



**Contante y sonante: la nueva familia de billetes en Colombia  
como uso público de la historia**

**Trabajo de grado para optar por el título de  
Historiadora**

**Escuela de Ciencias Humanas  
Programa de Historia  
Universidad del Rosario  
Dirigido por: Sebastián Vargas Álvarez**

**Presentado por  
María Alejandra Medina Cartagena**

**Bogotá, marzo de 2020**

## **Agradecimientos**

A Sebastián Vargas Álvarez, por despertar mi interés por la historia pública. Por su guía, apoyo, paciencia y dedicación en el desarrollo de esta investigación.

A mi familia, por su respaldo y comprensión. Espero que se sientan orgullosos de este trabajo, que compense en algo tantas horas de ausencia.

A David Recio, por nunca dejarme dar por vencida.

A mis jefes, amigos y compañeros de El Espectador, una vez más, por su apoyo e infinita paciencia. En particular a Jorge Cardona, por siempre tener un consejo y un libro para ofrecer, y a Éder Rodríguez, por sus hermosas ilustraciones.

A Sebastián Albán, por ser incondicional.

A mis profesores en la Universidad del Rosario, en especial, Sven Schuster, Adriana Alzate, Franz Hensel y Andrés Jiménez: han sido fuente de inspiración de amor por la historia.

## Tabla de contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>7</b>
Punto de partida desde la teoría .....	9
Algunas aclaraciones .....	13
<b>Capítulo 1: Breve recuento de la historia de los billetes en Colombia</b> .....	<b>16</b>
1.1 La emisión de billetes en Colombia.....	16
Los billetes durante la primera mitad del Siglo XIX.....	16
El sistema de banca libre.....	20
Las emisiones durante la Regeneración.....	22
Siglo XX y la herencia de un caos monetario.....	25
El Banco de la República.....	25
1.2 El asunto de la iconografía.....	28
“Antes” de la notafilia .....	31
La libertad de emisión (e iconográfica).....	32
La búsqueda por el orden monetario e iconográfico .....	36
La “galería edificante” en tiempos del Banco de la República.....	37
La imprenta y el Frente Nacional .....	40
Las familias de billetes desde los años ochenta .....	43
<b>Capítulo 2: la nueva familia de billetes (2016)</b> .....	<b>53</b>
¿Por qué una nueva familia? .....	53
La composición de la nueva familia.....	56
La toma de decisiones.....	71
Algunas consideraciones finales .....	82
<b>Capítulo 3: Los billetes cuentan un relato, la gente toma la palabra</b> .....	<b>87</b>
Otras experiencias .....	89
Descripción del ejercicio.....	92
Población participante.....	93
Presentación de resultados .....	94
Algunos comentarios desde la observación .....	108
Conclusiones .....	109
<b>Conclusiones</b> .....	<b>112</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>116</b>

Fuentes primarias e imágenes .....	116
Bibliografía .....	119
<b>Anexos .....</b>	<b>124</b>
Anexo I.....	124
Anexo II .....	130

## Lista de figuras

Figura 1. Billeto de 50 pesos, Banco de Londres, México y Sudamérica, 1865 .....	34
Figura 2. Billeto de 10 pesos, Banco de Colombia, 1876. ....	344
Figura 3. Billeto de 100, Banco Nacional de los Estados Unidos de Colombia, 1881 .....	355
Figura 4. Billeto de 10 pesos, Banco Nacional de la República de Colombia, 1895 .....	366
Figura 5. Billeto de 1 peso, Banco de la República, 1923.....	38
Figura 6. Billeto de 1 peso, Banco de la República, 1938.....	39
Figura 7. Billeto de 2 pesos, Banco de la República, 1972. ....	422
Figura 8. Billeto de 200 pesos, Banco de la República, 1983 .....	44
Figura 9. Billeto de 10 000 pesos, Banco de la República, 1992 .....	455
Figura 10. Billeto de 5 000 pesos, Banco de la República, 1995 .....	47
Figura 11. Billeto de 2 000 pesos, Banco de la República, 1996 .....	48
Figura 12. Billeto de 10 000 pesos, Banco de la República, 1995 .....	49
Figura 13. Billeto de 20 000 pesos, Banco de la República, 1996 .....	500
Figura 14. Billeto de 50 000 pesos, Banco de la República, 2000 .....	511
Figura 15. Billeto de 1 000 pesos, Banco de la República, 2001 .....	522
Figura 16. Familia de monedas de 2012, Banco de la República.....	55
Figura 17. Billeto de 100 000 pesos, Banco de la República, 2016.....	57
Figura 18. Billeto de 20 000 pesos, Banco de la República, 2016 .....	60
Figura 19. Billeto de 50 000 pesos, Banco de la República, 2016 .....	62
Figura 20. Billeto de 5 000 pesos, Banco de la República, 2016 .....	64
Figura 21. Billeto de 2 000 pesos, Banco de la República, 2016 .....	66
Figura 22. Billeto de 10 000 pesos, Banco de la República, 2016 .....	67
Figura 23. Estampilla de Débora Arango Pérez, 4-72, 2012.....	77
Figura 24. “El recreo – las monjas y el cardenal”, Débora Arango, 1987 .....	78
Figura 25. “Bailarina en descanso”, Débora Arango, 1939 .....	778
Figura 26. Plaza de Bolívar, 2020.....	88
Figura 27. Universidad Nacional, 2020. ....	88
Figura 28. Centro Comercial Gran Estación (exterior), 2020. ....	89

## **Lista de tablas**

Tabla 1. Características de la nueva familia de billetes .....	700
Tabla 2. Billetes en circulación por denominación.....	82
Tabla 3. Resultados de la primera parte del ejercicio con el público (identificación de personajes fuera del contexto de los billetes). .....	98
Tabla 4. Resultados de la segunda parte del ejercicio con el público (identificación de personajes en cada uno de los billetes actuales). .....	1000
Tabla 5. Personas que se sienten identificadas con los personajes de los billetes actuales .....	1011
Tabla 6. Personas que se sienten identificadas solo con algunos de los personajes de los billetes actuales. ....	1022
Tabla 7. Personas que no se sienten identificadas con los personajes de los billetes actuales. ....	103
Tabla 8. Personajes a los que el público pondría en los billetes si fuera su decisión. ....	106

## Introducción

Por primera vez en casi 20 años, en 2016, el Banco de la República de Colombia, emisor de la moneda legal, puso en circulación una nueva familia de billetes. En la iconografía, la entidad introdujo, por cuarta vez en la historia del papel moneda colombiano, personajes femeninos como protagonistas de los anversos: la de la pintora Débora Arango y la antropóloga Virginia Gutiérrez, en los billetes de 2 000 y 10 000 pesos, respectivamente. Antes, en esas denominaciones, estaban el prócer Francisco de Paula Santander y la heroína de la Independencia Policarpa Salavarrieta, quien ya había figurado en el billete de 2 pesos que circuló entre 1972 y 1977.

En la “nueva familia”, además, la denominación de 5 000 pesos fue rediseñada, pero se mantuvo la representación del poeta José Asunción Silva. En el de 20 000, el astrónomo y científico Julio Garavito fue reemplazado por el expresidente Alfonso López Michelsen, mientras que en el de 50 000 pesos, el escritor Jorge Isaacs fue sustituido por el Nobel de Literatura Gabriel García Márquez. Finalmente, una nueva y más alta denominación fue creada, la de 100 000 pesos, en la que aparece el también expresidente Carlos Lleras Restrepo. Por otro lado, los tres ceros en dígito fueron reemplazados por la palabra “mil”, según el Emisor, para empezar la transición hacia la simplificación de la moneda, y que, eventualmente, 10 000 pesos se conviertan en 10<sup>1</sup>, por mencionar un ejemplo.

El Banco de la República ha explicado que la nueva familia de billetes “da continuidad al concepto de biodiversidad de la familia de monedas que comenzó a circular en junio de 2012, ilustrando emblemáticos paisajes colombianos”, y que, además, “rinde homenaje a mujeres y hombres destacados en la cultura, la ciencia y la política del país y da cumplimiento a leyes aprobadas por el Congreso de la República”, por lo que se incluyeron “las imágenes de los presidentes Carlos Lleras Restrepo y Alfonso López Michelsen, a nuestro nobel de literatura Gabriel García Márquez y el Sombrero Vueltiao. Asimismo, se hace un homenaje a dos destacadas mujeres colombianas de la historia reciente del país: la

---

<sup>1</sup>Banco de la República. “Preguntas y respuestas – Nueva familia de billetes”. Consultado el 27 de febrero de 2018. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/nueva-familia-billetes-preguntas>

artista Débora Arango y la antropóloga Virginia Gutiérrez”<sup>2</sup>, aunque no por mandato del Congreso de la República, sino por criterio de la entidad –al igual que la permanencia de la representación de José Asunción Silva–, a través de un proceso que, sin embargo, no ha sido explicado públicamente lo suficiente.

Dicho esto, este trabajo comulga con la idea de que “(...) mediante el papel moneda, se comunican mensajes visuales acerca de las características con las cuales se imagina e identifica la nación”<sup>3</sup>, con la conciencia de que esos mensajes pasan por el filtro de autoridades oficiales. En el caso colombiano, el Banco de la República, en cuya junta directiva tiene asiento el ministro de Hacienda, representante del Gobierno, es la entidad competente más visible en este ámbito. Así, propongo que el papel moneda es, en una de sus dimensiones, un *uso público de la historia* por parte de autoridades como las mencionadas, un uso que, además, con la emisión de 2016, tiene pretensiones de renovación al introducir figuras nuevas y contemporáneas, dos de ellas femeninas y reconocidas por sus aportes al arte y las ciencias sociales –y no tanto al pasado prehispánico y colonial que resaltan Munar y Gacha en intentos anteriores de renovación de la iconografía en el billete de 10 000 pesos, con la indígena emberá y Policarpa Salavarrieta, en 1992 y 1996, respectivamente<sup>4</sup>–.

Este trabajo se planteó con la intención de comprender la configuración del grupo de billetes que empezó a circular en Colombia en 2016 como un uso público de la historia, con una perspectiva desde la historia pública. Esto es: no se trató solo de indagar, en fuentes primarias y secundarias (incluidas las oficiales), los antecedentes, el cómo y el porqué de la emisión del nuevo papel moneda, sino también explorar cómo el público –haciéndolo participe en la construcción de este conocimiento– percibe las imágenes plasmadas en los billetes, que hablan de unas supuestas identidad, historia y memoria compartidas, y cómo se apropia –o no– de estos elementos. Lo anterior, en un contexto de un reanimado interés por lo nacional con ocasión de la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Boyacá, que

---

<sup>2</sup> Banco de la República. “Preguntas y respuestas – Nueva familia de billetes”. Consultado el 27 de febrero de 2018. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/nueva-familia-billetes-preguntas>

<sup>3</sup> Lery Munar y Sebastián Gacha, “Alegorías, ornamentaciones y heroínas: La presencia de las representaciones femeninas en los billetes colombianos y su aporte al imaginario nacional”, en Sven Schuster y Óscar Daniel Hernández (eds.), *Imaginando América Latina: Historia y cultura visual, siglos XIX-XXI*. (Bogotá: Universidad del Rosario, 2017): 209.

<sup>4</sup> *Ibíd*: 243.

ha coincidido con otras fechas importantes para la notafilia colombiana, como los 60 años de la entrada en operación de la imprenta de billetes del Banco de la República, los 25 años del llamado “robo del siglo” a la sede del Emisor en Valledupar, entre otros eventos que se abordarán a lo largo de este texto.

Para alcanzar los objetivos, fue preciso tratar de reconstruir el proceso de creación de la iconografía de la familia de billetes de 2016, la descripción de esta y su análisis como dispositivo de usos públicos de la historia. Esto, para luego pasar a la aplicación de un ejercicio de aproximación a la recepción actual por parte del público de las imágenes que en el papel moneda tienen la pretensión de representar la identidad, la memoria o el sentido de lo nacional. Lo anterior, a través de entrevistas estructuradas –cuyos resultados se presentan en la parte final del texto– y partiendo de reconocer que el ejercicio, llevado a cabo en tres lugares de Bogotá<sup>5</sup>, es limitado y no ofrece resultados representativos, sino que, de nuevo, es apenas un acercamiento a las percepciones de un grupo determinado de colombianos. Saber si esas personas se sienten representadas por los personajes de los billetes es quizá el principal objetivo de esta investigación.

### **Punto de partida desde la teoría**

Para este trabajo de grado fue fundamental el concepto de *usos públicos de la historia*, atribuido a Jürgen Habermas. Según el sociólogo y filósofo alemán, el conocimiento que historiadores y académicos producen, así como las discusiones en las que se embarcan y las posturas que adoptan, trascienden los límites de su comunidad profesional para tener un impacto público, en la cultura política: un *uso público de la historia*<sup>6</sup>. Así lo planteó en la década de los ochenta, en medio de la polémica generada por la perspectiva revisionista de la historia alemana en relación con el Holocausto Judío y el exterminio de otros grupos de población, que relativizó lo sucedido y puso en discusión la postura que las nuevas generaciones debían asumir por esos acontecimientos.

---

<sup>5</sup> La plaza de Bolívar, la Universidad Nacional y el centro comercial Gran Estación.

<sup>6</sup> Jürgen Habermas, “Concerning the Public Use of History”, en *New German Critique*, núm. 44, especial sobre Historikerstreit (primavera -verano, 1988): 48.

El concepto fue luego desarrollado por Juan José Carreras y Carlos Forcadell, en el libro *Usos públicos de la historia*, del que fueron editores. En la presentación del libro, los autores dan ejemplos de cómo desde la Antigüedad se ha buscado que la historia tenga una utilidad pública en la sociedad: para legitimar discursos, acciones políticas e incluso militares<sup>7</sup>. Para el caso de esta investigación, propongo los billetes como un dispositivo de usos públicos de la historia, a través del cual, desde autoridades oficiales, se legitiman símbolos ligados a una supuesta identidad nacional y memoria compartida. En definitiva, a aquello que se considera característico de lo nacional.

Volviendo a Carreras y Forcadell, los autores van un paso más allá al plantear la dirección a la que la historia debería tender hoy, cuando se supone el fin de los metarrelatos (en el sentido de Jean-François Lyotard): “una de las funciones del saber histórico consiste en contribuir a disipar las ilusiones y remediar los olvidos que fomentan los usos que de la historia hacen en cada momento el poder o las clases socialmente hegemónicas”<sup>8</sup>. En relación con esto, se ubica otro de los conceptos –casi contemporáneo del de *uso público de la historia*– que son claves en la perspectiva teórica y metodológica de este trabajo de grado, el de *historia pública*.

Cuando Robert Kelley propuso hablar de “historia pública” se refería “al empleo de historiadores y del método histórico afuera de la academia”<sup>9</sup>, una noción que se puede ampliar aludiendo a la necesidad de desafiar la endogamia en la que, en palabras de Raphael Samuel, ha caído la disciplina histórica al confinarse en la academia<sup>10</sup>. Decir que esta perspectiva se encarga de las representaciones del pasado para el público en general, a través de museos, lugares de memoria –en el sentido de Pierre Nora–, películas, entre otros, se queda corto. Decir que además se preocupa por las formas como obtenemos el sentido de ese pasado es hilar un poco más fino<sup>11</sup>. Esto va de la mano con la premisa según la cual las personas son

---

<sup>7</sup> Juan José Carreras y Carlos Forcadell, “Introducción. Historia y política: los usos”, en *Usos públicos de la historia*, (Zaragoza: Marcial Pons Historia, 2003): 14.

<sup>8</sup> *Ibíd*: 42.

<sup>9</sup> Robert Kelley, “Public History: Its Origins, Nature, and Prospects”, en *The Public Historian*, vol. 1, núm 1 (otoño, 1978): 16.

<sup>10</sup> Raphael Samuel, *Teatros de la memoria. Pasado y presente de la cultura contemporánea* (Valencia: Universidad de Valencia, 2008), 19.

<sup>11</sup> Jill Liddington, “What Is Public History? Publics and Their Pasts, Meanings and Practices”, en *Oral History*, vol. 30, núm. 1 (primavera, 2002), 84.

“agentes activos en la creación de las historias”<sup>12</sup>. Más en detalle, “en muchos casos la Historia Pública se encarna en proyectos de investigación-intervención en contextos específicos en donde ciertas memorias e identidades han sido soterradas, en los que el historiador trabaja en conjunto con múltiples comunidades y actores sociales para auscultar el pasado y aportar así a la comprensión y transformación de un presente atravesado por la conflictividad política”<sup>13</sup>. La perspectiva de la historia pública servirá en este trabajo a la hora de preguntar por la recepción o la percepción del público con respecto a los billetes colombianos, el pasado, la memoria y la identidad que pretenden proyectar y, en últimas, legitimar.

Aquí, entonces, son claves los conceptos de *identidad* y *memoria*, estrechamente conectados, pues como dice Jacques Le Goff: “la ausencia o la pérdida, voluntaria o involuntaria de memoria colectiva en los pueblos y en las naciones, puede determinar perturbaciones graves de la identidad colectiva”<sup>14</sup>. La *identidad* a la que me refiero está ligada con lo nacional, por lo que un punto de partida pueden ser las comunidades imaginadas de Benedict Anderson: la nación definida como una imagen compartida por ciudadanos que, en su mayoría, no se conocen unos con otros, pero que tienen la noción de formar parte de una unidad política<sup>15</sup>. En relación con el contexto que informará mi investigación, Hans-Joachim König, en “La función de las imágenes en el proceso de construcción de las naciones latinoamericanas”, habla sobre el empleo de imágenes indianas como símbolos en elementos de construcción de nación y, por ende, de una identidad –tras la empresa emancipatoria de la Nueva Granada–, como las monedas. Explica: “la evocación del pasado indígena con el fin de formar la identidad, justificarla y movilizar a la gente, así como la equiparación consciente de lo indiano con la libertad, se expresan con claridad en las monedas de Santafé de Bogotá,

---

<sup>12</sup> Paul Ashton y Hilda Kean. “Introduction: People and their Pasts and Public History Today”, en *People and their Pasts Public History Today* (Reino Unido: Palgrave McMillan, 2009), 1.

<sup>13</sup> Sebastián Vargas Álvarez, “Presentación”, en *Histori(a)fuera: ensayos sobre políticas de la memoria y usos públicos de la historia* (Bogotá: Publicaciones La Sorda, 2017), 15.

<sup>14</sup> Jacques Le Goff, *El orden de la memoria* (Barcelona: Paidós, 1991): 133, citado por Pamela Rosero, “Los billetes una ventana al pasado: identidad y memoria 1959-1979” (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009): 19.

<sup>15</sup> Benedict Anderson, “Introducción” *Comunidades imaginadas* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1993): 17-25.

que Antonio Nariño mandó acuñar a partir de 1813”<sup>16</sup>. König expone cómo el empleo de símbolos es cambiante, según el contexto y la utilidad: “(...) después de la construcción de la Gran Colombia (...) reemplazó en el escudo de armas y en las monedas oficiales la imagen de la india como personificación de la libertad, por un busto femenino en traje romano con una faja ceñida a la cabeza en que se grabada la palabra *libertad*”<sup>17</sup>, efigie con la que nos encontraremos varias veces a lo largo de este trabajo.

De otro lado, teniendo en cuenta a Maurice Halbwachs, se puede hablar de una relación entre la ya mencionada identidad y la *memoria*. Halbwachs habla, más específicamente, de múltiples memorias colectivas –a diferencia de la pretensión de unidad que tiene la *memoria histórica*–, inscritas en un tiempo y un espacio particular, a partir de las cuales es posible formarse un sentido de identidad<sup>18</sup>. El concepto de *memoria* es útil para esta investigación en la medida que, como dice Elizabeth Jelin, existen “agentes sociales que intentan «materializar» estos sentidos del pasado en diversos productos culturales que son concebidos como, o que se convierten en, *vehículos de la memoria*, tales como libros, museos, monumentos, películas o libros de historia”<sup>19</sup>. En este caso, mi investigación se pregunta por la dimensión de los billetes como uno de esos vehículos, en los que, a través del uso público de la historia, se pretende legitimar una supuesta memoria compartida, pero que realmente emana de una autoridad oficial. Es decir, es sólo una versión de la memoria que no necesariamente corresponde con otras memorias colectivas. Sobre esto se profundizará más adelante.

---

<sup>16</sup> Hans-Joachim König, “La función de las imágenes en el proceso de construcción de las naciones latinoamericanas”, en *La Nación expuesta. Cultura visual y procesos de formación de la Nación en América Latina*. Sven Schuster (ed.) (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2014): 15.

<sup>17</sup> König: 17.

<sup>18</sup> Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004): 87.

<sup>19</sup> Elizabeth Jelin, “¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?”, en *Los trabajos de la memoria* (Madrid: Siglo XXI, 2002): 37.

## **Algunas aclaraciones**

Este trabajo se divide en tres capítulos: el primero de ellos, en una primera parte, se ocupa de hacer un breve recuento de la historia de los billetes en Colombia desde su surgimiento, procesos de emisión e impacto en la economía. Luego, en la segunda parte, ahonda en el asunto de la iconografía: cómo se ha compuesto, qué continuidades, pero también qué transformaciones ha habido en cerca de 200 años de historia republicana.

El segundo capítulo se ocupa de estudiar la nueva familia de billetes de 2016: cómo está compuesta, por qué se emitió, quiénes tomaron esas decisiones, cómo ha sido su circulación, pero, sobre todo, cómo su iconografía ha dado continuidad a una tendencia de intento de renovación del relato oficial plasmado en los billetes que comenzó, por lo menos, desde los años ochenta y que se reforzó con la expedición de la Constitución Política de 1991 –que reconoció el carácter pluriétnico y multicultural de la nación–. Sin embargo, al igual que en el pasado, ese intento de renovación no está exento de crítica y de ser visto de todas formas como un relato que emana desde la institucionalidad, de arriba hacia abajo, para ser difundido entre los ciudadanos, sin que haya sido usual consultar ellos si efectivamente consideran que el papel moneda es portador de imágenes o símbolos de lo que nos identifica como nación.

Es por lo anterior que el tercer y último capítulo de este trabajo explica la metodología y muestra los resultados de entrevistas estructuradas a una muestra de 30 personas, consultadas en tres lugares distintos de Bogotá, cuyo objetivo es rastrear qué tan identificados se sienten los ciudadanos con las imágenes difundidas a través de los billetes.

Vale la pena aclarar también que la iconografía de los billetes colombianos ha sido estudiada en el pasado, y desde diferentes ópticas. Sin embargo, hasta el momento, de lo rastreado para esta investigación, no ha habido un trabajo dedicado a preguntarse por las razones de ser y el contenido de la más reciente familia de billetes en Colombia, ni tampoco por la recepción en general de las imágenes en el papel moneda por parte del público en Colombia. Por eso, considero que este trabajo representa una continuidad con respecto al conocimiento construido hasta ahora desde la academia, el cual, por lo tanto, será fundamental como referencia para las páginas que vienen a continuación. Entre estos los

precedentes, se encuentra la tesis de maestría en Historia de Pamela Rosero, de 2009<sup>20</sup>, que analizó la iconografía de las emisiones entre 1959, cuando se creó la imprenta de billetes del Banco de la República, y 1979, lapso que, por demás, abarca el Frente Nacional. Lo que eso implicó para el contexto económico, político y social también forma parte de su análisis. Asimismo, se encuentra el trabajo de Lery Munar y Sebastián Gacha, publicado en 2017, sobre la presencia de figuras femeninas en el papel moneda colombiano: primero, como alegorías, y luego como protagonistas. En 1972, apareció por primera vez una mujer “de la vida real”, Policarpa Salavarrieta; 20 años después circuló en el billete de más alta denominación, 10 000 pesos, la imagen de la indígena embera, en una emisión con motivo del quinto centenario de la llegada de los españoles al continente americano. Tres años después, en 1995, apareció de nuevo Policarpa Salavarrieta, en reemplazo de la indígena embera, también en el billete de 10 000 pesos. Así, con la elección de las imágenes de Débora Arango y Virginia Gutiérrez se constituyó la cuarta aparición de mujeres reales (no alegorías) en el papel moneda del país. Finalmente, también es preciso mencionar la tesis de maestría en Historia del Arte, de la Universidad de Antioquia, de Jorge Juan Osorio, titulada “Presencia de las artes plásticas en la notafilia colombiana” y publicada en 2018. Se trata de una investigación muy robusta que abarca elementos de la historia del papel moneda en Colombia; la composición de un billete<sup>21</sup> y los símbolos e imágenes que han estado allí presentes en un recorrido de más de 200 años; los artistas plásticos, diseñadores y arquitectos cuyo trabajo ha sido la base de esa iconografía, e incluso expresiones de artistas contemporáneos cuya obra ha sido manifestación contrahegemónica respecto al poder o autoridad que connota el papel moneda. Esto último podría considerarse como otra forma de recepción de los billetes por parte de la ciudadanía, sin embargo, para limitar el alcance de esta investigación no se abordarán ese tipo de expresiones o intervenciones.

---

<sup>20</sup> Pamela Rosero, “Los billetes una ventana al pasado: identidad y memoria 1959-1979” (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009).

<sup>21</sup> El autor lo delimita en: signos, como los números y letras que denotan el valor de un billete; imágenes figurativas, que se refiere a los retratos de personas o paisajes urbanos o naturales que se plasman en el papel moneda; y finalmente están los símbolos, que se refiere a elementos como el escudo nacional, la granada, o La Mariana o Marianne, de la que se hablará también a lo largo de este trabajo. En este trabajo se habla de manera general de “imágenes” para denotar el contenido de los billetes que se refiere tanto a los retratos o imágenes figurativas, como a símbolos de los billetes, por ejemplo, escudos o emblemas.

Finalmente, creo importante aclarar que lo que presento a continuación no tiene la intención de ser una historia completa de los billetes en Colombia ni de su iconografía, como tampoco una investigación de carácter semiótico. Refiriéndose a algunas de las numerosas investigaciones que se han hecho sobre la historia monetaria y de la numismática del país, el Capítulo I busca dar algunas luces de la trayectoria de los billetes en Colombia, como herramienta de intercambio y, luego, como vehículo de imágenes y símbolos de lo supuestamente nacional, para posteriormente dirigirnos al objeto de análisis de la investigación: la “nueva familia” de billetes, desde su concepción hasta su recepción por parte del público.

## **Capítulo 1: Breve recuento de la historia de los billetes en Colombia**

En Colombia, la emisión de la moneda legal, en forma de billetes y monedas metálicas, es responsabilidad del banco central, es decir, el Banco de la República. Así está previsto en la Constitución Política de 1991 y en leyes como la número 31 de 1992. Además de la emisión, el Banco está a cargo de la producción, provisión y destrucción de esas especies monetarias cuando es necesario. La emisión, vale la pena aclarar, es el acto oficial, a través de un acta, en el que se liberan los billetes y monedas terminados, para que circulen. La distribución se hace por medio de ventanillas propias del Banco, de entidades financieras y de bóvedas<sup>22</sup>.

Por supuesto, no siempre fue así. Colombia obtuvo su primera imprenta nacional de billetes en 1959, pero antes de eso, y más aún antes de la creación del Banco de la República en 1923, el curso del papel moneda en el país a través del tiempo fue, por lo menos, accidentado<sup>23</sup>. Este capítulo busca hacer un recuento de la historia de la emisión del objeto de estudio de este trabajo, los billetes, en los siglos XIX y XX en Colombia, para luego profundizar en el asunto de la iconografía. Aunque los años sesenta y setenta del Siglo XIX son considerados como la época en que tomaron fuerza las emisiones en lo que hoy se conoce como Colombia –razón por la cual ese periodo será el punto de partida para hablar de la iconografía de los billetes–, a continuación se abordan varios antecedentes con la intención de dar luces sobre cómo, por qué y con qué consecuencias se dio el paso de la moneda metálica al papel moneda, sin que eso signifique que la primera haya desaparecido.

### **1.1. La emisión de billetes en Colombia**

#### **Los billetes durante la primera mitad del Siglo XIX**

Entre los primeros antecedentes para la emisión de billetes en Colombia suele mencionarse el de la presidencia de Germán Gutiérrez de Piñeres en la Junta Patriótica de Cartagena, entre

---

<sup>22</sup> Banco de la República, “Billetes y monedas”. Consultado el 27 de febrero de 2018. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/billetes-y-monedas>

<sup>23</sup> Ignacio Alberto Henao Jaramillo, “Introducción”, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 13.

1812 y 1813, intento, no obstante, considerado fallido, pues se usó papel corriente, lo que generó poca confianza en el público<sup>24</sup>. Luego, en 1821, por decreto del 4 de julio, el Congreso General de Colombia ordenó la emisión de 200 000 pesos en libranzas por parte del vicepresidente de Cundinamarca para poder “equipar” y “socorrer” al ejército, que en ese departamento debía “levantarse para terminar felizmente la guerra que con tanta obstinación sostiene el Gobierno español contra la República”<sup>25</sup>. Dichas libranzas estaban respaldadas en sal, que debía pagarse en las minas de Zipaquirá, Nemocón y Tausa. Por ejemplo, se darían seis pesos de sal al que presentara una libranza con ese valor. “Es de destacar que este bien hacía las veces de moneda para la adquisición de esmeraldas, oro, tela y otros artículos, por lo que podría hablarse de un papel moneda basado en el patrón sal, al estilo de los que más adelante se estipularían en oro o plata”<sup>26</sup>. El mismo año, en la Constitución, quedó en manos del Congreso determinar lo relacionado con la moneda. En ese marco constitucional, bajo la Ley 44 de 1821, se determinó que las monedas serían de oro y plata y tendrían el mismo peso y ley, es decir, el nivel de pureza del metal en la aleación de las monedas, dados por el gobierno español<sup>27</sup>. Según la Ley 267 de marzo de 1826, “las de oro serían: la onza, la media onza, el cuarto de onza o doblón, el octavo de onza o escudo y el dieciseisavo o peso, que tendría el nombre de Colombiano de Oro. Las de plata serían: el peso Colombiano de Plata, el medio peso, el cuarto de peso o peseta, el octavo de peso o real, el dieciseisavo de peso o medio real y el treintaidosavo de peso o cuartillo de real”<sup>28</sup>.

Asimismo, se ordenó la amortización y reacuñación de la moneda conocida como macuquina —una moneda de plata de forma irregular, lo que la hacía relativamente fácil de falsificar, y que se usaba desde el periodo colonial—. Sin embargo, se presentaron fenómenos

---

<sup>24</sup> Antonio Hernández, *La moneda en Colombia*, (Bogotá: Villegas Editores, 2001) citado por Juan Santiago Correa, “Banca y región en Colombia 1850-1880”, en *Revista de economía institucional*, vol. 11, n. ° 20 (2009): 16.

<sup>25</sup> Congreso General de Colombia, Decreto del 4 de julio de 1821. Recuperado de: [http://www.bdigital.unal.edu.co/21/34/leyes\\_de\\_1821.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/21/34/leyes_de_1821.pdf)

<sup>26</sup> Gonzalo Alberto Valencia Barrera. “La banca central en Colombia”, versión preliminar para comentarios. (Pereira: Banco de la República, 1998): 3. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra097.pdf>

<sup>27</sup> Jorge Enrique Ibáñez Nájjar, “La emisión de billetes en el siglo XIX”, en *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1990): 59.

<sup>28</sup> *Ibíd.*

como la salida de las monedas nuevas hacia Ecuador o Venezuela, lo que dejaba en circulación principalmente las antiguas<sup>29</sup>, sumado a que también hubo falsificaciones de la macuquina y su importación de lugares de donde resultaba económico hacerlo, como las Antillas<sup>30</sup>. Más tarde, en abril de 1836, se haría un nuevo intento de unificación del régimen monetario, y, reconociendo los intentos fallidos del pasado, se ordenó otra vez, en 1838, la amortización de la macuquina y la moneda recortada, que había sido aceptada temporalmente por decreto en 1831<sup>31</sup>. Sin embargo, según Adolfo Meisel, “el proceso de amortización de la macuquina sólo terminó hacia 1848, cuando la administración del general Mosquera efectuó una reforma monetaria a fondo, que hizo de dicha amortización un objetivo prioritario”<sup>32</sup>, medidas de las que se hablará más adelante. En palabras del autor, se puede resumir estos intentos de unificación de normas y calidades como un proceso “lento y parcial”. “Hacia mediados de los años cuarenta del siglo pasado (XIX), la situación monetaria de la Nueva Granada era caótica: todos los intentos de unificación monetaria emprendidos a partir de 1821 habían fracasado y en algunos casos incluso habían ayudado a agravar los problemas”<sup>33</sup>.

En cuanto a los billetes, durante la presidencia de José Ignacio de Márquez, en 1838, se autorizó a la Tesorería General de la República y las tesorerías provinciales de la Nueva Granada para que, bajo inspección y por instrucción del presidente, emitiera y pusiera a circular billetes redimibles en dinero en efectivo. Con el Decreto 1204 del 17 de diciembre de 1839, que reglamentó la ley mencionada, se determinó que los billetes se emitirían para los empleados y acreedores que *voluntariamente*<sup>34</sup> quisieran recibirlos como equivalentes al numerario. Se emitirían por cinco, diez, veinte, veinticinco, cincuenta, setenta y cinco, ochenta y cien pesos. Asimismo, la ley previó que los billetes se admitirían para pagos en las

---

<sup>29</sup> Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, *Historia de Colombia*, Tomo 2, (Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana, 1912): 514, citados por Adolfo Meisel, “El patrón metálico 1821-1869”, en *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1990): 33.

<sup>30</sup> Adolfo Meisel, “El patrón metálico 1821-1869”, en *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1990): 33.

<sup>31</sup> *Ibíd*: 33-34.

<sup>32</sup> *Ibíd*: 35.

<sup>33</sup> *Ibíd*.

<sup>34</sup> La palabra va en cursiva para llamar la atención sobre el carácter de estos intercambios. Como se verá más adelante, el recibo obligatorio de billetes fue otra de las novedades introducidas en el siglo XIX en relación con la moneda.

oficinas de recaudo como si fueran dinero en efectivo. Luego, en 1846, Tomás Cipriano de Mosquera decretó que empleados y acreedores podrían también recibirlos voluntariamente como equivalente al numerario, en una sola serie, por 100, 500 y mil reales<sup>35</sup>.

Entre las medidas monetarias adoptadas durante el primer gobierno del general Mosquera también estuvo la determinación, por ley del 27 abril de 1847, de acuñar monedas de plata de 10 reales —recordemos que tradicionalmente ocho reales formaban un peso—, llamadas “granadino”, y que todas las monedas tuvieran nueve décimos de metal puro —y un décimo de metal de menor valor o “liga” —, lo que se conoce como ley 0,900<sup>36</sup>. Así, “la acuñación de baja ley cesó y la moneda mala que aún circulaba, como la macuquina, se amortizó para ser reacuñada”<sup>37</sup>. Uno de los problemas de que hubiera monedas de distinta calidad en circulación es que las mejores tendían a desaparecer, pues eran susceptibles de ser atesoradas o exportadas. Podía ocurrir el desplazamiento en la circulación de la moneda “buena” por parte de la moneda “mala”, en términos de la llamada Ley de Gresham<sup>38</sup>.

Volviendo a la administración del general Mosquera, vale la pena resaltar que fue su secretario de Hacienda, Florentino González, quien puso por primera vez la discusión de la

---

<sup>35</sup> Ibáñez Nájjar: 61.

<sup>36</sup> Luis Ángel Arango, “El sistema monetario de Colombia”, en *Revista de Economía Institucional* 15, 29 (2013): 307.

<sup>37</sup> Adolfo Meisel: 36.

<sup>38</sup> *Ibíd.* Además, pese a la amortización exitosa de la macuquina, la “desaparición” de la que habla Meisel conllevaría a que desde mediados de siglo se empezara a hablar de una escasez de numerario, lo que “se convirtió en el principal tema de discusión en el campo monetario para todo el período comprendido entre 1845 y 1885”, según el autor. En su revisión sobre este asunto, Meisel argumenta que realmente no había escasez, como anotaron analistas de la época, sino “desaparición” por atesoramiento y exportación del metal, junto con un marco legal inadecuado que en la segunda mitad del siglo permitió que coexistieran monedas cuyo valor nominal no correspondía con el valor intrínseco (véase: página 56). Por ejemplo, en 1853 se estableció una paridad subvaluada entre oro y plata (que duró cuatro años) a razón de 1 a 15,244, mientras que en los mercados mundiales se encontraba en 1 a 15 y medio. Así, las más valiosas eran susceptibles de ser atesoradas o vendidas en el exterior. En definitiva, no era un problema de cantidad, sino de calidad. Como muestra Meisel, otros analistas como Mariano Ospina Rodríguez nunca aceptaron la supuesta escasez de numerario. De haberla habido, explica Meisel, por ejemplo, se habría registrado una caída en los precios en el periodo mencionado (la escasez de moneda la habría hecho más valiosa), cosa que no ocurrió. En todo caso, hubo quienes defendieron la tesis de la escasez, que de hecho fue vista por autores del siglo XX como Darío Bustamente como una de las causas de la posterior obligatoriedad de recibo, o curso forzoso, del papel moneda en la década de los ochenta de ese siglo (véase: página 55), lo cual se abordará más adelante.

necesidad de crear un banco nacional, pues creía que el crédito era el aliado que necesitaba la economía para dinamizarse. Tendría también funciones de emisión, no obstante, no sería un banco del Estado. Para hacer el proceso más expedito, la idea era que particulares dieran forma y manejo a la entidad, y que la intervención de las autoridades fuera la mínima necesaria. Se propuso, asimismo, que no se rigiera bajo normas mercantiles convencionales, sino que obtuviera algunos privilegios para poder operar y generar confianza. A pesar de que por la ley 1466, en junio de 1847, se autorizó la creación de un Banco Nacional en la capital de la República, no se consiguió el capital necesario para constituirlo<sup>39</sup>.

Ante la reticencia del público, el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, por Decreto 2626 del 8 de octubre de 1861, determinó que los billetes de tesorería serían de obligatorio recibo por su valor nominal, “consagrando así por primera vez, el curso forzoso del papel moneda emitido por el Estado”<sup>40</sup>. Meses después, el 27 de enero de 1862, Mosquera, como presidente provisorio de los Estados Unidos de Colombia, y su secretario de Hacienda, Rafael Núñez, decretaron la amortización definitiva de los billetes de tesorería y su cambio por dinero “sonante”, metálico, en un plazo máximo e improrrogable de un año. “Las emisiones de billetes de tesorería durante la administración del General Mosquera alcanzaron aproximadamente a un millón de pesos, pero a pesar de las disposiciones anteriores, el público no les otorgó crédito y al restablecerse el orden constitucional fueron considerados como deuda a cargo del tesoro nacional”<sup>41</sup>.

## **El sistema de banca libre**

A partir de 1865 se estableció un sistema de libertad de emisión, en el que bancos privados, si se acoplaban a la Ley 35 del 6 de mayo de 1865, tendrían por 20 años el derecho de emitir billetes al portador admisibles como dinero para el pago de impuestos, otros derechos de orden nacional y en los negocios del Gobierno<sup>42</sup>. De vuelta en la presidencia, el general Mosquera abandonaría este modelo, recibiría de nuevo permiso del Congreso para emitir

---

<sup>39</sup> Ibáñez Nájjar: 62-54.

<sup>40</sup> Ibíd: 71.

<sup>41</sup> Abel Cruz Santos, “Economía y Hacienda Pública”, en *Historia Extensa de Colombia*, V, XV: 475, citado por Ibáñez Nájjar: 72.

<sup>42</sup> Ibáñez Nájjar: 74.

billetes de Tesorería e insistiría en la creación de un banco nacional, para lo cual recibiría autorización por medio de la Ley 69 del 4 de julio de 1866<sup>43</sup>. La Ley 73 de 1867, el mismo año en que se derogaron las disposiciones del año anterior para emitir billetes de Tesorería, determinó que la unidad monetaria en Colombia sería el peso de plata. Sin embargo, la Ley 79 de 1871 adoptaría el patrón o unidad monetaria de oro. El mismo año, con la fundación del Banco de Bogotá, se podría decir que emergió el sistema bancario colombiano, sin que se hubiera creado aún un banco central, como señala Ibáñez<sup>44</sup>. Nació en el marco de la Ley 35 de 1865, por lo que tenía la facultad de emitir billetes, prestar dinero, recibir depósitos, entre otros, y contó con el apoyo del presidente Eustorgio Salgar y el ministro del Tesoro, Salvador Camacho<sup>45</sup>, al punto de que el gobierno se “comprometió a usar los billetes del Banco para pagar sus acreencias y la nómina oficial”<sup>46</sup>.

Según Juan Santiago Correa, las condiciones favorables (como la legislación y buenas relaciones con el Gobierno) con que empezó a funcionar el Banco de Bogotá animó pronto la creación de otros, como el Banco de Colombia en 1874, así como entidades bancarias regionales. Entre 1870 y 1886, se contaron casi 40 entidades bancarias privadas a nivel nacional<sup>47</sup>, que ayudaron a “dar impulso al hasta entonces incipiente comercio de la Nación y prestaron importantes servicios a la agricultura y al comercio de exportación e importación”<sup>48</sup>. A pesar de esos beneficios, “es importante anotar que el cambio de modelo político, del Radicalismo liberal a la Regeneración, tuvo un impacto determinante en el deterioro de este sistema (de banca libre y privada) aun antes del establecimiento del curso forzoso”<sup>49</sup>, del que se hablará a continuación.

---

<sup>43</sup> Ibíd: 75. Mosquera volvió a mezclar las monedas: con el Decreto del 12 de junio del 67, “determinó que serían de forzosa aceptación, tanto en las oficinas públicas como en las transacciones particulares, por su valor nominal, las monedas emitidas por los gobiernos de la antigua República de Colombia y de la Nueva Granada y de los Estados Unidos de Colombia, con las leyes de 0.900, de 0.666 y de 0.835, aunque por el uso hubieran perdido su peso o se hubieren borrado sus marcas”, véase página 76.

<sup>44</sup> Ibíd: 77.

<sup>45</sup> Juan Santiago Correa, “Banca y región en Colombia 1850-1880”, en *Revista de economía institucional*, vol. 11, n. ° 20 (2009): 26.

<sup>46</sup> Ibíd: 27.

<sup>47</sup> Ibíd: 25.

<sup>48</sup> Ibáñez Nájjar: 77.

<sup>49</sup> Correa: 25.

## Las emisiones durante la Regeneración

Uno de los elementos fundamentales para el cambio en la política monetaria que vendría en los años siguientes fue la creación del Banco Nacional, en el gobierno de Rafael Núñez, quien ya había estado detrás de esta idea como secretario de Hacienda del general Mosquera. Fue la Ley 39 de 1880 la que autorizó crear esta entidad en la capital de la Unión, para que “promoviendo el desarrollo del crédito público, sirva, al propio tiempo, de agente o auxiliar para la ejecución de operaciones fiscales”<sup>50</sup>. Empezó a funcionar en 1881 solo con capital público, debido a que no hubo accionistas particulares<sup>51</sup>, lo que “lo convirtió de hecho en un banco estatal”<sup>52</sup>. La ley le dio facultad de llevar a cabo operaciones de descuento, préstamo, giro, depósito y lo que es de nuestro interés: emisión. Sin embargo, como expone Correa, captó pocos depósitos y otorgó pocos créditos a causa de sus altas tasas, no muy atractivas. Sin cumplir esas otras funciones para las que fue creado, su acción se centró en las actividades del Gobierno. “Así, el Banco Nacional se configuró en la práctica como un banco de emisión al servicio de las necesidades fiscales del gobierno. Aunque entre 1881 y 1884 su comportamiento estuvo relativamente ajustado a los márgenes legales de emisión, a partir de la guerra civil de 1885 inició un proceso acelerado de grandes emisiones”<sup>53</sup>.

Debido a los problemas fiscales por cuenta de la guerra de 1885, el gobierno autorizó al Banco a emitir hasta dos millones de pesos, “eliminando la obligación de cambiarlos por moneda metálica: el billete de banco se hacía, pues, inconvertible”<sup>54</sup>. Como la inconvertibilidad se había planteado como una medida temporal, se prometió una prima de

---

<sup>50</sup> Congreso de los Estados Unidos de Colombia, “Ley 39 de 1880”. Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1594920>

<sup>51</sup> Las acciones particulares no se suscribieron, quizá por tratarse de un banco cuyo principal socio y cliente era un gobierno deficitario, como señala Juan Santiago Correa. Ver: Correa, “Del Radicalismo a la Regeneración. La cuestión monetaria”, en *Revista de Economía Institucional*, vol. 11, n. ° 21 (2009): 165.

<sup>52</sup> Ibáñez Nájara: 80.

<sup>53</sup> Juan Santiago Correa, “Del Radicalismo a la Regeneración. La cuestión monetaria”, en *Revista de Economía Institucional*, vol. 11, n. ° 21 (2009): 166.

<sup>54</sup> Jorge Orlando Melo, “Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)”, en José Antonio Ocampo (ed.), *Historia económica Colombia*, (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2015): 149.

12 % cuando se restableciera. Por esto, se dice que el Gobierno trató estos billetes como un instrumento de deuda pública<sup>55</sup>.

Con el Decreto 104 de 1886 se dispuso que la unidad monetaria sería para “todos los efectos legales” el billete del Banco Nacional de la serie de un peso<sup>56</sup>, mientras que con el 448 del mismo año se declaró que los billetes del Banco Nacional circularían bajo responsabilidad del Gobierno. “Este conjunto de medidas dio inicio al régimen de papel moneda en Colombia”<sup>57</sup>. La confirmación del curso forzoso se dio finalmente con la Ley 87 del 20 de diciembre de 1886<sup>58</sup>.

Ya se había dictado (a través del Decreto 254 de 1886) que los particulares podrían pagar hasta el 50 % de sus deudas con billetes del Banco Nacional y los privados debían recibirlos, o perderían el derecho a emitir<sup>59</sup>. Sin embargo, fue en 1887, a través de la Ley 57 del mismo año, que se suspendió esa facultad para los privados mientras que el Banco Nacional la ejerciera. Y, como se había señalado antes, “el establecimiento del régimen de papel moneda de curso forzoso produjo una reorganización en el sistema bancario privado, pues la pérdida del derecho de emisión debilitó algunas de estas instituciones hasta obligarlas a desaparecer de los 40 bancos que existían, aproximadamente, hacia 1880 solo quedaron catorce hacia 1892”<sup>60</sup>.

También en 1887 se limitó la emisión del Banco a 12 millones de pesos de papel moneda de curso forzoso. Según Núñez, esa era la suma que podía ponerse en circulación sin que se depreciara el billete<sup>61</sup>. El presidente y su secretario del Tesoro, Jorge Holguín, se comprometieron a respetar ese límite o “dogma” de los doce millones. “Sin embargo, pronto fue violado (en 1889) y las emisiones del Banco Nacional continuaron en abundancia”<sup>62</sup>, o

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*

<sup>56</sup> Roberto Junguito, “Las finanzas públicas en el siglo XIX”, en José Antonio Ocampo (ed.), *Historia económica Colombia*, (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2015): 91.

<sup>57</sup> Correa, “Del Radicalismo a la Regeneración. La cuestión monetaria”, en *Revista de Economía Institucional*, vol. 11, n. ° 21 (2009): 167.

<sup>58</sup> Junguito, “Las finanzas públicas en el siglo XIX”, en José Antonio Ocampo (ed.), *Historia económica Colombia*, (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2015): 91.

<sup>59</sup> Melo, “Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)”, en José Antonio Ocampo (ed.), *Historia económica Colombia*, (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2015): 149.

<sup>60</sup> *Ibíd.*: 149-150.

<sup>61</sup> *Ibíd.*

<sup>62</sup> Ibáñez Nájjar: 81.

“sistemáticamente” en palabras de Correa<sup>63</sup>, y de forma clandestina incluso. Entonces, “el aumento de las emisiones legales y clandestinas y el caos monetario volvieron insostenible el régimen de papel moneda, por ello se promulgó la Ley 70 de 1894 que ordenó la liquidación del Banco Nacional”<sup>64</sup>. No obstante, por la guerra de 1895 se detuvo el proceso, hasta un año después, cuando se reglamentó la liquidación. Aun así, “el billete del Banco Nacional, de curso forzoso e inconvertible, siguió siendo la moneda legal del país y la unidad monetaria y de cuenta nacional hasta 1905, año en el que se expidió la Ley 59 que organizó el sistema monetario nacional”<sup>65</sup>.

En octubre de 1899 había comenzado la Guerra de los Mil Días, con lo que se aumentaron las emisiones, “hasta niveles insólitos. De los \$40 millones en circulación que había a comienzos de la guerra se pasó a unos \$1.000 millones tres años después. (...) la emisión acelerada de 1898 a 1902 desorganizó radicalmente el sistema monetario y dejó una difícil herencia a los gobiernos posteriores y una fuerte tendencia al manejo restrictivo de la oferta monetaria, por temor a caer en los excesos de finales de siglo”<sup>66</sup>.

En 1903, con José Manuel Marroquín en la presidencia, en medio de una inflación récord, más de 300 % a principios de siglo, y con la depreciación de la moneda, 200 pesos en papel moneda por cada peso de oro, se ordenó suspender las emisiones como recurso fiscal<sup>67</sup>, se prohibieron futuras emisiones y se creó la Junta Nacional de Amortización, con el fin de que fuera retirando de forma paulatina el papel moneda inconvertible en circulación. Sin embargo, en la administración de Rafael Reyes se autorizaron nuevas emisiones y se le quitó autonomía a la Junta.

---

<sup>63</sup> Correa, “Del Radicalismo a la Regeneración. La cuestión monetaria”, en *Revista de Economía Institucional*, vol. 11, n. ° 21 (2009): 171.

<sup>64</sup> *Ibíd.*

<sup>65</sup> Ibáñez Nájjar: 82.

<sup>66</sup> Melo, “Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)”, en José Antonio Ocampo (ed.), *Historia económica Colombia*, (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2015): 151.

<sup>67</sup> Ibáñez Nájjar: 82.

## **Siglo XX y la herencia de un caos monetario**

Un nuevo intento por poner orden monetario se constituyó con la creación, en 1905, del Banco Central, una entidad de capital mixto, cuyo objetivo era cambiar por metálico los billetes devaluados. Tuvo contratos con el Gobierno hasta 1909, pero fracasó, de nuevo, en medio de la desconfianza del público en el papel moneda y sin haber tenido éxito en los intentos de amortización. Siguió operando como entidad privada hasta que fue adquirido por el Banco de Bogotá en 1929<sup>68</sup>, y sus funciones fueron asumidas por la Junta de Conversión, cuya misión era cambiar los billetes por moneda de plata de ley 0,900<sup>69</sup>. Juan Santiago Correa resume la situación en vísperas de la creación del Banco de la República: “tras los enormes problemas monetarios y crediticios con los que finalizó el siglo XIX, se logró establecer un ordenamiento monetario que prevaleció hasta 1923”<sup>70</sup>, y que consistió en la prohibición de la libre estipulación de la moneda, el regreso del patrón oro (poder cambiar los billetes por metálico), y finalmente la acción de la Junta de Conversión.

Hacia 1923, el Gobierno contrató una misión de expertos encabezada por el estadounidense Edwin Kemmerer, de la Universidad de Princeton, para hacer un diagnóstico y dar recomendaciones para poner en marcha el Banco de la República, para lo cual ya se había expedido la Ley 30 de 1922. El proyecto del equipo de Kemmerer recibió el visto bueno del presidente, Pedro Nel Ospina, y fue presentado al Congreso, finalmente aprobado, y sancionado por el gobierno el 11 de julio de 1923, como la Ley 25 de 1923.

### **El Banco de la República**

El Banco estaba previsto para empezar sus funciones como entidad “cuasi-pública”, por un periodo de 20 años, a partir de 1924, sin embargo, el viernes 13 de julio de 1923 se desató

---

<sup>68</sup> Juan Santiago Correa, “Política monetaria y bancos en Colombia: del federalismo al centralismo económico (1880-1922)”, en *Cuadernos de Administración*, vol. 22, núm. 38, (2009): 306.

<sup>69</sup> Ignacio Alberto Henao Jaramillo, “Introducción”, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006):15.

<sup>70</sup> Correa, “Política monetaria y bancos en Colombia: del federalismo al centralismo económico (1880-1922)”, en *Cuadernos de Administración*, vol. 22, núm. 38, (2009): 307.

un pánico económico a raíz de la supuesta crisis por la que atravesaba el Banco López, por las dificultades financieras de su filial exportadora de café, a causa de la baja cotización internacional del grano<sup>71</sup>. “La gente corrió a retirar sus depósitos y todos los esfuerzos por impedirlo fueron infructuosos”<sup>72</sup>. La situación se agravó al punto de que el Gobierno tuvo que intervenir comprando el edificio del banco, Pedro A. López, en Bogotá, actual sede del Ministerio de Agricultura. Eso no fue suficiente, el banco cerró de todas formas el martes siguiente y el pánico creció por el temor de que la crisis afectara también al Banco de Bogotá. Por lo tanto, la entrada en operación del Banco de la República tuvo que anticiparse: se declararon festivos los jueves 19 y sábado 21 de julio (además del 20), lo que dio tiempo para preparar la apertura del Emisor el lunes 23 del mismo mes. Su primera sede fue, precisamente, el edificio Pedro A. López<sup>73</sup>.

Para operar, se nombró una junta directiva y se acordó la compra de certificados de oro de la Casa de la Moneda de Medellín, que fueron enviados a Bogotá y resellados para poder circular provisionalmente. Así se hizo hasta el año siguiente, cuando llegaron los billetes propios contratados por el banco con la American Bank Note Company de Estados Unidos, mientras que los papeles resellados fueron saliendo de circulación. El Banco fue constituido con un capital 50 % del Gobierno Nacional, 20,3 % de bancos nacionales, 9,3 % de bancos extranjeros y 20,4 % de particulares<sup>74</sup>.

Durante las décadas siguientes, acontecimientos internacionales tendrían incidencia en la economía colombiana y también en las funciones del Banco. En la década de los años treinta, por ejemplo, Inglaterra decidió desmontar el patrón oro. Como explica, Andrés Langebaek: “apenas fue conocida esta noticia en el país, los cuentahabientes se apresuraron a solicitar el cambio por oro de los billetes en los establecimientos bancarios y a retirar sus depósitos de los bancos”<sup>75</sup>. Esto, sumado a la devaluación producida por el aumento del

---

<sup>71</sup> Ignacio Alberto Henao Jaramillo, “Introducción”, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006):15.

<sup>72</sup> *Ibíd.*

<sup>73</sup> *Ibíd.*

<sup>74</sup> Gonzalo Alberto Valencia Barrera. “La banca central en Colombia”, versión preliminar para comentarios. (Pereira: Banco de la República, 1998): 10. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra097.pdf>

<sup>75</sup> Andrés Langebaek, “90 años del Banco de la República: una aproximación numismática”, en Gloria Alonso (ed.), *Banco de la República: 90 años de la banca central en Colombia*, (Bogotá: Banco de la República, 2013): 67.

dinero en circulación, como consecuencia a su vez de los préstamos hechos por el Banco para financiar la guerra con Perú en 1932, conllevó al abandono definitivo del patrón oro. No obstante, la inscripción de “pagará al portador” y “pesos oro” siguió apareciendo en los billetes el resto de siglo, lo que, de hecho, le valió una demanda al Estado en los años noventa. Para evitar futuros problemas, esas palabras desaparecieron del papel moneda en 1992.

Entre las reformas que vivió el Banco durante el siglo XX, quizá una de las significativas fue la creación de la Junta Monetaria en 1963, como resultado del debate sobre la conveniencia de que una entidad con capital privado tuviera funciones públicas<sup>76</sup>. Se separaron, entonces, las funciones de dictar la política monetaria, cambiaria y crediticia (en manos de la Junta Monetaria), de la ejecución (en manos del Banco). Luego de esto, en 1973, a partir de una compra de acciones por parte del Gobierno y la declaratoria del Banco como entidad de derecho público, se consolidó la nacionalización del Emisor. Finalmente, a la luz de la Constitución de 1991, se rompería la división de funciones entre el Banco y la Junta, y se unificaría en un solo organismo, estatal pero autónomo, que sigue vigente hasta el día de hoy. Vale la pena anotar que este renovado Banco de la República surgió en un contexto de altos niveles de inflación en comparación con las décadas anteriores. Como señala Langebaek, analizar el tiempo que un billete de máxima denominación mantiene su “liderato” puede dar algunas luces sobre el índice de precios.

“Cuando la inflación es baja no se requiere aumentar en forma acelerada la denominación de los billetes, y ocurre lo contrario cuando es alta. Así las cosas, el billete de 500 pesos se produjo en forma masiva a partir de 1942 y solo se emitió un billete de mayor denominación 37 años después, en 1979, cuando se fabricó el billete de 1.000 pesos. Por el contrario, el billete de 2.000 pesos salió en 1983, apenas tres años después del billete de 1.000. El de 5.000 pesos se emitió seis años después de este último, en 1986. El billete de 10.000 se imprimió por primera vez en 1992, seis años después del billete de 5.000. Cuatro años después, en 1996, ya había salido el billete de 20.000 pesos. Por último, el billete de 50.000 aparece en el año 2000”<sup>77</sup>.

---

<sup>76</sup> Gonzalo Alberto Valencia Barrera. “La banca central en Colombia”, versión preliminar para comentarios. (Pereira: Banco de la República, 1998): 17.

<sup>77</sup> Andrés Langebaek: 71.

Estos cambios recurrentes tendrían también efectos sobre la iconografía del papel moneda, como se verá en la siguiente sección. Antes y después de la creación del Banco, se observará una continuidad en la representación de los próceres de la Independencia, pero a partir de la segunda mitad del siglo se verán innovaciones, como la introducción de mujeres como protagonistas de los anversos, hombres ilustres reconocidos por su aporte a la ciencia y la cultura, así como alusiones al pasado prehispánico de la nación, entre otros.

Hasta aquí, se pudieron apreciar algunos elementos de la emisión de billetes en Colombia y de sus efectos, tanto positivos como negativos, a nivel macroeconómico. Con esto en mente, en la continuación se abordará otra de las funciones del papel moneda, no menos importante: como vehículo del relato oficial que busca consolidar o incluso crear un sentido de identidad y memoria compartido por los miembros de la nación.

## **1.2 El asunto de la iconografía**

La función monetaria de los billetes es quizá la más obvia o evidente. A diario los usamos para comprar bienes y servicios, y en el pasado, como se vio en la sección anterior, ha sido patente cómo un mal manejo de las emisiones puede tener un nefasto efecto macroeconómico. Sin embargo, un elemento que es tan cotidiano como el valor monetario del papel moneda es su iconografía, pues es parte inherente de los billetes que circulan. Aun así, es probable que reparemos menos en ella —que en el valor del billete—, y su análisis o estudio seguramente no ha desvelado a los economistas. A pesar de todo, es innegable la función que actualmente tienen los billetes como dispositivo para difundir e intentar legitimar elementos de lo que se supone que nos identifica como nación. Me refiero al supuesto sentido de unidad que comparten los ciudadanos de un país, y que en los billetes se busca representar y consolidar con una iconografía ligada al presente —cuando se ha resaltado la arquitectura o riqueza natural, por ejemplo— pero también al pasado, como veremos: a los próceres, hombres ilustres —más recientemente mujeres ilustres—, así como el patrimonio histórico.

Elaborando sobre la idea de Jorge Orlando Melo según la cual los billetes y monedas son una ventana al pasado y que a partir de ellos es posible estudiar la historia económica, social o cultural de Colombia, para Pamela Rosero los billetes y sus representaciones son

también “una ventana a la memoria y la identidad nacional”<sup>78</sup>. Al hablar de identidad, como se dijo al principio, es posible remitirnos a lo que Benedict Anderson llamaba la comunidad imaginada: un grupo de personas en el que no todos se conocen unos con otros, pero que, aun así, tienen la noción compartida de formar parte de una misma unidad: la nación. En su estudio sobre la representación de las mujeres en el papel moneda colombiano, Lery Munar y Sebastián Gacha parten del planteamiento de Anderson para hablar de la

“nación imaginada, que invisibiliza las desigualdades entre unos y otros, está sustentada en una serie de figuras construidas socialmente; representaciones jurídicas, artísticas, militares, históricas, entre otras, conforman ese conjunto cultural diferenciador, evidentemente político y defendido hasta la actualidad en múltiples escenarios. Uno de estos escenarios es el de la memoria”<sup>79</sup>.

Para estos autores, el papel moneda pertenece tanto a la memoria colectiva como a la memoria histórica, en términos de Pierre Nora, la primera entendida como “el conjunto de recuerdos transmitidos bien sea por prácticas informales o instituciones, que promueven la escenificación del imaginario de lo común”, y la segunda, como “producto de una tradición intelectual que analiza, filtra, precisa, capitaliza y difunde un relato unificador”<sup>80</sup>. Hablan de memoria colectiva en la medida en que el contenido visual de los billetes implica unas “dinámicas de transmisión” —no necesariamente formales, así que bien podríamos estar hablando de lo que se transmite a través de la tradición oral—, pero también de memoria histórica, pues las imágenes de los billetes tienen una relación con las representaciones “elaboradas alrededor de la nación y sus definiciones”.

Munar y Gacha llaman la atención acerca de que “las modalidades para representar lo nacional” no deben pensarse como resultado de experiencias individuales, sino en los marcos sociales de la memoria, como los define Maurice Halbwachs. En 2009, Pamela Rosero lo puso en los siguientes términos: “en ellos (los marcos sociales de la memoria) están inscritas la memoria y la identidad como construcción social ya que el individuo no está solo

---

<sup>78</sup> Pamela Rosero, “Los billetes una ventana al pasado: identidad y memoria 1959-1979” (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009): 4.

<sup>79</sup> Lery Munar y Sebastián Gacha, “Alegorías, ornamentaciones y heroínas: La presencia de las representaciones femeninas en los billetes colombianos y su aporte al imaginario nacional”, en Sven Schuster y Óscar Daniel Hernández (eds.), *Imaginando América Latina: Historia y cultura visual, siglos XIX-XXI*. (Bogotá: Universidad del Rosario, 2017): 213.

<sup>80</sup> *Ibíd*: 214.

y comparte códigos culturales, por tanto, la memoria individual está enmarcada socialmente”<sup>81</sup>. Se trata de marcos que cambian: “estos marcos son —precisamente— los instrumentos que la memoria colectiva utiliza para reconstruir una imagen del pasado acorde con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes de la sociedad”<sup>82</sup>.

Como se expuso al principio, que Halbwachs habla no solo de memoria colectiva sino de múltiples memorias colectivas que se desarrollan en los distintos grupos que componen a una sociedad, en contraste con la pretensión de unidad que tiene la historia o la memoria histórica, que Halbwachs, de hecho, considera un concepto poco acertado, por lo contradictorio que resulta juntar a la memoria (efímera) con la historia (permanente). Así, quedándonos con las ideas de este autor, lo que transmiten los billetes estaría más relacionado con la memoria histórica o la historia que con la memoria o memorias colectivas. “Si por memoria histórica se entiende la lista de los acontecimientos cuyo recuerdo conserva la historia nacional, no es ella, no son sus marcos los que representan lo esencial de lo que llamamos memoria colectiva”<sup>83</sup>. Y ya sabemos que con la tradición iconográfica de los billetes lo que se nos ha querido transmitir son elementos de esa historia supuestamente compartida por los miembros de esta comunidad imaginada, si se quiere: la historia nacional.

Por otro lado, Munar y Gacha señalan algo fundamental para este trabajo, y es tener presente que “si los billetes son dispositivos culturales subordinados a la ideología nacional vigente, lo son por las decisiones sobre su contenido visual, por el valor monetario que se les asigna y por la acumulación de saberes técnicos implícitos en su producción”<sup>84</sup>. Para esta investigación fue de particular importancia lo primero en esa lista: ser conscientes de que la iconografía de los billetes es como es por decisión de alguien, de una autoridad.

Uniando las dos ideas anteriores —que lo que los billetes nos transmiten son elementos que forman parte de nuestra historia nacional y que además esos elementos han

---

<sup>81</sup> Pamela Rosero, “Los billetes una ventana al pasado: identidad y memoria 1959-1979” (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009): 19.

<sup>82</sup> Maurice Halbwachs, *Los marcos sociales de la memoria* (Barcelona: Anthropos, 2004): 10, citado por Pamela Rosero, “Los billetes una ventana al pasado: identidad y memoria 1959-1979” (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009): 19.

<sup>83</sup> Maurice Halbwachs, “Memoria colectiva y memoria histórica”, en Reis, n. 69 (1995): 212.

<sup>84</sup> Lery Munar y Sebastián Gacha, “Alegorías, ornamentaciones y heroínas: La presencia de las representaciones femeninas en los billetes colombianos y su aporte al imaginario nacional”, en Sven Schuster y Óscar Daniel Hernández (eds.), *Imaginando América Latina: Historia y cultura visual, siglos XIX-XXI*. (Bogotá: Universidad del Rosario, 2017): 214.

sido escogidos por alguien, una autoridad “legítima” — podemos hablar de los billetes como un dispositivo de los usos públicos de la historia. Incluso viéndolos como uno de los “vehículos de memoria” de los que habla Elizabeth Jelin, dentro de los que también se encuentran los libros, monumentos, entre otros, los billetes serían vehículos *usados* para dar solidez a la supuesta memoria compartida (memoria histórica) que se transmite desde una autoridad (por ejemplo, el Banco de la República). Volver sobre qué y quién ha figurado en los billetes y quién así lo ha decidido es el propósito de esta sección.

### **“Antes” de la notafilia**

Antes de abordar la década de los sesenta del siglo XIX, cuando se implantó la banca libre, que dinamizó la emisión y que por tanto es considerado el periodo de nacimiento de la notafilia colombiana<sup>85</sup>, es preciso ver un par de antecedentes en cuanto a la iconografía en monedas y billetes.

En la norma que dictó la emisión de libranzas en 1821, no vemos ninguna indicación sobre el aspecto que debía tener ese papel, aunque se hacía la advertencia respecto a las características de seguridad con las que debía contar, pues las libranzas tenían que ser “numeradas y precavidas contra todo fraude y falsificación”<sup>86</sup>. Según Jorge Juan Osorio,

“durante esta época se alcanzaron a imprimir por primera vez 8 billetes de varias denominaciones, los cuales nunca entraron en circulación, por tal motivo se encuentran sin firmas y los coleccionistas los conservan en perfecto estado. Este papel moneda era sencillo, sin imágenes y decoración, en ellos aparece por primera vez el nombre del Libertador ‘Bolívar’ encima del escudo de la República, además tenían dos viñetas con la denominación del billete. Estos fueron a una sola tinta en negro sobre papel banco; y su impresión fue realizada por Peter Maverick en Nueva York”<sup>87</sup>.

---

<sup>85</sup> Jorge Juan Osorio Orozco, “Presencia de las artes plásticas en la notafilia colombiana” (Universidad de Antioquia, 2018): 12.

<sup>86</sup> Congreso General de Colombia, Decreto del 4 de julio de 1821. Recuperado de: [http://www.bdigital.unal.edu.co/21/34/leyes\\_de\\_1821.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/21/34/leyes_de_1821.pdf)

<sup>87</sup> Jorge Juan Osorio Orozco, “Presencia de las artes plásticas en la notafilia colombiana” (Universidad de Antioquia, 2018): 12.

En cuanto a las monedas, en los años posteriores a la Independencia hubo continuidad de la ordenanza española en las características, como la ley y el peso que debía tener el metálico local. Para 1836 era posible ver claras instrucciones para la acuñación: las monedas de oro tendrían en el anverso el busto de la Libertad, en traje romano, una cinta (o ínfula) ceñida a la cabeza y con la palabra Libertad grabada en ella. En la circunferencia, irían inscritas las palabras “República de la Nueva Granada”, y en la base del busto, en números arábigos, el año de la acuñación. En el reverso, llevarían el escudo de armas, el valor de la moneda, así como el lugar de acuñación y las iniciales de los ensayadores (quienes probaban la ley del metal)<sup>88</sup>. Según el Banco de la República, la efigie de la Libertad permaneció en las monedas de oro hasta 1867, cuando se la incluyó en las monedas de plata. Como exponen Munar y Gacha, la representación de la Libertad como una mujer, alegoría relacionada a la revolución francesa, sería un elemento común y casi constante posteriormente en el papel moneda colombiano, tanto en gobiernos liberales como conservadores, al punto en que llegaría a ser adoptado formalmente como el emblema del Banco de la República hasta el día de hoy.

Para la época en que se ordena el curso forzoso, en los billetes eran comunes las representaciones de barcos o instrumentos de labranza. En la más alta denominación de los billetes de tesorería emitidos en la administración de Tomás Cipriano de Mosquera, se plasmó una efigie del presidente. “En este periodo el cambio fue notable en los diseños e impresiones, los billetes eran tan elaborados que más bien parecían bonos, certificados, vales, libranzas o pagarés que papel moneda en sí; estos especímenes estaban decorados con elementos alusivos al progreso de la Nación con herramientas agrícolas y barcos de vapor”<sup>89</sup>.

### **La libertad de emisión (e iconográfica)**

Entre la década de los años sesenta y setenta del siglo XIX, con la creación del sistema de banca libre, se empezaría a consolidar la relación entre emisores colombianos e imprentas extranjeras. Como lo resume Henao:

---

<sup>88</sup> Congreso de la Nueva Granada, “Ley 16 de del 20 de abril de 1836”, en Lino de Pombo, *Recopilación de leyes de la Nueva Granada* (Colombia: 1845): 375.

<sup>89</sup> Jorge Juan Osorio Orozco, “Presencia de las artes plásticas en la notafilia colombiana” (Universidad de Antioquia, 2018): 13.

“La mayoría de los bancos que aparecieron en esa época emitieron billetes. Los más influyentes mantuvieron estrechos nexos con entidades financieras inglesas o norteamericanas, y es comprensible que para los suyos buscaran los mismos impresores de sus corresponsales en el extranjero. Muchos son de gran belleza y muestran la mano de grabadores de renombre, reproduciendo retratos militares y políticos o aun de empresarios y banqueros colombianos”<sup>90</sup>.

Entre los impresores extranjeros más populares estuvieron Bradbury, Wilkinson & Co. y Perkins, Bacon & Co., de Inglaterra, así como la American Bank Note Co, cuyos trabajos para el país continuarían durante el siglo XX, incluso después de creado el Banco de la República. En cuanto a los bancos regionales, Henao explica que aquellos “de menos alcance, o con menores recursos, acudieron a las litografías del país, siendo las más notorias la de Paredes y la de Villaveces de Bogotá”<sup>91</sup>.

Es por lo anterior, como mencionan Munar y Gacha, que no hay una “correspondencia del discurso visual de unas producciones con otras”<sup>92</sup>. Señalan entonces que lo que componía estéticamente a los billetes tenía como base imágenes “inspiradas en las alegorías femeninas europeas y el uso de contenidos visuales alusivos a la revolución industrial”. Vale la pena agregar que incluso en el siglo XX varias de esas compañías extranjeras también mantuvieron relaciones comerciales con otros países de la región, por lo que elementos del diseño del papel moneda eran susceptibles de ser compartidos por varias naciones. Es esa producción “genérica” si se quiere la que hace que Munar y Gacha hablen incluso de símbolos “desterritorializados”, es decir que, si bien tienen algunas características que harían posible identificar un origen europeo, realmente es difícil adjudicarles una nacionalidad.

La Figura 1 muestra un billete de 50 pesos del Banco de Londres, México y Sudamérica, el primer privado en ser autorizado para emitir por 20 años, bajo la Ley 35 de 1865, incluso antes de que en el país se instaurara la banca privada colombiana. Esta entidad,

---

<sup>90</sup> Ignacio Alberto Henao Jaramillo, “Introducción”, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 13.

<sup>91</sup> *Ibíd.*

<sup>92</sup> Munar y Gacha, “Alegorías, ornamentaciones y heroínas: La presencia de las representaciones femeninas en los billetes colombianos y su aporte al imaginario nacional”, en Sven Schuster y Óscar Daniel Hernández (eds.), *Imaginando América Latina: Historia y cultura visual, siglos XIX-XXI*. (Bogotá: Universidad del Rosario, 2017): 218.

establecida casi al tiempo en México, tuvo una vida corta en los Estados Unidos de Colombia. Según Felipe Pérez, ministro del Tesoro en 1874, “ese banco fracasó por depender de directores extranjeros sin conocimiento de las condiciones locales”<sup>93</sup>. Según la Asociación Numismática Granadina, en el centro, el billete tiene una viñeta alusiva a Inglaterra, probablemente la reina Victoria, mientras que a la izquierda figura el cóndor de los Andes y lo que parece ser el escudo de Colombia. A la derecha, un escudo real y un palacio<sup>94</sup>.



Figura 1. Banco de Londres, México y Sudamérica, 1865. Billeto de 50 pesos, facsimilar, Casa de la Moneda, Bogotá.



Figura 2. Banco de Colombia, 1876, Billeto de 10 pesos, facsimilar, Casa de la Moneda, Bogotá.

<sup>93</sup> Citado en Alejandro López Mejía y Adolfo Meisel. “Papel moneda, tasas de interés y revaluación durante la Regeneración”, en *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*. (Bogotá: Tercer Mundo Editores: 1990): 101.

<sup>94</sup> José Arcelio Gómez, “Banco invitado: Banco de Londres, México y Sud América”, en *Boletín digital de la Asociación Numismática Granadina* (octubre 2006), recuperado de: <http://www.mascoleccionismo.com/publicaciones/ANG/ANG-050.pdf>

El billete del Banco de Colombia (Figura 2), fundado en 1875, es más sencillo: aparte de los elementos comunes como el nombre del banco, la denominación y valor, así como la fecha, serie, las firmas y los ornamentos, en la esquina superior izquierda solamente muestra una escena de lo que parece ser el trabajo de herrería.

A partir de la conformación del Banco Nacional, “el país se inundó con billetes de muchas denominaciones y características. Según el informe de 1887 de Nicolás Osorio, gerente del Banco Nacional, llegaron a coexistir veintiséis formas diferentes de papel moneda”<sup>95</sup>. En cuanto a la iconografía, como se había señalado, la figura femenina estuvo presente tanto en las monedas como en los billetes casi siempre como alegoría de la libertad. Munar y Gacha apuntan que la presencia femenina, en forma de alegoría de la libertad, continuó después de fundado el Banco Nacional (Figuras 3 y 4), pero más como un ornamento, para darles paso a representaciones de próceres y presidentes.



Figura 3. Banco Nacional de los Estados Unidos de Colombia, 1881, Billeto de 100 pesos, facsimilar, Casa de la Moneda, Bogotá.

---

<sup>95</sup> Ignacio Alberto Henao Jaramillo, “Introducción”, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 14.



Figura 4. Banco Nacional de la República de Colombia, 1895, Billete de 10 pesos, facsimilar, Casa de la Moneda, Bogotá.

Sobre piezas como esta, los autores señalan una mayor dotación de símbolos relacionados con la nación, “razón por la que es probable considerar que entre más regulación de las políticas de emisión mayor interés estatal por hacer de los billetes dispositivos pedagógicos de la ideología nacional”<sup>96</sup>.

### **La búsqueda por el orden monetario e iconográfico**

La Guerra de los Mil Días, desatada en 1899, generó niveles de inflación nunca vistos y aún más caos en el papel moneda, exacerbado por la urgencia de imprimir billetes que financiaran los enfrentamientos o lo necesario para restablecer “el orden público”. Para eso, el gobierno creó la Junta de Emisión, al tiempo que los gobiernos regionales e incluso el ejército liberal emitían sus propios billetes. Así, “el discurso visual que empezaba a consolidarse a finales de siglo se fragmentó, y el diseño de papel moneda privilegió solamente el escudo nacional antes que los próceres u otras alegorías”<sup>97</sup>. La demanda superó la capacidad de emisión, por lo que la Junta de Emisión llegó a un acuerdo con los antiguos bancos regionales para que pusieran de nuevo a circular sus billetes, pero esta vez resellados.

Con el establecimiento de la Junta de Amortización, en 1902, y la concesión a Waterlow & Sons se dio una renovación en la iconografía que trajo de vuelta a los próceres

---

<sup>96</sup> Munar y Gacha, “Alegorías, ornamentaciones y heroínas: La presencia de las representaciones femeninas en los billetes colombianos y su aporte al imaginario nacional”, en Sven Schuster y Óscar Daniel Hernández (eds.), *Imaginando América Latina: Historia y cultura visual, siglos XIX-XXI*. (Bogotá: Universidad del Rosario, 2017): 224.

<sup>97</sup> *Ibíd.*

como protagonistas. Munar y Gacha señalan que, desde entonces y hasta la creación del Banco de la República, “las piezas cambiaron su estilo según la junta al mando”<sup>98</sup>. Luego, con la creación del Banco Central, Rafael Reyes se convirtió en el personaje de los anversos de los billetes, rodeado de una “excesiva ornamentación” que incluyó de nuevo a las “alegorías feminizadas del progreso”<sup>99</sup>. Fallidos los intentos de amortización de ese Banco, la Junta de Conversión quedó a cargo de seguir en la búsqueda de un orden monetario. Pese a que logró sacar de circulación billetes devaluados durante la guerra, en 1910 y 1915 tuvo que contratar con la American Bank Note Co. la producción de billetes para reemplazar los antiguos que seguían en manos del público, pero deteriorados<sup>100</sup>. “Aunque al llegar el Banco de la República en 1923 muchas de las especies anteriores habían desaparecido, aún seguían en circulación las cédulas y bonos emitidos por los bancos privados y por la Tesorería Nacional y los billetes emitidos por la Junta de Conversión”<sup>101</sup>.

### **La “galería edificante” en tiempos del Banco de la República**

Con la entrada en operación del Banco de la República, se centralizó la función de emisión de los billetes, y así sigue siendo en la actualidad. Para la primera producción propia, recurrió a un viejo conocido: la American Bank Note Company<sup>102</sup>, una de las firmas extranjeras con las que se fabricarían los billetes hasta 1959, año en que Colombia puso a funcionar una imprenta propia. El diseño se haría conforme a lo dicho por la gerencia del Banco: con el retrato de Caldas en el billete de 1 peso y su apellido inscrito; Camilo Torres en el de 2 pesos; José María Córdoba, con traje de general de la época en el de 5 pesos; en el de 10 pesos, Antonio Nariño; Antonio José de Sucre en el de 50 pesos, con su firma autógrafa al pie del retrato; Santander en el billete de 100 pesos, con vestido de general e inscrito al pie solo su apellido; y Bolívar en el de más alta denominación, 500 pesos<sup>103</sup>. En marzo de 1924,

---

<sup>98</sup> *Ibíd*: 226.

<sup>99</sup> *Ibíd*: 227.

<sup>100</sup> Ignacio Alberto Henao Jaramillo, “Introducción”, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 15.

<sup>101</sup> *Ibíd*.

<sup>102</sup> De 98 ediciones de billetes que se hicieron hasta 1959, 90 las hizo esta firma.

<sup>103</sup> Ignacio Alberto Henao Jaramillo, “Introducción”, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 19.

empezaron a llegar los primeros billetes de este encargo. “Simple y muy diferente” a lo que se había visto es como Henao describe este papel moneda, con un patrón: en el anverso, un prócer, por lo general inspirado en obras de artistas como José María Espinosa<sup>104</sup>.



Figura 5. Banco de la República, 1923, billete de 1 peso, con Francisco José de Caldas en el anverso, impreso por la American Bank Note Co. Tomado de Ignacio Alberto Henao Jaramillo, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 40.

El 1927, la firma Thomas de la Rue hizo una serie de billetes por encargo. Sería la primera de más de 50 ediciones que haría para el Banco y que se caracterizarían por introducir en los diseños elementos novedosos, como la representación de paisajes de Colombia. Esta primera etapa se caracterizó por el protagonismo de los próceres en el papel moneda nacional, o lo que Rosero llamaría la “galería edificante”<sup>105</sup> conformada por los héroes que, a ojos de la autoridad oficial, debían servir de ejemplo para los ciudadanos<sup>106</sup>. Según la autora es a partir

<sup>104</sup> Ignacio Alberto Henao Jaramillo, “Introducción”, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 20.

<sup>105</sup> Rosero utiliza esta expresión en su estudio sobre la iconografía de 1959 a 1979, es decir, un periodo posterior al que nos ocupa en este punto. Sin embargo, resulta adecuada pues esa galería edificante no surgió espontáneamente, sino que tuvo sus orígenes desde el siglo XIX y es posible rastrearla desde el inicio de las emisiones del Banco de la República.

<sup>106</sup> Pamela Rosero, “Los billetes una ventana al pasado: identidad y memoria 1959-1979” (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009): 13.

de este tipo de elementos que se empieza a construir el “relato oficial” o la idea de identidad y memoria que debe ser compartida por la nación<sup>107</sup>. Como se verá, la iconografía se ha construido a partir de imágenes de lo republicano (como las alegorías de la Libertad), lo americano (al resaltarse la riqueza natural), lo prehispánico (con piezas de orfebrería), pero también lo colonial, y muestra de ello es la excepción a la exaltación de los próceres que se hizo en la emisión conmemorativa del cuarto centenario de la fundación de Bogotá, con la imagen de un medallón de Gonzalo Jiménez de Quesada (Figura 6), diseñada por la American Bank Note Co. En el reverso se plasmó una representación del acto fundacional, con base en la obra de Pedro Alcántara Quijano “La primera misa en Santa fe de Bogotá” (1920).



Figura 6. Banco de la República, billete de 1 peso, 1938. Tomado de Banrepcultural.org, “Pieza del mes”: <http://www.banrepcultural.org/coleccion-billetes-monedas/pieza-de-mes>

Al analizar la producción de billetes en tiempos del Banco de la República, hay quienes hablan de cuatro o cinco periodos —dependiendo del año en que se hace el análisis—, clasificación que para los efectos de este trabajo parece pertinente. El primero, constituido

<sup>107</sup> *Ibíd*: 21.

por las primeras emisiones de las que hemos hablado hasta ahora, muy marcadas por la tendencia a la composición de la “galería edificante”. La segunda se empieza a formar con la puesta en marcha de la imprenta colombiana (1959); la tercera, con la que en su momento fue considerada la nueva familia de billetes, que empezó a producirse desde finales de los años setenta hasta principios de los ochenta; luego, las emisiones de los años noventa, algunas de las cuales todavía circulan; y, finalmente, la nueva familia de billetes de 2016, de lo que no se hablará en este capítulo, pues es la materia que ocupará el siguiente.

## **La imprenta y el Frente Nacional**

La llegada de una imprenta de billetes a Bogotá, producto en parte de las dificultades de abastecimiento que habían resultado de la Segunda Guerra Mundial, requirió visitar instalaciones similares en varios países, así como el entrenamiento de personal en el exterior para su operación. Fue finalmente inaugurada en octubre de 1959, en un edificio del sector industrial de Paloquemao, en Bogotá. La idea inicial era lograr autosuficiencia en todo el proceso de producción, por lo que las capacitaciones incluyeron a artistas, técnicos de diseño y grabadores, que trabajaron en las primeras denominaciones en los talleres de la Banca D'Italia, en Roma, bajo la dirección del maestro Mario Baiardi<sup>108</sup>. No obstante, según Andrés Langebaek, esta etapa se caracterizó por la continuidad de los diseños en el extranjero, aunque con mayor injerencia del Banco, al tiempo que los billetes de baja denominación se empezaron a producir localmente. En cuanto a la iconografía, es destacable que, si bien siguió el protagonismo de los próceres de la Independencia, también se dio cabida a otro tipo de figuras y símbolos, alusivos a la riqueza natural y el patrimonio de la nación<sup>109</sup>.

Pamela Rosero centró su estudio precisamente en la iconografía de los billetes a partir de la creación de la Imprenta hasta el inicio de lo que aquí hemos aceptado como la tercera etapa. Para ella, el cambio sobre la creación visual de la nación en el papel moneda en este lapso estuvo influido no solo por el hecho de contar con equipos propios, sino desde lo

---

<sup>108</sup> Ignacio Alberto Henao Jaramillo, “Introducción”, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 21.

<sup>109</sup> Andrés Langebaek, “90 años del Banco de la República: una aproximación numismática”, en Gloria Alonso (ed.), *Banco de la República: 90 años de la banca central en Colombia*, (Bogotá: Banco de la República, 2013): 73.

institucional, con el surgimiento de la Junta Monetaria en 1963. Esta asume la política monetaria, cambiaria y crediticia, que había estado en manos de la junta directiva del Banco. Con esto, se refuerza la emisión de moneda como atributo del Estado.

Aceptando que los billetes se producen en un determinado contexto social, político y económico, para Rosero es inevitable analizar este periodo de la numismática a la luz del Frente Nacional. La autora señala la importancia de encontrar referentes que sean “políticamente correctos”, que no generen tensiones partidistas en tiempos en los que se buscaba mantener una coalición política que se había justificado en la búsqueda de la paz. Además, para una institución que necesita mostrarse confiable, como el Emisor, un camino iconográfico que no generara conflictos parecía ser el adecuado. Los héroes de la patria, sobre todo Bolívar y Santander, sin duda, son esos puntos de encuentro a los que llegan “las élites políticas cuando deciden entronizar en el imaginario social a los personajes y acontecimientos del pasado dentro del recuerdo colectivo y la identidad”<sup>110</sup>. Añade:

“Si trasladamos esto a la iconografía de los billetes emitidos en 1959-1979, sólo dos de ellos no fueron emitidos en el periodo estricto del Frente Nacional. Encontramos entonces que los personajes representados en estos billetes fueron: Santander, Bolívar, Córdova, Caldas, Torres, Nariño, Policarpa y José Antonio Galán. Figuras que muestran la importancia de los personajes de la independencia como momento fundacional de la comunidad y a estos personajes como héroes de la patria, como fundadores de la República, es entonces esta galería edificante la que le da sentido a la identidad y la memoria”<sup>111</sup>.

A pesar de esas continuidades, en el periodo estudiado por Rosero se producen cambios interesantes, como la introducción del primer personaje femenino no alegórico: Policarpa Salavarrieta, en 1972, en el anverso del billete de 2 pesos, mientras que el reverso tenía la imagen de la balsa muisca que se conserva en el Museo del Oro (Figura 7). Asimismo, fue innovadora la incorporación de la representación de José Antonio Galán, líder de la revuelta de los Comuneros, un héroe de origen popular, en la más alta denominación: el billete de 1 000 pesos en 1979, cuatro años después de terminado el Frente Nacional (Figura 8). La autora

---

<sup>110</sup> Pamela Rosero, “Los billetes una ventana al pasado: identidad y memoria 1959-1979” (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009): 103.

<sup>111</sup> Pamela Rosero, “Los billetes una ventana al pasado: identidad y memoria 1959-1979” (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009): 129.

no deja de mencionar que, al tiempo que se buscaba esa supuesta reconciliación en el marco del acuerdo político, los movimientos de izquierda estaban haciendo una apropiación para sus causas de imágenes como la de Bolívar o el mismo Galán. En la academia ocurrían cambios, como la revisión y crítica sobre la historia patria a cargo de la Nueva Historia, mientras que en los billetes se seguía exaltando, aunque con innovaciones, el relato oficial.



Figura 7. Banco de la República, billete de dos pesos, 1972, con Policarpa Salavarrieta en el anverso, diseñado por la American Bank Note Co. Tomado de Ignacio Alberto Henao Jaramillo, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 52.

Esa narración estuvo también compuesta por referencias al patrimonio, como vimos por ejemplo con la representación de la orfebrería prehispánica, pero también con la inclusión de una representación del Parque Arqueológico de San Agustín —cuya conservación se había ordenado ya por ley desde 1931—, en el reverso de billete de 10 pesos de 1963 (en el anverso se encontraba la efigie de Nariño), impreso en Colombia, pero diseñado en Italia, con el maestro Mario Baiardi. Otras imágenes y símbolos nutrieron la iconografía de este periodo en busca de la representación visual de la nación: desde lo prehispánico, con el poporo

Quimbaya en el reverso del billete de 20 pesos, con Caldas en el anverso; lo hispánico, con el Castillo de San Felipe en el billete de 5 pesos, que llevaba a Córdoba en el anverso; la orquídea *cattleya* en el billete de 50 pesos, con Camilo Torres al frente; y la representación de la caficultura en el de 200 pesos, con Bolívar en el anverso, un diseño que recuerda los de finales del XIX, cuando se exaltaba la actividad económica y la idea de progreso. Algunas imágenes como el escudo nacional, el cóndor de los Andes o el edificio del Banco de la República ya habían formado parte de la iconografía y continuaron en esta. Las apariciones de las sedes del Emisor, así como de elementos que se podrían relacionar con la gestión cultural del Banco —como la balsa muisca, por ejemplo, que se conserva en uno de los museos del Banco—, dice Rosero, no son gratuitas, sino que pueden interpretarse como el intento de la institución por darle legitimidad al papel moneda y viceversa, así como resaltar su acción en otros frentes, distintos a la emisión o la política monetaria.

### **Las familias de billetes desde los años ochenta**

A partir de 1979 empieza a formarse la que se conocería como la “nueva familia de billetes”, de hecho, si se quiere, la “primera familia de billetes”, pues como expone Rosero, “los billetes emitidos en este periodo [1959-1979] no exhiben una continuidad en las representaciones, es decir que los estilos, lo que se representa cambia de un billete a otro”<sup>112</sup>.

Este grupo de emisiones, con denominaciones desde los 100 hasta los 10 000 pesos, se caracterizó por tener temáticas seleccionadas principalmente por el Banco, ahora con más capacidad de participar en el diseño, y que parecería seguir un mismo estilo, sin márgenes blancos, como solía usarse<sup>113</sup>. De nuevo, se destacan próceres en los anversos: Nariño, Santander y Bolívar, como ya era usual, así como paisajes urbanos o lugares históricos en los reversos: la plaza de Villa de Leyva, la Casa de la Moneda y el Pantano de Vargas. Sin embargo, se vieron innovaciones que empezarían a marcar una nueva tendencia en las emisiones: primero, la inclusión de José Celestino Mutis —con el claustro del Colegio Mayor

---

<sup>112</sup> Pamela Rosero, “Los billetes una ventana al pasado: identidad y memoria 1959-1979” (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009): 23.

<sup>113</sup> Andrés Langebaek, “90 años del Banco de la República: una aproximación numismática”, en Gloria Alonso (ed.), *Banco de la República: 90 años de la banca central en Colombia*, (Bogotá: Banco de la República, 2013): 73.

de Nuestra Señora del Rosario y la Iglesia de la Bordadita en el reverso— (Figura 8), por petición directa del presidente Belisario Betancur, en homenaje a la expedición botánica dirigida por Mutis. Esto llama la atención al ser Mutis un personaje que es honrado por su labor intelectual y no por su carácter militar o por la causa de la Independencia, como había sido común. También fue homenajeado Rafael Núñez, en el billete de 5 000 pesos y con motivo del centenario de la Constitución de 1886.



Figura 8. Banco de la República, billete de 200 pesos, 1983, diseñado por Thomas de la Rue. Tomado de Ignacio Alberto Henao Jaramillo, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 97.

Pero si hay una emisión que haya marcado una ruptura en la historia del papel moneda colombiano fue el billete de 10 000 pesos (Figura 9), el de la más alta denominación y con motivo del quinto centenario del “descubrimiento de América” en 1992, con una indígena embera en el anverso, la segunda mujer en figurar en un billete colombiano y la primera en reflejar la diversidad étnica del país, reconocida y protegida por la recién expedida Constitución de 1991. No obstante, la pieza puede resultar contradictoria al celebrar la existencia de los pueblos indígenas, pero al mismo tiempo también el “descubrimiento de

América”, que desencadenaría la desaparición de gran parte de la población nativa: la imagen de la mujer está acompañada de la representación de carabelas españolas. En el reverso, además, se encuentra el mapa de Martín Waldseemüller, de 1507, en donde se registró por primera vez el nombre de América, rodeado por 17 aves tropicales, para resaltar la biodiversidad del país.



Figura 9. Banco de la República, billete de 10 000 pesos, 1992, diseñado por Liliana Ponce de León. Tomado de Ignacio Alberto Henao Jaramillo, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 124.

Henao señala que este billete denota una nueva estrategia del Banco en la que busca promover la participación de artistas en el diseño de los billetes. La ganadora para esta pieza fue Liliana Ponce de León, su propuesta, la primera creación para la notafilia colombiana hecha por una mujer, se ajustó en la Imprenta a las características de la nueva familia de billetes, el material preliminar se preparó en Suiza y fue finalmente impreso en la Fábrica de Billetes del Banco de México, y luego en Bogotá<sup>114</sup>.

<sup>114</sup> Ignacio Alberto Henao Jaramillo, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 23.

A partir de los comentarios en el boletín número 4 de 1992 de la Asociación Numismática Granadina, según los cuales la composición del billete “encierra gran simbolismo y es el máximo exponente de lo que es Nuestra América”, Lery Munar y Sebastián Gacha reflexionan que la “referencia no solo al pasado indígena colombiano, sino al del continente sugiere pensar en cierto vínculo entre el indigenismo y una especie de comunidad imaginada que trasciende el marco de la nación para evocar el pasado aborigen como algo también en común”<sup>115</sup>. Sin embargo, encuentran también expresiones paternalistas en la interpretación dada al billete de la indígena embera. Dice el boletín que citan: “el rostro es bellísimo y, por su expresión, deja entrever la pureza de sus sentimientos y la grandeza de su alma: en sus facciones se muestra la candidez y la ingenuidad, características de nuestros naturales esparcidos por en todo el regio continente de América”<sup>116</sup>.

Este billete salió relativamente rápido de circulación como consecuencia del robo masivo al Banco de la República en Valledupar, en octubre de 1994, en el que los ladrones se llevaron más de 24 000 millones de pesos en denominaciones de 2 000 pesos (con Bolívar en el anverso), 5 000 pesos (con Núñez en el anverso) y 10 000, razón por la cual estos debieron salir del dominio público. Fueron reemplazados por billetes que conforman la siguiente etapa de la historia del papel moneda en Colombia.

En la tendencia del Banco de la República de convocar a artistas colombianos para el diseño de los billetes, el maestro Juan Cárdenas estaba trabajando en el que sería el billete de la próxima más alta denominación, 20 000 pesos, por la época en que ocurrió el robo masivo de Valledupar, llamado por algunos “el robo del siglo”. Esa nueva emisión llevaría la imagen de otro personaje reconocido no por su actividad militar o gestas de Independencia, sino ligado a la cultura: el poeta colombiano José Asunción Silva. Sin embargo, cuenta Henao que, por la urgencia de reemplazar el antiguo billete de 5 000, que llevaba la efigie de Rafael Núñez, se hicieron ajustes, y el billete de Silva, considerado una de las piezas más hermosas de la notafilia colombiana junto con el billete de la indígena embera, salió al público como el nuevo billete de 5 000 pesos (Figura 10), en 1995. Estuvo claramente marcado por un estilo

---

<sup>115</sup> Lery Munar y Sebastián Gacha, “Alegorías, ornamentaciones y heroínas: La presencia de las representaciones femeninas en los billetes colombianos y su aporte al imaginario nacional”, en Sven Schuster y Óscar Daniel Hernández (eds.), *Imaginando América Latina: Historia y cultura visual, siglos XIX-XXI*. (Bogotá: Universidad del Rosario, 2017): 240.

<sup>116</sup> *Ibíd.*

art nouveau, con elementos escogidos por el gerente del Banco, Miguel Urrutia, y con elementos alusivos al poema de Silva “El Nocturno”, e incluso un microtexto de esa obra en el reverso del billete<sup>117</sup>.



Figura 10. Banco de la República, billete de 5 000 pesos, 1995, diseñado por Juan Cárdenas. Tomado de Ignacio Alberto Henao Jaramillo, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 121.

Para reemplazar el de 2 000 pesos, en 1996, se recurrió de nuevo a la representación de un prócer, un boceto de José María Espinosa de Francisco de Paula Santander, en un diseño más bien sencillo, resultado del trabajo del arquitecto bogotano José Pablo Sanint, y cuyo material fue preparado por Thomas de la Rue & Co. En el anverso, acompaña una imagen alusiva a los Llanos Orientales del país, y en el reverso se encuentra un dibujo de la fachada de la Casa de la Moneda y el trazo de su fachada superpuesto.

<sup>117</sup> Ignacio Alberto Henao Jaramillo, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 121.



Figura 11. Banco de la República, billete de 2 000 pesos, 1996, diseñado por José Pablo Sanint. Tomado de Ignacio Alberto Henao Jaramillo, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 117.

La nueva versión del de 10 000 pesos, de 1995, llevó de nuevo a una mujer, Policarpa Salavarrieta, por segunda vez en un billete, esta vez en conmemoración del bicentenario de su nacimiento. El tema y motivos, según Henao, fueron escogidos por el gerente Urrutia, y la pieza fue igualmente alistada por la compañía Thomas de la Rue. La imagen de ‘La Pola’ también se basa en un óleo de Espinosa, y el reverso muestra una acuarela de Edward Walhouse de la plaza de Guaduas, lugar de nacimiento de la heroína de la Independencia<sup>118</sup>.

<sup>118</sup> *Ibíd*: 126.



Figura 12. Banco de la República, billete de 10 000 pesos, 1995. Tomado de Ignacio Alberto Henao Jaramillo, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 126.

Juan Cárdenas de todas formas pudo diseñar la siguiente más alta denominación, el billete de 20 000 pesos, de 1996, que lleva en el anverso la imagen de otro colombiano ligado con la intelectualidad y su aporte a la ciencia: el ingeniero, matemático, astrónomo y economista Julio Garavito, quien se desempeñó como director del Observatorio Astronómico Nacional y falleció en 1920. Cincuenta años después, la Unión Astronómica Internacional lo homenajeó bautizando un cráter del lado oscuro de la luna, en reconocimiento a sus investigaciones en astronomía. En el anverso también se encuentra una imagen de la Luna vista desde la Tierra, y en el reverso, una imagen de la Tierra vista desde la Luna.



Figura 13. Banco de la República, billete de 20 000 pesos, 1996, diseñado por Juan Cárdenas. Tomado de Ignacio Alberto Henao Jaramillo, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 128.

Cuatro años duraría ese billete como el de la más alta denominación, hasta que en el 2000 apareció el de 50 000 pesos, con otro hombre ilustre como protagonista, el escritor Jorge Isaacs, autor de *María*. La pieza fue diseñada por el artista payanés, radicado en Cali, Oscar Muñoz. Quizá la más clara innovación es la orientación vertical del billete. El billete estuvo dedicado a la única novela del escritor y a la región del Valle del Cauca, en donde transcurre la historia. Hay una imagen de María en el anverso, así como de los meandros del río Cauca, mientras que en el reverso se puede ver, bajo un samán, una representación de la hacienda El Paraíso, donde se desarrolla la novela, y otra imagen del autor.



Figura 14. Banco de la República, billete de 50 000 pesos, 2000, diseñado por Óscar Muñoz. Tomado de Ignacio Alberto Henao Jaramillo, en Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 130.

En 2001, se unió el billete de 1 000 pesos, que hace homenaje a otro hombre ilustre, de leyes, pero del siglo XX, de origen popular, líder liberal, que se declaró defensor del pueblo y contendor de la oligarquía: Jorge Eliécer Gaitán, asesinado el 9 de abril de 1948. El caudillo figura en el anverso y en el reverso, rodeado por la multitud. En el frente se ve su rostro, mientras que en el respaldo aparece su imagen de la cintura para arriba, saludando al pueblo, y a la izquierda, su firma. Este billete se creó para reemplazar, tras seis años en circulación, la moneda metálica del mismo valor, debido en gran parte a las facilidades para falsificarla. En la actualidad, circula una nueva moneda en esta denominación, que forma parte de la renovación numismática colombiana, de la que se hablará más adelante.



Figura 15. Banco de la República, billete de 1 000 pesos, 2001. Tomado de Ignacio Alberto Henao Jaramillo, en *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. (Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda., 2006): 113.

Hasta acá, además de haber evidenciado algunas características generales de la iconografía de los billetes colombianos y su transformación a través del tiempo, es posible anotar el marcado talante masculino de la notafilia nacional, no solo porque hasta el período estudiado en este capítulo solo dos mujeres —Policarpa Salavarrieta y la indígena embera— han sido protagonistas en el papel moneda, sino porque las decisiones de emisión —casi siempre procedente de la dirigencia del Banco, de la Presidencia de la República o del Congreso de la República, como en el caso del billete de Jorge Eliécer Gaitán—, los procesos de producción e incluso el estudio de este campo —como es evidente en las fuentes aquí citadas— han sido predominantemente masculinos. Sin embargo, disrupciones como la aparición de ‘La Pola’ y de la indígena embera en 1992 marcaron un precedente para el intento de renovación de la iconografía de los billetes colombianos —y por tanto del relato oficial y la idea de identidad y memoria histórica que se quiere transmitir desde la institucionalidad—, que será el tema del próximo capítulo.

## **Capítulo 2: la nueva familia de billetes (2016)**

El 25 de septiembre de 2015 el Banco de la República anunció que en Colombia, a partir del año siguiente, habría una nueva familia de billetes en circulación dado que los disponibles en ese momento tenían en promedio 18 años y no habían experimentado mayores modificaciones. Como se vio en el capítulo anterior, el papel moneda que circuló durante los años noventa sufrió cambios por hechos inesperados como el robo al Banco de la República de Valledupar, lo que obligó a reemplazar los diseños que estaban vigentes, y, posteriormente, en los primeros años del siglo XXI, de forma excepcional se introdujeron algunos billetes como el de 1 000 pesos, con Jorge Eliécer Gaitán como protagonista, y la nueva denominación de 50 000 pesos, con Jorge Isaacs.

La que empezó a circular en 2016 fue toda una nueva familia, aunque con algunas continuidades, como el rostro de José Asunción Silva en el billete de 5 000 pesos. Este capítulo pretende indagar sobre las razones que llevaron a esa renovación, cómo fue el proceso, quién tomó las decisiones y por qué, y qué reflexiones se pueden hacer sobre ellas, a la luz de lo que interesa a esta investigación: los usos públicos de la historia.

En la primera parte del capítulo se expondrán las razones que dio el Emisor para poner en circulación un papel moneda con diseño renovado y una denominación más alta, luego se dará una breve descripción de la composición de esa “nueva familia”, para posteriormente explorar más a fondo cómo fueron tomadas las decisiones relacionadas con la emisión y finalizar agregando cifras y datos que, hasta el momento, la circulación de estos billetes ha dejado.

### **¿Por qué una nueva familia?**

En 2015, el presidente de Colombia era Juan Manuel Santos, cuyo gobierno en ese momento adelantaba los diálogos de paz con la guerrilla de las Farc en La Habana, Cuba. Por los mismos días en que se publicó la foto memorable de Santos estrechando la mano del entonces máximo jefe guerrillero Rodrigo Londoño, alias “Timochenko”, el Banco de la República, en cabeza de José Darío Uribe, se preparaba para anunciar la que denominó “nueva familia de billetes”. La principal razón que dio esa entidad para llevar a cabo la renovación fue

fortalecer las características de seguridad del papel moneda, introduciendo cintas de seguridad, tintas y otros atributos que se verán más adelante<sup>119</sup>.

Quizá la mayor novedad en este lanzamiento para la economía fue la introducción de la denominación de 100 000 pesos. En cuanto a la temática del nuevo papel moneda también hubo cambios notables, los cuales, sin embargo, deben leerse dentro de una tendencia de renovación que el Banco de la República venía siguiendo desde hace varios años, como se vio en el capítulo anterior.

Según la explicación oficial del Emisor, “la nueva familia de billetes da continuidad al concepto de biodiversidad de la familia de monedas que comenzó a circular en junio de 2012, ilustrando emblemáticos paisajes colombianos”<sup>120</sup>. En efecto, en 2012 salieron al público nuevas monedas metálicas de 50, 100, 200, 500 y 1 000 pesos, y entre las explicaciones que dio el Banco para esa emisión estuvo la de reducir costos de producción, por lo menos un 33 % por el menor tamaño de las piezas<sup>121</sup>.

La iconografía en el metálico representa algunas especies de la fauna y flora que es posible encontrar en el territorio colombiano. Un oso de anteojos es la imagen de la moneda de más baja denominación, seguido por un frailejón en la moneda de 100 pesos; una guacamaya en la de 200 pesos; una rana de cristal en la de 500 pesos y, finalmente, una tortuga caguama en la de más alta denominación, de 1 000 pesos. Las monedas, que aún circulan, están compuestas por distintas aleaciones de elementos como el cobre, zinc, níquel, acero y aluminio. A diferencia de lo que veremos más adelante para el caso de la nueva familia de billetes, el nombre de los artistas involucrados en el diseño de las nuevas monedas no es difícil de encontrar: Johana Calle y José Antonio Suárez.

---

<sup>119</sup>Banco de la República. “El Banco de la República introducirá una nueva familia de billetes”. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/comunicado-25-09-2015-2>

<sup>120</sup> Ibíd.

<sup>121</sup> Marcela Vargas. “El costo de la producción anual de monedas se reducirá en \$15.000 millones”, en Larepublica.co. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/economia/el-costo-de-la-produccion-anual-de-monedas-se-reducira-en-15000-millones-2012826>



Figura 16. Banco de la República, familia de monedas de 2012 (anverso y reverso, respectivamente). Tomado de Banrep.gov.co. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/billetes-y-monedas/monedas>

## La composición de la nueva familia

Además de continuar con la temática de biodiversidad presente en las monedas la nueva familia de billetes, según el Banco de la República, constituye un “homenaje a mujeres y hombres destacados en la cultura, la ciencia y la política del país y da cumplimiento a leyes aprobadas por el Congreso de la República”<sup>122</sup>.

Este grupo de billetes empezó a salir a circulación el 31 de marzo de 2016, cuando se lanzó el primero de sus integrantes: el de la nueva denominación de 100 000 pesos, con Carlos Lleras Restrepo en el anverso. La introducción de este expresidente de la República (1966-1970) en la iconografía del papel moneda colombiano fue producto de una ley de honores, la 1167 de 2007, expedida el 21 de noviembre de 2007, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, con motivo del primer centenario del nacimiento de Lleras Restrepo, que se cumpliría el 12 de abril de 2008. La norma consta de 15 artículos y “rinde honores a la memoria”<sup>123</sup> del expresidente. Entre otras cosas, ordena la construcción de una estatua en su honor en Bogotá, bautizar el Fondo Nacional del Ahorro con su nombre y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con el de su esposa, Cecilia de la Fuente. El décimo artículo ordenó: “El próximo billete que emita el Banco de la República tendrá en una de sus caras la figura del ex Presidente Carlos Lleras Restrepo”<sup>124</sup>, lo que se cumpliría casi 10 años después.

---

<sup>122</sup> Banco de la República. “Preguntas y respuestas - Nueva familia de billetes”. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/en/node/40955>

<sup>123</sup> Congreso de la República. Ley 1167 de 2007. Consultada el 7 de octubre de 2019. Recuperada de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1167\\_2007.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1167_2007.html)

<sup>124</sup> *Ibíd.*



Figura 17. Banco de la República, billete de 100 000 pesos, 2016. Tomado de Banrep.gov.co. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/billetes-y-monedas/nueva-familia-billetes-colombianos>

En el anverso, se encuentra la efigie de Lleras Restrepo al lado derecho, acompañada de una imagen de cuerpo entero del personaje en el centro del billete, cuyo color predominante es el verde. En el reverso, están representados el Valle de Cocora, ubicado en el departamento de Quindío, y su característica palma de cera, declarada árbol nacional por la Ley 61 de 1985. En la esquina superior derecha se encuentra también el tradicional emblema del Banco de la República. Uno de los microtextos que lleva el billete en su parte trasera es un poema de Luis Vidales a la palma de cera, un hecho que medios de prensa sugirieron como paradójico, al ser Vidales uno de los promotores del partido comunista colombiano. “La relación entre Vidales y el Gobierno colombiano no siempre fue tan cordial y digna de una aparición en la moneda”, escribió Mónica Parada en *El Heraldo* en abril de 2016<sup>125</sup>. El poema de Vidales presente en el billete es el siguiente:

“A la palma del Quindío  
le conté mi sueño un día.  
Era la palma, era,

<sup>125</sup> Mónica Parada. “Un comunista en el billete de \$100 mil” en *Elheraldo.co* (2 de abril de 2016). Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/nacional/poema-de-luis-vidales-en-el-billete-de-100-mil-251847>

era la palma de cera,  
la palmera,  
la palma del sueño mío.  
Cohete que sube al cielo  
y estalla en el estrellío.  
Y cuando pasan los vientos  
la palma se vuelve río...  
Oíd el río del aire,  
el río..., la palma del niño mío.  
Aquí la palpo guardada,  
aquí en el pecho,  
al lado izquierdo del alma  
en donde llevo al Quindío”.<sup>126</sup>

En el mismo artículo de *El Herald*, Parada se refirió a las críticas que generó en el público la emisión de una nueva más alta denominación, al ser vista como señal de devaluación de la moneda colombiana. Sobre esto, vale la pena recordar que en el capítulo anterior vimos la explicación de Andrés Langebaek según la cual cuando la inflación es baja no es necesario aumentar aceleradamente la denominación de los billetes. En 2013, cuando fue hecha la publicación, el autor agregó “el buen comportamiento de la inflación en los últimos años ha permitido posponer la emisión del billete de 100.000 pesos”<sup>127</sup>, emisión que finalmente salió tres años después.

El argumento del Banco sobre la necesidad de este nuevo billete lo resumió el entonces gerente, José Darío Uribe, durante su discurso en el evento del lanzamiento del billete:

“Con respecto al nuevo billete de \$100.000 podemos decir que desde el año 2000, cuando se emitió por primera vez el billete de \$50.000, el PIB per cápita colombiano se ha más que triplicado, y el salario mínimo, más que duplicado. Si el salario mínimo del 2000 podía cancelarse con 5,2 billetes de \$50.000, la más alta denominación del momento, actualmente se necesitan 6,9 billetes de \$100.000 para

---

<sup>126</sup> Banco de la República. “Manual de Tesorería. Circular externa operativa y de servicios DTE-363”. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/compendio\\_reglamentacion\\_billete\\_100000.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/compendio_reglamentacion_billete_100000.pdf)

<sup>127</sup> Andrés Langebaek, “90 años del Banco de la República: una aproximación numismática”, en Gloria Alonso (ed.), *Banco de la República: 90 años de la banca central en Colombia*, (Bogotá: Banco de la República, 2013): 71.

cubrirlo. Igualmente, con 104 billetes de \$50.000 se llegaba al PIB per cápita colombiano del año 2000; hoy serían necesarios 155 billetes de \$100.000. Como resultado de esos crecimientos, entre otras variables, el monto y el volumen de las transacciones de la economía se han incrementado durante los últimos 15 años, mientras que las denominaciones de billetes en circulación permanecieron inalteradas. Estos hechos, junto con la evidencia del crecimiento de la demanda por los billetes de \$50.000 muy por encima de la del resto de denominaciones, nos llevaron a determinar que estamos en un momento propicio para introducir una denominación adicional, de manera que no se presenten ineficiencias y mayores costos, tanto para los agentes económicos como para el Banco”<sup>128</sup>.

Haber incluido a Carlos Lleras Restrepo en la familia de billetes concuerda de alguna manera con la tradición de homenajear a personajes ilustres, principalmente masculinos, que se discutió en el capítulo anterior. Sin embargo, de una forma similar a la de Jorge Eliécer Gaitán, esta efigie se aleja del grupo de protagonistas de la Independencia y de la política decimonónica para dar paso a líderes del siglo XX.

En el mismo sentido, el nuevo billete de 20 000 pesos, el segundo en ser lanzado a circulación, el 30 de junio de 2016 en Valledupar, incluyó a un hombre de la política colombiana del siglo XXI: el también expresidente Alfonso López Michelsen, quien gobernó entre 1974 y 1978. Al igual que ocurrió con Lleras Restrepo, López Michelsen fue incluido para dar cumplimiento a una ley de la República, la 1599 del 21 de diciembre de 2012, sancionada cinco años después de su muerte. La norma, en el primero de sus 13 artículos, dispone que “la Nación honra el recuerdo esclarecido del doctor Alfonso López Michelsen y señala el nombre y la obra política y administrativa del gran hombre de Estado como ejemplo para la juventud colombiana”<sup>129</sup>. Crear un programa de becas con el nombre del expresidente, la producción de un documental sobre su vida y obra, la construcción de un busto en Valledupar y de un mausoleo en el Cementerio Central de Bogotá, están entre las acciones que ordena la ley. En el artículo octavo dicta que “la emisión de uno de los próximos billetes del Banco de la República tendrá en una de sus caras la figura del ex Presidente Alfonso

---

<sup>128</sup> José Darío Uribe. “Palabras de José Darío Uribe, gerente general del Banco de la República” (Bogotá, 31 de marzo de 2016). Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: [https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/jdu\\_mar\\_2016.pdf](https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/jdu_mar_2016.pdf)

<sup>129</sup> Congreso de la República. Ley 1599 de 2012. Consultada el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1599\\_2012.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1599_2012.html)

López Michelsen”<sup>130</sup>. El nuevo billete de 20 000 cumple con esta disposición, así como con la Ley 908 del 8 de septiembre de 2004, que declaró símbolo cultural de la nación al sombrero vueltiao zenú y que en uno de sus cinco artículos ordenó incluir este símbolo en un billete.



Figura 18. Banco de la República, billete de 20 000 pesos, 2016. Tomado de Banrep.gov.co. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/billetes-y-monedas/nueva-familia-billetes-colombianos>

En el anverso del billete, cuyo color predominante es el naranja, aparecen la efigie de López, a la derecha, y una imagen de cuerpo entero, pero de perfil, en el centro del billete, una composición similar a la del billete de 100 000 pesos. En el reverso, figuran el emblema del Banco en la esquina superior derecha, el sombrero vueltiao en la esquina inferior izquierda y, sobre esa imagen, se ve representado un campesino cargando caña flecha, la materia prima del sombrero y de otros objetos tradicionales de departamentos del Caribe

---

<sup>130</sup> *Ibíd.*

como Córdoba y Sucre, como cestas y esteras. En el centro, el respaldo del billete ilustra el sistema hidráulico construido por los habitantes de la región de la Depresión Momposina aproximadamente entre el año 1000 a. C. y el 1300 d. C. para el manejo del agua en épocas de lluvia y de sequía, en un territorio que ronda los tres millones de hectáreas en las cuencas del río San Jorge y Sinú<sup>131</sup>.

Al igual que el billete de 100 000, este lleva un microtexto en el anverso con un poema de Benjamín Puche Villadiego dedicado al sombre vueltaio:

“Viene naciendo en la caña  
La fibra de mi sombrero,  
que trenza allá en la cabaña  
la raza de mis abuelos.  
Y con la tierra alcalina,  
con la bija y con la jagua,  
se va tiñendo la caña  
de negrura cristalina.  
Trenzan los dedos con ritmo  
un manantial de luceros,  
de infinito logaritmo  
como es infinito el cielo”<sup>132</sup>.

Otro microtexto es posible encontrar en el reverso del siguiente billete en ser lanzado, el 19 de agosto de 2016: el de 50 000 pesos, con Gabriel García Márquez en el anverso, en orientación horizontal, al igual que el resto de la nueva familia de billetes y en contraste con el anterior billete de Jorge Isaacs, cuyo diseño era vertical. Al respaldo, se encuentra un fragmento del discurso que el escritor colombiano dio durante la ceremonia en la que recibió el Premio Nobel de Literatura en 1982, titulado “La soledad de América Latina”.

---

<sup>131</sup> Sneider Rojas y Fernando Montejo. “Manejo del espacio y aprovechamiento de recursos en la depresión Momposina Bajo río San Jorge”. En Francisco Valdez (ed.), *Agricultura Ancestral Camellones y Albarradas. Contexto Social, Usos y Retos del Presente*. (Banco Central del Ecuador, 2006): 81 - 91. El sistema se calcula que fue abandonado hace cerca de 800 años. Los habitantes de la región en la actualidad siguen sufriendo las consecuencias de los veranos y de las olas invernales, acrecentadas por la erosión y descuido del territorio.

<sup>132</sup> Banco de la República. “Manual de Tesorería. Circular externa operativa y de servicios DTE-204” (21 de julio de 2017). Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ceos\\_dte\\_204\\_JUL\\_2\\_1\\_2017.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ceos_dte_204_JUL_2_1_2017.pdf)

“Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra”<sup>133</sup>.

En el anverso del billete, cuyo color principal es el morado, figuran la efigie de García Márquez a la derecha y una imagen de cuerpo entero en el centro. Al respaldo, se encuentra la representación de dos indígenas aruhacos, de la Sierra Nevada de Santa Marta, a la izquierda, acompañados de una imagen de la Ciudad Perdida tairona.



Figura 19. Banco de la República, billete de 50 000 pesos, 2016. Tomado de Banrep.gov.co. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/billetes-y-monedas/nueva-familia-billetes-colombianos>

<sup>133</sup> Banco de la República. “Manual de Tesorería. Circular externa operativa y de servicios DTE-205” (19 de agosto de 2016). Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/cre\\_dte\\_205\\_AGO\\_19\\_2016.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/cre_dte_205_AGO_19_2016.pdf)

Al igual que los billetes de 100 000 y 20 000, el de 50 000 pesos da cumplimiento a una ley, la 1741 del 24 de diciembre de 2014, es decir, sancionada ocho meses después del fallecimiento de García Márquez. Según el primero de 13 artículos, “La Nación honra la memoria del máximo exponente de las artes y la cultura colombiana, el escritor Gabriel García Márquez, premio nobel de Literatura 1982 y gloria de las letras universales”<sup>134</sup>. La norma ordena, entre otros asuntos, establecer un programa de conservación de bienes y espacios en Aracataca, municipio de origen del escritor, y en Barranquilla, así como un programa de becas para jóvenes interesados en periodismo y realización cinematográfica. El artículo quinto ordenó la inclusión de Gabriel García Márquez en la próxima emisión de billetes. Vale la pena resaltar que, si bien Isaacs fue retirado de esta denominación, se optó por incluir a otro escritor, por lo que puede decirse que continúa con la exaltación de personajes reconocidos por algo distinto a su labor política, lo que, como vimos, fue la constante en los siglos XIX y XX, hasta que se empezaron a incluir figuras como José Celestino Mutis y Julio Garavito.

Otro hombre de letras es el protagonista del siguiente billete, lanzado el 9 de noviembre de 2016: José Asunción Silva, que permanece en el de 5 000 pesos, pero ahora con un diseño diferente, en el que el color predominante ya no es el verde (como en el diseño de Juan Cárdenas), sino el café. Silva es el único personaje de los billetes antiguos que sigue estando presente y el único de la nueva familia que vivió en el siglo XIX y no en el XX.

En el anverso está la efigie del poeta, al igual que en el resto de los billetes, a la derecha, y con una figura de cuerpo entero en el centro, aunque de espaldas. El color del reverso cambia a azul y se encuentra la representación de los frailejones, plantas que se encuentran en los páramos, acompañados del cóndor, múltiples veces incorporado en los billetes, sobrevolando los Andes. A la derecha del ave, aparece un microtexto con un poema de Silva, “Melancolía” (en el anterior billete era “Nocturno”):

“De todo lo velado, / tenue, lejana y misteriosa surge / vaga  
melancolía / que del ideal al cielo nos conduce. / He mirado reflejos  
de ese cielo / en la brillante lumbre / con que ahuyenta las sombras,

---

<sup>134</sup> Congreso de la República. Ley 1741 de 2014. Consultada el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201741%20DEL%2024%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202014.pdf>

la mirada / de sus ojos azules. / Leve cadena de oro / que una alma a otra alma con sus hilos une / oculta simpatía, que en lo profundo de lo ignoto bulle, / Y que en las realidades de la vida / se pierde y se consume / cual se pierde una gota de rocío / sobre las yerbas que el sepulcro cubren”<sup>135</sup>.



Figura 20. Banco de la República, billete de 5 000 pesos, 2016. Tomado de Banrep.gov.co. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/billetes-y-monedas/nueva-familia-billetes-colombianos>

<sup>135</sup> Banco de la República. “Manual de Tesorería. Circular externa operativa y de servicios DTE-202” (11 de septiembre de 2017). Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ceos\\_dte\\_202\\_SEP\\_1\\_1\\_2017.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ceos_dte_202_SEP_1_1_2017.pdf)

Los siguientes y últimos billetes en ser lanzados fueron, respectivamente, los que llevan la efigie de Débora Arango Pérez y la de Virginia Gutiérrez de Pineda. El primero de ellos, el de 2 000 pesos, cuyo color principal es el azul claro, fue puesto en circulación el 29 de noviembre de 2016. En el anverso, lleva una imagen del rostro sonriente de la artista, una expresión que no se ve en ninguno de los otros cinco billetes. En el centro, al igual que en los demás, hay una figura de cuerpo entero de la protagonista del billete. En el reverso, se ve la representación de Caño Cristales, en la Sierra de la Macarena, departamento de Meta; el emblema del Banco de la República en la esquina superior derecha y un microtexto con un fragmento de una entrevista dada por Débora Arango, tomada, según el Banco, del libro *Débora en plural*:

“REPITO: NO ESPERO QUE TODOS ESTÉN DE ACUERDO CONMIGO; PERO YO TENGO LA CONVICCIÓN DE QUE EL ARTE, COMO MANIFESTACIÓN DE CULTURA, NADA TIENE QUE VER CON LOS CÓDIGOS DE MORAL. EL ARTE NO ES AMORAL. SENCILLAMENTE SU ÓRBITA NO INTERCEPTA NINGÚN POSTULADO ÉTICO”<sup>136</sup>.

---

<sup>136</sup> Banco de la República. “Manual de Tesorería. Circular externa operativa y de servicios DTE-201” (17 de agosto de 2017). Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ceos\\_dte\\_201\\_AGO\\_17\\_2017.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ceos_dte_201_AGO_17_2017.pdf)



Figura 21. Banco de la República, billete de 2 000 pesos, 2016. Tomado de Banrep.gov.co. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/billetes-y-monedas/nueva-familia-billetes-colombianos>

Finalmente, el billete de 10 000 pesos fue lanzado el 7 de diciembre de 2016, en un evento en Socorro, Santander, lugar de origen de la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda. El rojo es el color principal en esta pieza, que comparte características con los demás billetes de la “familia”: la efigie de Gutiérrez en la parte derecha del anverso, con una imagen de la científica en el centro. A su izquierda, está la representación de la planta acuática conocida como victoria regia del Amazonas, con una rana arborícola encima. La temática se complementa en el reverso, en donde aparecen representadas la selva amazónica y una canoa que recorre el río, cuyos meandros, a su vez, terminan convertidos en una anaconda. En la esquina superior derecha está el emblema del Banco, junto al microtexto de un fragmento de la dedicatoria del libro *Familia y cultura en Colombia*, de Virginia Gutiérrez:

“MADRESOLTERAS DE TODOS LOS SITIOS COLOMBIANOS. CO-ESPOSAS QUE COMPARTEN EL PAN Y EL MARIDO TRASEÚNTE. MUJERES QUE VIVEN EL PERIÓDICO ABANDONO DE SU HOMBRE, ( ... ) MADRES QUE CONCIBEN, GESTAN Y PAREN EN TUGURIOS, ( ... ) MADRES TODAS QUE GANAN EL PAN, QUE LO MULTIPLICAN EN LA BOCA DE SUS HIJOS HAMBREADOS Y LO MEZQUINAN EN LA PROPIA. ( ... ) PARA VOSOTRAS, MI TRABAJO Y MI FE SIN LÍMITES”<sup>137</sup>.



Figura 22. Banco de la República, billete de 10 000 pesos, 2016. Tomado de Banrep.gov.co. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/billetes-y-monedas/nueva-familia-billetes-colombianos>

<sup>137</sup> Banco de la República. “Manual de Tesorería. Circular externa operativa y de servicios DTE-203” (13 de septiembre de 2017). Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ceos\\_dte\\_203\\_SEP\\_13\\_2017.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ceos_dte_203_SEP_13_2017.pdf)

Hasta acá, es evidente que ha sido amplia la explicación sobre la razón de ser y los elementos que componen los billetes de 100 000, 50 000 y 20 000 pesos, principalmente debido a que son producto de leyes de la República que ordenaron incluir a los personajes mencionados en esas denominaciones. En la siguiente sección se abordará cómo fueron escogidas las figuras de los billetes sobre los cuales no había un mandato de una ley de la República (2 000, 5 000 y 10 000) y que, por tanto, requirieron de un proceso diferente de toma de decisiones. Por coincidencia –o no– se trata de los billetes en los que figuran las únicas dos mujeres de toda la familia y el poeta Silva, que representa una continuidad con respecto a los antiguos billetes en circulación.

Vale la pena concluir hasta aquí mencionando a grandes rasgos las características generales que, a parte de lo dicho oficialmente por el Banco, se pudo identificar en estos nuevos billetes. En primer lugar, la composición de todas es similar: consiste en una efigie principal al lado derecho del billete, que a su izquierda va acompañada de una imagen más pequeña de cuerpo entero del protagonista del billete, ubicada en el centro del billete. Todos, junto a esa representación de cuerpo entero, llevan a la izquierda una imagen de la flora y/o fauna colombiana, que, a su vez, cumple una función de seguridad. Por ejemplo, la victoria regia en el caso del billete de 10 000 pesos, al ser vista con otra perspectiva, cambia de color (la imagen correspondiente a cada billete se enlista en la tabla a continuación en la columna “Algunas características de seguridad”). El fondo en todos los anversos de los billetes, cada uno de los cuales tiene un color predominante, está compuesto por patrones geométricos. Asimismo, llevan características como el número de serie, las firmas del gerente general y gerente ejecutivo del Banco, el nombre completo de la entidad emisora, así como el nombre del país y la denominación del billete en dígito, pero con las palabras “mil pesos” en letras, algo que se explica en que, en caso de que Colombia elimine los tres ceros de su moneda, los costos de una eventual nueva edición de los billetes serían menores<sup>138</sup>.

En los reversos, se encuentra el logo del Banco de la República, así como las denominaciones en dígito y letras, un paisaje destacado de la geografía colombiana y microtextos relacionados con la riqueza natural o cultural del país o directamente con los protagonistas de los billetes. Algunas de las características de la “nueva familia” se resumen

---

<sup>138</sup> Banco de la República. “Preguntas y respuestas - Nueva familia de billetes”. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/en/node/40955>

a continuación. Quizá llame la atención la diferencia en los tamaños de los billetes, algo que el Banco dice emplear para atender las necesidades de la población con discapacidad visual. Para eso, los billetes también cuentan con identificación de las denominaciones en sistema braille. Finalmente, vale la pena mencionar que, según el Emisor, “la producción de los billetes de la nueva familia se realiza en la Imprenta de Billetes del Banco de la República, que desde el año 2012 con la incorporación de nuevas tecnologías se ha consolidado una operación que ha atendido satisfactoriamente la demanda de billetes que requiere la economía y ha permitido que la Imprenta cuente con dos líneas de producción que satisfacen las necesidades tecnológicas de impresión y de seguridad de la nueva familia de billetes”<sup>139</sup>. Es decir, en la actualidad, se producen en su totalidad Colombia.

---

<sup>139</sup> Néstor Eduardo Plazas Bonilla, comunicación directa (Bogotá, 23 de julio de 2019).

Denominación (en pesos)	Personaje principal	Paisaje en el reverso	Dimensiones	Algunas características de seguridad	Fecha de lanzamiento
2 000	Débora Arango Pérez (1907-2005), artista.	Caño cristales, serranía de la Macarena.	128 mm × 66 mm.	Hojas y fruto de árbol lechoso en el anverso que cambian de color al girar. Imagen coincidente en anverso y reverso del pájaro cardenal (en alusión a la obra de la artista “Las monjas y el cardenal”, ver Figura 24).	29 de noviembre de 2016.
5 000	José Asunción Silva (1865-1896), poeta.	Páramos colombianos.	133 mm x 66 mm.	Planta de puya en el anverso que cambia de color al girar. Imagen coincidente en anverso y reverso de un abejorro.	9 de noviembre de 2016.
10 000	Virginia Gutiérrez (1921-1999), antropóloga.	La Amazonía.	138 mm x 66 mm.	Victoria regia con una rana arborícola encima que cambian de color al girar. Imagen coincidente en anverso y reverso de la flor de la victoria regia.	7 de diciembre de 2016.
20 000	Alfonso López Michelsen (1913-2007), presidente de la República entre 1974 y 1978.	Sombrero vueltiao, campesino con caña flecha y el sistema hidráulico prehispánico en La Mojana, donde habitó el pueblo zenú.	143 mm x 66 mm.	Fruto del anón que cambia de color al girar. Imagen coincidente en anverso y reverso de orejera zenú.	30 de junio de 2016.
50 000	Gabriel García Márquez (escritor, premio Nobel de literatura 1982)	Ciudad perdida del pueblo tairona, Sierra Nevada de Santa Marta.	148 mm x 66 mm.	Colibrí picando una flor que cambia de color al girar. Imagen coincidente en anverso y reverso de un caracol burgao.	19 de agosto de 2016.
100 000	Carlos Lleras Restrepo (expresidente)	Valle de Cocora.	153 mm x 66 mm.	Flor del sietecuecos que cambia de color al girar. Imagen coincidente en anverso y reverso del pájaro barranquero.	31 de marzo de 2016.

Tabla 1. Características de la nueva familia de billetes. Elaboración propia con información del Banco de la República.

## La toma de decisiones

Como quedó expuesto en la sección anterior, tres de los seis billetes de la nueva familia fueron producto de leyes de la República que buscaron rendir honores a tres personajes: Carlos Lleras Restrepo, Alfonso López Michelsen y Gabriel García Márquez. Es decir, no fue una decisión directa del Banco, sino del Congreso de la República. Antes de abordar la razón de ser de los billetes sobre los cuales no hubo un mandato del Legislativo, vale la pena detenerse a indagar sobre las razones de los congresistas para tomar esta y otras acciones relacionadas con los usos públicos de la historia.

Para el caso de Carlos Lleras Restrepo, los senadores que en su momento propusieron el proyecto de ley, entre quienes se encontraban el exministro del Interior durante el gobierno de Juan Manuel Santos, Juan Fernando Cristo; la actual ministra en esa cartera, Nancy Patricia Gutiérrez, y el senador y excandidato presidencial Gustavo Petro, afirmaron que el objetivo era exaltar los “valores que encarnó como demócrata y como hombre de bien”<sup>140</sup>, a puertas del centenario de su nacimiento. Destacaron su labor como representante a la Cámara, senador, director del periódico *El Tiempo*, entre otras funciones, y, finalmente, como presidente de la República. De su gestión de gobierno, resaltaron puntos como el impulso que dio a la reforma agraria (posteriormente reversada por el pacto de Chicoral) y la reorganización del Estado a través de la creación de figuras como las adscripciones y vinculaciones para poner orden a la gestión de las entidades descentralizadas; instancias como el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes); el Fondo Nacional del Ahorro y el ICBF, que fueron rebautizados respectivamente con los nombres de Lleras Restrepo y su esposa a raíz de la ley honores finalmente aprobada. En esa norma, se ordenó la ejecución de obras y acciones que se pueden leer en clave de usos públicos de la historia: la construcción de una estatua, que finalmente fue ubicada en la Avenida Jiménez, entre carreras Séptima y Octava en Bogotá; una cátedra “Carlos Lleras Restrepo” a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública (Esap) “destinada a la excelencia en la

---

<sup>140</sup>Congreso de la República. “Proyecto de ley número 208 de 2007 Senado”, en Gaceta 104 del Congreso (Bogotá: Imprenta Nacional, 30 de marzo de 2007).

formación de los más altos funcionarios del Estado en el nivel directivo o asesor”<sup>141</sup>. La ley también ordenó elaborar una “biografía que realice un académico escogido por esa misma entidad [la Esap] mediante concurso de méritos”. En la convocatoria se especificaban “contenidos mínimos de la biografía”<sup>142</sup>, el tipo de fuentes para consultar –incluso recomendaciones de dónde consultar– y las acreditaciones que debía presentar el investigador o investigadora: título de maestría o doctorado en historia, filosofía, ciencia política, gobierno, economía, sociología, administración o derecho<sup>143</sup>. Lo anterior suscita a la reflexión sobre cómo desde una entidad de carácter público, como la Esap, se dictan parámetros para la investigación y, en consecuencia, escritura de la historia, en este caso, sobre el expresidente Lleras Restrepo. En el marco de esta investigación, lo anterior es un claro ejemplo de acciones que apuntan hacia los usos públicos de la historia y la historia pública: la forma en que desde instancias públicas u oficiales (por disposición, además, de una ley de la República) se dan directrices para la investigación (e indefectiblemente de la escritura) de la historia, empleando al investigador “fuera del aula” para que cree una obra susceptible de ser divulgada al público<sup>144</sup>.

---

<sup>141</sup> Congreso de la República. Ley 1167 de 2007. Consultada el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1167\\_2007.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1167_2007.html). Según la Esap, la cátedra tiene el “propósito de exaltar el legado del expresidente, al mismo tiempo fortalecer a la Alta Gerencia, en el manejo de temas estratégicos como: la gestión de las políticas públicas y contribuir con la formación avanzada de los Altos Funcionarios del Estado, en las distintas disciplinas y técnicas que elevan la eficacia y eficiencia del gobierno, en medio de las complejidades mismas del entorno”, Esap, “Cátedra Carlos Lleras Restrepo”, realizada en las instalaciones de la ESAP”. Esap.edu.co, consultada el 7 de octubre de 2019. Recuperado: <https://www.esap.edu.co/portal/index.php/2018/09/07/catedra-carlos-lleras-restrepo-realizada-en-las-instalaciones-de-la-esap/>

<sup>142</sup> Esap, “Convocatoria pública para precalificar e integrar la lista corta que se utilizara en el concurso de méritos cuyo objeto elaborar la biografía del presidente Carlos Lleras Restrepo de acuerdo con los términos establecidos en le concurso de méritos adelantado por la Esap” (14 de noviembre de 2008). Esap.edu.co, consultada el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://cdim.esap.edu.co/contratos/contratacion2010/contratacion/carpetaetapas/etapa3/CONVOCATORIA%20LISTA%20CORTA%20BIOGRAFIA%20CARLOS%20LLERAS.pdf>

<sup>143</sup> En el proyecto de ley original, se especificaba que la biografía debería hacerla un “historiador”, sin embargo, finalmente fue expedida con la palabra “académico”.

<sup>144</sup> No se ahondará más en este punto, pues este trabajo se centra en los billetes como dispositivos de usos públicos de la historia; aún así, sin duda, el contenido de normas como las leyes de honores son terreno fértil para investigaciones alrededor de las políticas de la memoria.

Acciones parecidas fueron decretadas en el caso de Alfonso López Michelsen. Los autores del proyecto de ley (que fue un segundo intento después de que un primer proyecto fuera archivado por falta de trámite), entre quienes estaban el exsenador Juan Manuel Galán, el exministro Guillermo Rivera y el exrepresentante a la Cámara y exdirector de Planeación Nacional, Simón Gaviria, resaltaron su “personalidad y los invaluable servicios prestados por el ex Presidente a la Nación”<sup>145</sup>. Asimismo, llama la atención que en la exposición de motivos del proyecto los congresistas parecen querer demostrar que sobre la trayectoria de López Michelsen hay un relativo consenso en la opinión pública. Citan palabras, elogios, que desde diferentes sectores se dirigieron al expresidente en el momento de su muerte: por parte de los liberales, por ejemplo, en boca del también expresidente César Gaviria, quien –según la exposición de motivos del proyecto de ley– destacó el intelecto de López y se refirió a él como el “gran jefe” del Partido Liberal y “principal orientador y guía” del país; desde los conservadores, por parte del expresidente Andrés Pastrana, quien señaló su compromiso por “conseguir un acuerdo humanitario que permita la liberación de los secuestrados”; desde la izquierda, citando al entonces presidente del Polo Democrático, Carlos Gaviria, para quien López era un “verdadero revolucionario que siempre lograba ver en medio de las polémicas nacionales un “matiz que nadie había visto””. Los congresistas agregaron en la exposición de motivos: “Incluso actores armados como el ELN reconocieron la importancia de Alfonso López Michelsen para la vida nacional. En su comunicado, recogido por los medios de comunicación señalan “Colombia pierde un dirigente liberal que tenía como misión colocar a pensar al país” y destacan “el talante nacionalista del ex Presidente López, cuando supo ser crítico con los embajadores de los Estados Unidos, que constantemente intervienen en asuntos de nuestra política interna””<sup>146</sup>. Al abordar esta fuente, es inevitable pensar en el concepto de memoria colectiva: un recuerdo sobre el expresidente que, según los congresistas, es supuestamente compartido<sup>147</sup>.

Al igual que en el caso de Lleras Restrepo, la ley ordenó la elaboración de una biografía, un documental, la emisión de una estampilla, todas alusivas y en honor a López

---

<sup>145</sup> Congreso de la República. “Proyecto de ley número 217 de 2012 Senado”, en Gaceta 117 del Congreso (Bogotá: Imprenta Nacional, 28 de marzo de 2012).

<sup>146</sup> *Ibíd.*

<sup>147</sup> Aunque, acudiendo al concepto de memorias colectivas (en plural) de Maurice Halbwachs, sería posible proponer que tal consenso difícilmente existe.

Michelsen, además de la construcción de un mausoleo en uno de los lugares de memoria más representativos de Bogotá: el cementerio central, en donde fue inhumado el cuerpo del expresidente. De nuevo, todas estas son disposiciones<sup>148</sup> susceptibles de ser investigadas y analizadas a la luz del concepto de políticas de la memoria, usos públicos de la historia e historia pública.

La exposición de motivos del proyecto de ley para rendir honor a Gabriel García Márquez es quizá un poco más emocional que las anteriores. Entre las múltiples firmas del documento, es posible identificar la del exsenador y exministro Juan Fernando Cristo y la de la aún senadora Maritza Martínez. El texto arranca diciendo: “Gabriel García Márquez no es solo el colombiano más grande de todos los tiempos. También el más sencillo”<sup>149</sup>. En el siguiente párrafo se lee: “García Márquez, Gabo, era un ser amado, cercano, entrañable. Desde antes de alcanzar la gloria, cuando transitaba en los umbrales de la fama, se hizo un personaje familiar para todos. Un hermano mayor, un padre consejero. Su actitud benevolente, su gesto comprensivo, su ademán bondadoso”. Y entre las conclusiones: “El Congreso colombiano, a través de esta ley de honores, perpetúa en la memoria de las presentes y futuras generaciones, el nombre y la obra del colombiano que más gloria le ha dado a nuestra patria: Gabriel García Márquez. Él es un símbolo nuestro y de América Latina. Nuestro mayor referente cultural, y nuestro más grande orgullo”. Del texto, es posible entender que los congresistas exaltan la literatura de García Márquez, así como su oficio como periodista e incluso sus gestiones por la paz del país. Asimismo, cuando hablan de “nosotros” es posible interpretar que no pretenden hablar por los congresistas que firman el documento, sino por todos los ciudadanos a los que representan. De nuevo, el asunto de una supuesta única memoria colectiva respecto a Gabriel García Márquez puede ser objeto de debate.

De la ley que finalmente fue aprobada en honor a este escritor, quizá uno de los resultados más notables, por su actividad hasta la actualidad, es la creación del Centro Internacional para el legado de Gabriel García Márquez, hoy conocido como Centro Gabo

---

<sup>148</sup> Prefiero hablar de “disposiciones” a “acciones” debido a que en la práctica no todo lo ordenado por estas leyes se ha cumplido o ejecutado.

<sup>149</sup> Congreso de la República. “Proyecto de ley número 190 de 2014 Senado”, en Gaceta 154 del Congreso (Bogotá: Imprenta Nacional, 23 de abril de 2014).

(hipocorístico de Gabriel), promovido en alianza con la entonces Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, hoy llamada Fundación Gabo. El Centro realiza constantes actividades en Cartagena, Bolívar, para dar a conocer el legado de García Márquez entre los niños y jóvenes, mientras que la Fundación –creado por el mismo García Márquez– es reconocida, entre otras cosas, por los talleres, premios y festivales que lleva a cabo para promover el periodismo, oficio en el que también se desempeñó el premio Nobel de Literatura. Llama la atención que en el sitio web del Centro existe una sección llamada “Memoria colectiva”<sup>150</sup>, en la que el visitante es invitado a compartir sus recuerdos o anécdotas sobre la vida y obra de “Gabo”, otro ejercicio sobre el cual ameritaría ahondar como experiencia de usos públicos de la historia e historia pública o co-creada.

Según el Banco, los lineamientos de la nueva familia de billetes eran dar continuidad al concepto de biodiversidad de la familia de monedas de 2012, dar cumplimiento a las leyes de la República “relacionadas con la inclusión de personajes y símbolos en los billetes” y, por último, “rendir un homenaje a mujeres y hombres destacados en la cultura, la ciencia y la política del país”<sup>151</sup>. Respecto a ese último punto, el mismo Banco reconoce que

“en los últimos años, además de exaltar los próceres de la independencia colombiana, paisajes o símbolos patrios, como había sido costumbre, por ejemplo, se empezaron a incluir otros personajes de importancia en la vida nacional, tales como el poeta José Asunción Silva, el científico Julio Garavito y el escritor Jorge Isaacs. En la nueva familia de billetes, de manera particular, el Banco de la República hizo un homenaje a dos destacadas mujeres colombianas de la historia reciente del país: la artista Débora Arango y la antropóloga Virginia Gutiérrez”<sup>152</sup>.

Añade que existen antecedentes sobre la imagen de las mujeres en los billetes colombianos y señala la imagen de Policarpa Salavarrieta, que “ha aparecido en el diseño de dos de los billetes colombianos. En 1972, su imagen formó parte del diseño en el anverso del billete de \$2 siendo la primera mujer cuya figura se resalta en los billetes del Banco de la

---

<sup>150</sup> Centro Gabo. “Memoria colectiva”. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <https://centrogabo.org/gabo/memoria-colectiva>

<sup>151</sup> Néstor Eduardo Plazas Bonilla, comunicación directa (Bogotá, 24 de julio de 2019).

<sup>152</sup> *Ibíd.*

República. Posteriormente, en el año 1995 se incluyó su imagen que por 20 años ha sido el personaje destacado en el anverso del billete de \$10 mil”<sup>153</sup>.

Para “reforzar el reconocimiento al papel protagónico de la mujer en nuestra sociedad” en la nueva familia, planteó tres parámetros: que fuera una mujer del siglo XX, ya fallecida; que su aporte y obra trascienda el contexto histórico de la época y que su obra fuera pionera en su campo. En la respuesta oficial del Banco, sin embargo, no se explica el porqué de que fuera una mujer ya fallecida<sup>154</sup>.

La inclusión de Débora Arango en los billetes del país habría sido algo impensable a mediados del siglo XX, cuando la artista era criticada y censurada porque su obra era considerada inmoral, y su estilo, el expresionismo, era visto como aquel al que se dedicaban las personas con pereza e inhabilidad para el arte<sup>155</sup>. Sin olvidar, además, que eran tiempos en que los derechos civiles de las mujeres, su actividad laboral e independencia económica, entre otros, eran asuntos aún controversiales. Sobre los méritos que llevaron a Arango a formar parte de esta “familia” de billetes, el Banco ha destacado su labor como acuarelista, pintora y “pionera del arte moderno en Colombia”. “(...) la sátira que impregna sus obras sigue siendo una efectiva denuncia de la falsedad de la sociedad, y una reivindicación de la realidad del cuerpo y el espíritu humano en su belleza y su fealdad: esto último fue lo que quiso mostrar con sus desnudos”<sup>156</sup>.

Resulta interesante que, al igual que los demás personajes hasta ahora, Débora Arango también tuvo una ley de honores, pero en ella no se ordenó la emisión de ningún billete. En

---

<sup>153</sup> *Ibíd.*

<sup>154</sup> Una fuente que participó en la toma de estas decisiones y que pidió no ser citada en este trabajo afirmó que se determinó así para “evitar problemas”, lo cual tampoco entra en mucho detalle. Aún así, a partir del trabajo de Pamela Rosero, como se vio en el capítulo anterior, hay antecedentes en la toma de este tipo de decisiones que han mostrado que el objetivo es escoger personajes que no generen conflicto, que sean, si se quiere, “políticamente correctos” y que generen una relativa aceptación, lo cual parece lógico teniendo en cuenta que las de los billetes son imágenes que pretenden transmitir lo que nos identifica como nación. Por otro lado, vale la pena aclarar que al Banco se le solicitó copia de las actas o documentos que dieran cuenta de las discusiones que llevaron a decidir sobre la iconografía de los nuevos billetes, sin embargo, no fue posible acceder a ellas, pues la entidad consideró que con sus respuestas por escrito era suficiente. La misma fuente que pidió no ser citada explicó que dichas actas tienen reserva.

<sup>155</sup> Santiago Londoño Vélez. “Débora Arango, la más importante y polémica pintora colombiana”. En *Nómadas*, núm. 6, (Bogotá: Universidad Central, 1997).

<sup>156</sup> Néstor Eduardo Plazas Bonilla, comunicación directa (Bogotá, 24 de julio de 2019).

la norma (Ley 1248 de 2008) se declaró de interés cultural de la nación “la casa en que vivió Débora Arango Pérez, en adelante Casa Museo Débora Arango Pérez<sup>157</sup>, ubicada en el municipio de Envigado, Antioquia”<sup>158</sup>; se ordenó al Ministerio de Cultura apoyar y asesorar la Casa Museo, así como editar una biografía de la artista<sup>159</sup>; al Concejo de Envigado se le ordenó fijar una fecha anual para recordar a Arango y “fomentar actividades cívicas y culturales que destaquen sus valores personales y artísticos. Así mismo, se colocará una placa conmemorativa a la Artista en el sitio que designe el Concejo Municipal”. Finalmente, se ordenó emitir una estampilla o sello de correos con “motivos alusivos a los valores e ideales artísticos de la pintora Débora Arango Pérez, dentro de los tres (3) años siguientes a la vigencia” de la ley<sup>160</sup>. La estampilla fue emitida cuatro años después, el 28 de agosto de 2012, con un tiraje de 40 008 estampillas, a 2 400 pesos cada una, y lleva como imagen la acuarela de Arango de 1940 titulada “Voceadores”. El proyecto de ley, por su parte, fue propuesto en julio de 2007 por el exrepresentante William Vélez Mesa y el exsenador Mario Uribe Escobar, posteriormente condenado por la llamada “parapolítica”.

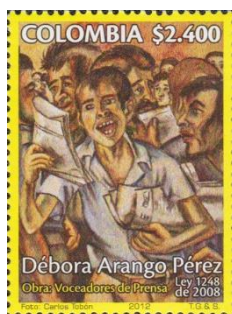


Figura 23. 4-72, estampilla de Débora Arango Pérez, 2012. Tomado de 4-72.com.co. Consultado el 14 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://www.4-72.com.co/node/381>

---

<sup>157</sup> El lugar sería luego llamado Parque Cultural y Ambiental Casa Blanca.

<sup>158</sup> Congreso de la República. Ley 1248 de 2008. Consultada el 14 de octubre de 2019. Recuperada de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1248\\_2008.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1248_2008.html)

<sup>159</sup> En el marco de esta investigación no fue posible encontrar dicha biografía ni saber si efectivamente se realizó.

<sup>160</sup> Congreso de la República. Ley 1248 de 2008. Consultada el 14 de octubre de 2019. Recuperada de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1248\\_2008.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1248_2008.html)



Figura 24. Débora Arango, “El recreo – las monjas y el cardenal”, 1987. Tomado de Banrep.gov.co. Consultado el 14 de octubre de 2019. Recuperado de: <https://banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/el-recreo-las-monjas-y-el-cardenal-ap1707>



Figura 25. Débora Arango, “Bailarina en descanso”, 1939. Tomado de Elmamm.org. Consultado el 14 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://elmamm.org/Colecci%C3%B3n-MAMM/Colecciones/AutorID/28?Title=D%C3%A9bora%20Arango#>

La protagonista del último billete en ser lanzado es la antropóloga Virginia Gutiérrez. Según el Banco, “es reconocida por su aporte invaluable a la ciencia y a la cultura de nuestro país, el cual quedó recogido en 12 libros”<sup>161</sup>. Gutiérrez, nacida en Socorro, cursó el bachillerato en Bogotá, en el Instituto Pedagógico Nacional, y obtuvo la licenciatura en

<sup>161</sup> Néstor Eduardo Plazas Bonilla, comunicación directa (Bogotá, 24 de julio de 2019).

Ciencias Sociales y Económicas en la Escuela Normal Superior, en 1944, al tiempo que se formaba en el Instituto Etnológico Nacional. Adelantando esos estudios, conoció a su colega y futuro esposo, el antropólogo antioqueño Roberto Pineda, con quien tuvo cuatro hijos. En la Universidad de Berkeley, adonde viajó en compañía de Pineda, Gutiérrez se formó en antropología social y médica, y, al regresar al país, se vinculó a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, en donde luego sería docente en la recién fundada Facultad de Sociología. Según Ligia Echeverri, su colega antropóloga y socióloga, Gutiérrez “se propuso señalar las resistencias socioculturales en juego frente a la noción de salud, requisito necesario para alcanzar el éxito en las campañas de salud pública, así como para evidenciar las causas culturales de la persistencia de la medicina tradicional y popular, pese al esfuerzo gubernamental por imponer la medicina científica”<sup>162</sup>. Al respecto, reflexiona: “ya no hay en el país médicos, enfermeros o terapeutas que desconozcan el papel prioritario de los factores socioculturales en la prevención, tratamiento o curación de la enfermedad, ni existen quienes duden sobre la integralidad del concepto de salud”<sup>163</sup>.

Su investigación alrededor de la medicina y, luego, de las transformaciones de la familia como institución en Colombia –entendiéndola como algo que no es homogéneo, sino que se materializa en estructuras diversas– son, quizá, lo que más se ha destacado de la trayectoria de Virginia Gutiérrez. “[*La familia en Colombia* fue] Estudio transgresor, pues no solamente evidencia la necesidad de emplear una óptica transdisciplinaria para dar cuenta de la relación cultura-institución, sino que irrumpe criticando las miradas tradicionales de los científicos sociales de la época que intentan imponer una praxis cultural como modelo, desconociendo la multiplicidad”<sup>164</sup>.

Entre los méritos que destacó el Banco de la República sobre Gutiérrez de Pineda está que:

“su obra es pionera en la investigación científica de la compleja y diversa realidad nacional. Aplicó una visión metodológica novedosa sobre el soporte mutuo entre las teorías sociales y su validación empírica. Fundamentó su análisis en la familia, sobre bases históricas, convirtiéndose en referente científico para otros países de la región. Fue parte de una generación de investigadores sociales que

---

<sup>162</sup> Ligia Echeverri, “Virginia Gutiérrez de Pineda: Ve lo que todos han visto pero piensa lo que otros no han pensado”, en *Nómadas*, núm. 6, (Bogotá: Universidad Central, 1997).

<sup>163</sup> *Ibíd.*

<sup>164</sup> *Ibíd.*

contribuyó a forjar una nueva concepción de nación, fundamentada en el conocimiento y revelación de su diversidad. (...) Sus precursores estudios sobre la familia en Colombia evidenciaron las diferencias regionales y generacionales en su conformación, cambios en la composición y estructura de los hogares, como resultado de la transformación demográfica, y virajes en la noción de autoridad familiar, concebida como una posición de poder”<sup>165</sup>.

Finalmente, vale la pena señalar que en la pedagogía que ha hecho el Banco de la República no se ha explicado la razón que llevó a mantener a José Asunción Silva en el billete de 5 000 pesos, aunque su perfil corresponde al de uno de los hombres “destacados en la cultura” que dice el Emisor que buscó homenajear<sup>166</sup>. Por otro lado, durante el discurso de lanzamiento de este billete, en Bogotá, el gerente del Banco para ese momento, José Darío Uribe, expresó que la permanencia de la imagen de José Asunción Silva “establece una conexión con la anterior familia de billetes”. Explicó que uno de los cambios con respecto al anterior billete es que “se puede apreciar un retrato un poco diferente del que conocíamos, además de la figura de cuerpo entero del poeta colombiano”<sup>167</sup>. Además, mencionó algunos aspectos de la vida de Silva:

“Vivió una vida marcada por dificultades: perdió muchos de sus manuscritos en un naufragio, nunca publicó en vida, luchó sin éxito por sacar adelante una empresa comercial, sufrió con la muerte temprana de su hermana y sucumbió ante una fuerte depresión. Tras su muerte, su memoria lo convirtió en el gran representante del modernismo en la literatura colombiana. Ojalá nuevas generaciones sientan curiosidad por el poema Melancolía, que con ayuda de una lupa se lee con toda nitidez en el reverso del billete”<sup>168</sup>.

A través de una comunicación directa por escrito con el Banco, la entidad respondió sobre la continuidad de Silva en el billete:

---

<sup>165</sup> Néstor Eduardo Plazas Bonilla, comunicación directa (Bogotá, 24 de julio de 2019).

<sup>166</sup> Es preciso recordar que en el primer capítulo se hizo mención de la serie de eventos que llevaron a que Silva fuera la imagen del billete de 5 000 pesos.

<sup>167</sup> José Darío Uribe. “Palabras de José Darío Uribe, gerente general del Banco de la República” (Bogotá, 9 de noviembre de 2016). Consultado el 14 de octubre de 2019. Recuperado de: [https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/jdu\\_nov\\_2016\\_3.pdf](https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/jdu_nov_2016_3.pdf)

<sup>168</sup> *Ibíd.*

“En relación con la imagen del poeta José Asunción Silva, es preciso mencionar que en el caso de las tres menores denominaciones y dentro de ellas el billete de \$5.000, el Banco quiso exaltar personajes colombianos contemporáneos que contribuyeron a la cultura y la ciencia. De esa manera, se mantuvo el personaje de José Asunción Silva quien jugó un papel fundamental en la poesía moderna colombiana, como vínculo entre la Nueva Familia de Billetes y los anteriores billetes. Su obra poética es considerada por algunos como pionera, tal como sucede con la obra artística de Débora Arango y las investigaciones científicas de Virginia Gutiérrez, personajes que se exaltan en los nuevos billetes de \$2 mil y \$10 mil, respectivamente”<sup>169</sup>.

Para recapitular, ha sido posible ver que tres hombres, como consecuencia de una Ley de la República, ocupan las tres denominaciones más altas en la nueva familia de billetes; seguidos por la antropóloga santandereana Virginia Gutiérrez de Pineda; el elemento de continuidad con la familia anterior, con José Asunción Silva; y, finalmente, otra mujer en la denominación más baja, Débora Arango<sup>170</sup>.

---

<sup>169</sup> Néstor Eduardo Plazas Bonilla, comunicación directa (Bogotá, 15 de octubre de 2019).

<sup>170</sup> En este punto, vale la pena recordar que no fue posible acceder a la documentación que haya registrado cómo se dieron las discusiones sobre qué personaje incluir en qué denominación, por ejemplo, actas de junta o del consejo de administración del Banco. Eso hubiera permitido saber en detalle por qué cada personaje aparece en la denominación en la que aparece. Hay que tener en cuenta que las leyes mencionadas no hacen referencia a una denominación en particular en la que tengan que aparecer los personajes homenajeados, por lo que se podría inferir que esa decisión sí recayó en el Banco. En la entrevista que se logró hacer con la fuente que pidió no ser citada, no fue posible tampoco obtener luces sobre este asunto. Asimismo, se insistió en obtener una entrevista con el exgerente del Banco José Darío Uribe, actual presidente del Fondo Latinoamericano de Reservas (Flar), pero no se pudo concretar. No obstante, a través de la comunicación por escrito del 15 de octubre, el subgerente industrial y de tesorería del Emisor, Néstor Eduardo Plazas, explicó que “dentro del plan de producción y emisión previsto por el Banco de la República debió darse prioridad a incluir los personajes requeridos por las citadas leyes aprobadas por el Congreso de la República, en concordancia con los criterios técnicos de demanda o necesidades de efectivo por denominación”. Lo anterior, según Plazas, tuvo su fundamento en que la ley de honores a Carlos Lleras (de 2007), como se vio antes en este capítulo, ordenó llevar la figura de ese expresidente en “el próximo billete que emita el Banco”; la de Alfonso López (ley de 2012) dispuso que la figura de él apareciera en “la emisión de uno de los próximos billetes del Banco de la República”, mientras que la de García Márquez (ley de 2014) estableció que “la emisión próxima que se haga de uno de los billetes o monedas del Banco de la República” llevaría su figura. Así, es posible ver que la ley de mayor antigüedad es la que se cumple con el primer billete en ser lanzado, que es, a su vez, el de mayor denominación; la segunda ley

## Algunas consideraciones finales

Podría pensarse que el billete de 2 000 pesos, al ser el de más baja denominación, al mismo tiempo es uno de los de mayor circulación debido a su presencia en las transacciones cotidianas que se hacen en efectivo, como el pago del transporte o la alimentación. Las cifras en la Tabla 2 muestran que, en efecto, al cierre de 2018, era el segundo que más se emitía, después del de 50 000 pesos<sup>171</sup>.

Denominación	Billete anterior (número de piezas)	Nuevo billete (número de piezas)
2 000	190 millones	334,2 millones
5 000	119,6 millones	81,3 millones
10 000	150,7 millones	165,2 millones
20 000	124,4 millones	272,2 millones
50 000	587,2 millones	654,1 millones
100 000	No aplica	29,4 millones

Tabla 2. Elaboración propia con información del Banco de la República: Banco de la República, “Billetes en circulación por denominación fin de año”. Consultado el 14 de octubre de 2019. Recuperado de: <https://banrep.gov.co/es/estadisticas-circulacion>

El objetivo del Banco de la República, como lo ha repetido varias veces en su material de divulgación, es que los billetes viejos, conforme se vayan deteriorando, sean reemplazados paulatinamente por los nuevos. Al ver las estadísticas de la entidad para

---

en antigüedad se cumple con el segundo billete en ser lanzado, pero en la tercera denominación más alta, y, finalmente, la ley más reciente se cumple con el tercer billete en ser lanzado, el de la segunda denominación más alta.

<sup>171</sup> Al promediar el número de piezas de las denominaciones que van de los 2 000 pesos a los 20 000 pesos, es posible ver que el total de billetes de 50 000 pesos es el triple o más. El aumento de la producción del país y de los precios (y por ende del valor y número de transacciones) fue uno de los argumentos del Banco para justificar la necesidad de una nueva denominación. Con el de 100 000 pesos, “se reduce el número de billetes para las mismas transacciones, lo cual genera menores costos para los agentes económicos y para el Banco”, explica el Emisor en Banco de la República. “Evolución de la puesta en circulación del billete de \$100.000 y de la nueva familia de billetes”. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/noticias/evolucion-de-la-puesta-en-circulacion-del-billete-de-100000-y-de-la-nueva-familia-de-billetes>.

diferentes periodos es posible ver que, en efecto, el número de piezas antiguas va disminuyendo.

Ahora, para este trabajo, también es de interés detenerse a observar las estrategias de divulgación que implementó el Banco para dar a conocer la nueva familia. Esta incluyó comunicados de prensa y eventos de lanzamiento de cada billete, encabezados por el gerente de la entidad en ese momento, en diferentes ciudades del país. Asimismo, se difundieron videos en línea, cuñas de radio y folletos en físico. Actualmente, es posible encontrar esa información en la página web del Banco, sumada a fotografías y material publicitario para imprimir. Allí también se ofrecen capacitaciones presenciales sobre el nuevo grupo de billetes, y se promocionan las aplicaciones para teléfonos móviles que incorporan la información pedagógica y de difusión relacionada. En general, en este material es posible encontrar información sobre la razón de ser de la nueva familia y su temática, el orden en el que entrarían en circulación los billetes, sus elementos de seguridad, cuáles son las imágenes y símbolos que se han incluido en ellos, breves reseñas sobre los personajes que son protagonistas de las piezas, entre otros.

En esta información, sin embargo, no es posible encontrar datos que, en el pasado, en la emisión de billetes anteriores, fueron muy relevantes –y que serían valiosos para la crítica de fuente–, como por ejemplo quiénes fueron los artistas o diseñadores de los billetes. En este caso, parece desdibujarse el rol del artista que, como muestra Jorge Osorio en su investigación, es casi protagónico al hablar de piezas como la de 10 000 pesos con la indígena embera, creada por Liliana Ponce de León; la de 5 000 pesos, con José Asunción Silva, diseñada por Juan Cárdenas<sup>172</sup>; o la de 50 000 pesos, con Jorge Isaacs, creada por Óscar Muñoz.

---

<sup>172</sup> A través de una comunicación directa con fecha del 11 de septiembre de 2019, el subgerente industrial y de tesorería del Banco contestó que para el diseño de los nuevos billetes se “se celebró un contrato con el artista Nicolás París, previa convocatoria a otros reconocidos artistas nacionales, de acuerdo con los parámetros de temáticas y personajes informados por el Banco; (ii) para realizar el diseño de seguridad se celebró un contrato con la firma Crane AB”. Para conocer esta información fue necesario insistir sobre una primera consulta dirigida a la entidad, en la que, pese a habérselo solicitado, no mencionó el nombre del artista. Sobre esto, vale la pena señalar la relativa dificultad para encontrar el nombre del artista de la nueva familia de billetes –tampoco se encontraron registros en prensa–, cuando en pasadas emisiones los nombres habían sido ampliamente conocidos.

Una oportunidad que tuvo el Banco para volver a llamar la atención sobre la historia de los billetes colombianos y resaltar las características de la nueva familia fue el aniversario número 60 de la instalación de la imprenta de billetes en Colombia. Con motivo de esa fecha, la entidad inauguró una exposición temporal –entre octubre de 2019 y mayo de 2020– en la Casa de la Moneda, en Bogotá, titulada “La primera impresión. 60 años de la imprenta de billetes del Banco de la República” y cuya publicidad se hizo en medios como periódicos impresos. La presentación de la muestra, inscrita en uno de los muros, parece resumir o confirmar varias de las ideas aquí planteadas:

“A partir del año 1959, tras la entrada en labor de la imprenta de billetes del Banco de la República, se comienzan a transmitir los valores sociales, culturales y artísticos característicos de la nación en el papel moneda, plasmándose por primera vez la identidad de Colombia. Los billetes y los diseños representados dentro de estos son parte de los contextos social, económico y político, personajes, símbolos, lugares y escritos forman parte de la iconografía de los billetes y, por ende, de la memoria de una nación”<sup>173</sup>.

La exposición, organizada en dos espacios o ambientes dentro de una misma sala del segundo piso del museo, hace referencia a las primeras imprentas que hubo en el territorio de lo que hoy es Colombia, como la de la Compañía de Jesús, que inició sus operaciones en 1738, la Imprenta Real de Santafé (1777) y, posteriormente, la de Antonio Nariño. Asimismo, se remonta a las imprentas que produjeron títulos valores y billetes en el Siglo XIX, como la de Carlos Casar de Molina, Bruno Espinosa y Demetrio Paredes, entre otros. Menciona también algunas de las imprentas extranjeras que produjeron papel moneda para el país y cuenta brevemente el contexto de escasez internacional, causada por la Segunda Guerra Mundial, en el que se gestó la imprenta de billetes del banco central. En cuanto a los elementos exhibidos, hay billetes de distintos periodos del Siglo XIX, impresos por las casas mencionadas; así como muestras de los billetes producidos por la imprenta del Banco de la República hasta la más reciente familia. Llama la atención el espacio que se dedica en particular al billete de la indígena embera, denominado en la exposición como “el billete más

---

<sup>173</sup> Banco de la República, exposición “La primera impresión. 60 años de la imprenta de billetes del Banco de la República”, en Museo Casa de la Moneda de Bogotá, visitada el 27 de enero de 2020.

recordado”, en el que se muestran distintas etapas de la producción del billete, desde los dibujos en blanco y negro, pasando por varias pruebas de impresión y, por supuesto, el producto final. Sin embargo, por lo menos en el momento de visita a la exposición, no se encontró ninguna mención a Liliana Ponce de León, así como tampoco se nombra a los artistas cuyo trabajo dio forma a otros billetes, incluidos los de la más reciente familia, algo que se esperaría debido a que en la presentación de la exposición afirma que el Museo Casa de la Moneda “destaca el trabajo artístico detrás del diseño de un billete (...)”<sup>174</sup>. Otros aspectos que llamaron la atención fue el hecho de que los dispositivos con luz LED y ultravioleta dispuestos para que el espectador explorara elementos ocultos y de seguridad en los billetes de la nueva familia estaban fuera de servicio. Son elementos que habrían podido mejorar la experiencia del visitante.

Desde la emisión de los nuevos billetes, otros sucesos han recibido atención y difusión, como por ejemplo la aparición de la primera firma de una mujer en los billetes desde el 10 de agosto de 2018. Se trata de Marcela Ocampo, gerente ejecutiva del Banco de la República. Su firma se puso en el papel moneda junto con la del sucesor de José Darío Uribe en la gerencia de la entidad, Juan José Echavarría, sin que otros atributos de los billetes fueran cambiados. Finalmente, vale la pena mencionar otro hecho que es de interés para este trabajo y es el lanzamiento de la moneda conmemorativa del bicentenario de la independencia en 2019. Se puso en circulación en 2020 y, al igual que en casos anteriores, se hizo para cumplir con la ley, en este caso, el artículo 143 del del Plan Nacional de Desarrollo (ley 1955 de 2019), el cual creó un fondo de recursos para esta conmemoración y ordenó al Banco de la República la emisión por una sola vez de las monedas conmemorativas “de dichas efemérides”<sup>175</sup>. De acuerdo con el Emisor, la pieza “toma como base para su diseño la primera moneda nacional, conocida en la época como “la china”, que circuló después de la Batalla de Boyacá”<sup>176</sup>. Según el Banco: “El anverso de la moneda presentará el perfil de una mujer indígena que simbolizaba la libertad americana. En esta figura la mujer representaba

---

<sup>174</sup> *Ibíd.*

<sup>175</sup> Congreso de la República. Ley 1955 de 2019. Consultada el 14 de octubre de 2019. Recuperada de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1955\\_2019\\_pr003.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1955_2019_pr003.html)

<sup>176</sup> Banco de la República. “El Banco de la República emitirá una moneda conmemorativa del Bicentenario de la Independencia” (21 de junio de 2019). Consultado el 14 de octubre de 2019. Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/comunicado-21-junio-2019-2>

la libertad y la indígena con su tocado de plumas representaba a América. LIBERTAD AMERICANA es el texto que enmarca la figura, junto con el año de acuñación original, “1819”<sup>177</sup>. Así, en esta pieza, una vez más, se retoma la idea de la libertad representada en una mujer.

El próximo capítulo se ocupará de hacer una aproximación a la percepción del público respecto a la nueva familia de billetes. A pesar de que en esta sección se abordaron las características de estas piezas, tanto los personajes que son protagonistas como elementos del paisaje natural y el patrimonio colombiano, el ejercicio con el público se centró en los primeros: examinar qué tanto las personas consultadas reconocían y se sentían identificadas con los hombres y mujeres que figuran en los billetes.

---

<sup>177</sup> *Ibíd.*

### **Capítulo 3**

#### **Los billetes cuentan un relato, La gente toma la palabra**

En el Capítulo 2 se expusieron algunas de las motivaciones del Congreso de la República y del Banco de la República para escoger a los colombianos ilustres que aparecen en los nuevos billetes del país. Para resumirlo, se puede decir que fueron decisiones tomadas teniendo en cuenta los aportes de esos ciudadanos a la sociedad, aportes que los hicieron dignos de ser homenajeados a través de un dispositivo que históricamente ha portado imágenes y símbolos de la identidad nacional: los billetes.

Sin embargo, ello puede no significar automáticamente que el público, los usuarios de los billetes y portadores de esa supuesta identidad nacional compartida, se identifique o reconozca a esos personajes en un 100 %. Esa es la idea que este capítulo pretende al menos poner sobre la mesa.

Como se indicó al principio, este trabajo busca indagar no solo por las motivaciones de los tomadores de decisiones, sino también por la percepción de los ciudadanos. Por eso, para esta investigación, se llevó a cabo un ejercicio de interacción con el público, para conocer su opinión sobre la nueva familia de billetes y saber si se sienten identificados, o no, con los personajes que, para el Congreso y el Emisor, nos representan como colombianos. En últimas, poner a prueba los billetes como un dispositivo de usos públicos de la historia.

Se hicieron 30 encuestas en tres lugares diferentes de Bogotá. Es claro que este ejercicio no es representativo –como lo sería una operación estadística–, ni tuvo la pretensión de serlo. También, que pueden existir sesgos como el enfoque centralista: haber hecho el ejercicio en la capital del país, en lugares determinados y con un número tan reducido de personas. Sin embargo, reitero que el ejercicio busca ser una primera aproximación a la percepción del público que pueda brindar puntos de partida para nuevas preguntas.

Los lugares escogidos fueron la Plaza de Bolívar (Figura 26), el campus de la Universidad Nacional (Figura 27) y el centro Comercial Gran Estación (Figura 28), ubicado en la Calle 26 (o Avenida El Dorado) con Carrera 62. El primer sitio fue seleccionado principalmente por su valor simbólico: es donde confluyen las sedes de los poderes del Estado, la principal plaza pública del país y que, por lo mismo, ha sido lugar predilecto para las manifestaciones ciudadanas y la protesta social. La Universidad Nacional fue escogida

por ser la principal universidad pública del país, un símbolo de la educación, la ciencia y la cultura en Colombia. En últimas, de la nación. Finalmente, el centro comercial Gran Estación fue escogido no solo por estar relativamente ubicado en el centro geográfico de la capital del país, sino por su cercanía con otros símbolos de la nación –monumentos, sedes de entidades del Estado, entre otros– y su naturaleza ligada al consumo y el uso del dinero (a través del comercio).



Figura 26. María Alejandra Medina Cartagena, Plaza de Bolívar, 2020.



Figura 27. María Alejandra Medina Cartagena, Universidad Nacional, 2020.



Figura 28. María Alejandra Medina Cartagena. Centro Comercial Gran Estación (exterior), 2020.

### **Otras experiencias**

Antes de examinar los resultados del ejercicio que se realizó para esta investigación, vale la pena resaltar experiencias similares de trabajo con el público que sirvieron como antecedente y ejemplo para estructurar la actividad que aquí se presenta.

La primera está estrechamente relacionada con el tema que es de interés en esta investigación: los billetes. Se trata de “Animales notables: la percepción de los brasileños sobre la fauna en el billete del Real”, un trabajo (publicado en 2016) de seis investigadoras que en Brasil se preguntaron por el nivel de recordación que hay el público acerca de las imágenes del papel moneda en ese país, en el que se exalta la biodiversidad del territorio nacional. Las autoras se desempeñan en campos relacionados con la comunicación y la divulgación científica, y a eso se debe su interés por indagar el nivel de conocimiento que hay en el público sobre la biodiversidad brasileña a partir de un objeto de uso cotidiano como los billetes.

Para el trabajo, describieron su metodología como un estudio de caso de carácter exploratorio, es decir, una investigación empírica que requiere de planeación y recolección y análisis de datos. Adicionalmente, afirman que para la selección de esta metodología tomaron como referencia otras investigaciones relacionadas con la percepción de la fauna por parte del público en espacios como zoológicos.

Las investigadoras, al igual que en este trabajo, optaron por lugares públicos para desarrollar su actividad, con una muestra heterogénea que les permitiera precisamente

recolectar los datos que buscaban. Estos sitios fueron la Universidad Estatal de Campinas y el Parque Taquaral, en Campinas, estado de San Pablo. La actividad, que se llevó a cabo en 2013, involucró a 159 personas, tanto individualmente como en grupo; se iniciaba con la proyección de un video sobre animales, dentro de una cabina para despertar la curiosidad del público. De esos animales (20 en total), algunos eran brasileños y otros no. De los brasileños, apenas seis aparecen en los billetes del país. Posteriormente, los participantes tenían acceso a 20 tarjetas con las imágenes de los 20 animales del video. En frente, se encontrarían con la reproducción ampliada de seis billetes del país, cuyo animal protagonista estaba oculto. El objetivo era que, al terminar la proyección, los participantes escogieran la tarjeta con la imagen que correspondía a cada billete. Al final, las investigadoras obtuvieron un promedio de acierto del 55 %. Con los datos de los participantes, pudieron rastrear niveles de acierto por género, edad y nivel educativo.

Una de sus mayores conclusiones es que el hecho de que la biodiversidad se encuentre representada en algo tan cotidiano, como los billetes, no garantiza que la población, de hecho, se apropie de ese conocimiento. Así, concluyen también que la divulgación científica tiene “un gran reto por delante, una vez que la información habitual como lo es la fauna en el Real, no es suficiente para que la población identifique las especies nativas de Brasil”<sup>178</sup>.

En definitiva, entre ese antecedente y la investigación que aquí se presenta hay similitudes –además de, por supuesto, el interés por los billetes en el objeto de estudio– como la pregunta por la percepción del público que se resuelve a partir de un cuestionario, como se verá más adelante; cuestionario que, por cierto, es aplicado en lugares de acceso público. Asimismo, son claves en ambos casos el uso de imágenes en la interacción con el público y la pregunta por datos como el género, la edad y la ocupación<sup>179</sup> para poder analizar los resultados teniendo en cuenta distintas variables.

---

<sup>178</sup> Grazielle Scalfi y otras, “Animales notables: la percepción de los brasileños sobre la fauna en el billete del Real”, en *Entreciencias* (Universidad Nacional Autónoma de México, 2016): 2.

<sup>179</sup> Opté por preguntar por la ocupación y no el nivel educativo, en primer lugar, para evitar caer en conclusiones prejuiciosas relacionadas con el hecho de que alguien tenga un nivel de escolaridad u otro, y también porque, como se verá más adelante, saber la ocupación de una persona permite arrojar hipótesis sobre por qué el participante identifica o menciona uno u otro referente.

El segundo gran referente para esta investigación está relacionado más específicamente con el concepto vertebral de este trabajo: los usos públicos de la historia. Se trata de “Una cartografía histórica: usos públicos de la historia en el metro de Ciudad de México”, de Sebastián Vargas Álvarez. En la investigación el autor exploró, por un lado, la representación de elementos de la historia de ese país —del pasado prehispánico, la Independencia, la Revolución Mexicana, entre otros— en el metro de la capital mexicana, un espacio que

“se constituye en un dispositivo urbano de transmisión de la memoria social, a través del cual los usuarios refuerzan (o cuestionan) los relatos sobre el pasado aprehendidos en otros espacios y/o soportes (la escuela, la conmemoración, el museo, los medios de comunicación, etc.) a la vez que se sirven de esta cartografía histórica para orientarse en sus desplazamientos cotidianos por la ciudad”<sup>180</sup>.

Por otro lado, exploró cómo esta suerte de relato en el espacio público, contado a través de elementos como los logotipos que identifican las estaciones, es recibido (analizado, ignorado, reapropiado, etc.) por parte de los usuarios del sistema, tanto nacionales como extranjeros, de diferentes edades y profesiones. Esto último se logró a partir de la observación y entrevistas basadas en imágenes, con el propósito de “detonar en los entrevistados recuerdos, experiencias y opiniones”<sup>181</sup>. En total, en el ejercicio desarrollado en 2016, participaron 50 personas, una muestra que también buscó ser lo más heterogénea posible en cuanto a género, edad y ocupación.

De alguna forma los hallazgos de la investigación citada coinciden con los de las investigadoras brasileñas en el sentido de que, en ocasiones, el uso público de ese tipo de referentes no es garantía de la generación de interés, conocimiento, recordación o apropiación por parte del público, sino que, por el contrario, puede conducir a una sobreexposición y hasta una trivialización de su contenido. En el caso del Metro de Ciudad de México, con una perspectiva de usos público de la historia, quedó demostrado que los logotipos de las estaciones son casi siempre elementos efectivos para la orientación dentro del sistema, pero rara vez como “contadores de historias”.

---

<sup>180</sup> Sebastián Vargas Álvarez, “Una cartografía histórica: usos públicos de la historia en el metro de Ciudad de México”, en *Histori(a)fuera: ensayos sobre políticas de la memoria y usos públicos de la historia* (Bogotá: Publicaciones La Sorda, 2017), 212.

<sup>181</sup> *Ibíd.*, 225.

En definitiva, el uso de las imágenes, de preguntas orientadas a partir de estas, la búsqueda de una muestra heterogénea en el trabajo de campo, además de, por supuesto, el interés por un dispositivo de uso público (el metro, los billetes) como portador de un relato, así como su recepción o percepción, están entre las similitudes que es preciso destacar entre las investigaciones citadas y la que aquí se presenta.

## **Descripción del ejercicio**

La muestra para este trabajo se limitó a 30 personas, 10 en cada lugar escogido, un tamaño que consideré adecuado y manejable para la magnitud de la investigación. El método utilizado fue la aplicación de entrevistas estructuradas o estandarizadas, con preguntas abiertas y cerradas, con el fin de obtener información cualitativa y cuantitativa y hacer los resultados lo más comparables posibles entre sí, para facilitar el análisis y la obtención de resultados.

El cuestionario, aplicado por escrito, constó de tres partes distribuidas en cinco páginas (ver Anexo 1). Su aplicación tomó entre 10 y 15 minutos por persona o grupo de personas<sup>182</sup>. La primera parte, en la que los entrevistados no sabían aún que el cuestionario estaría relacionado con el papel moneda, buscaba poner a los participantes en interacción con las imágenes de los personajes que aparecen en los billetes<sup>183</sup>, pero fuera de los billetes, es decir, sacándolos de su contexto<sup>184</sup>. Para esto, se tomó la imagen de los seis personajes que aparece en su correspondiente billete, se amplió a tamaño carta y se pintó de colores más similares a los reales –en el pelo, la piel, la ropa– (ver Anexo 2). En la primera hoja, conforme se fuera mostrando cada imagen, el participante debía marcar si reconocía al personaje. En

---

<sup>182</sup> En algunos casos, el ejercicio fue aplicado a parejas o grupos pequeños de personas que aceptaron participar. La condición puesta por la investigadora fue la de no interferir o influenciar las respuestas del otro o los otros. Sobre el porqué de esta decisión y más detalles de la dinámica ahondaré más adelante.

<sup>183</sup> La artista Débora Arango (billete de 2 000 pesos), el poeta José Asunción Silva (billete de 5 000 pesos), la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda (billete de 10 000 pesos), el expresidente de Colombia Alfonso López Michelsen (billete de 20 000 pesos), el escritor y premio Nobel de literatura Gabriel García Márquez (billete de 50 000 pesos) y el expresidente de Colombia Carlos Lleras Restrepo (billete de 100 000 pesos).

<sup>184</sup> Esto, con el objetivo de poner a prueba precisamente el nivel de recordación de estas imágenes en el público.

caso de que sí, debía decir quién era o por qué era reconocido y si había visto antes esa misma imagen que se le estaba mostrando y en dónde.

La segunda fase partió de preguntar si el participante o la participante sabía que desde 2016 en Colombia hay una nueva familia de billetes circulando. Posteriormente, se mostraban los seis billetes, con la instrucción de que el participante o la participante escribiera si reconocía o no al protagonista del billete. En caso de que sí, la instrucción era escribir el nombre, identificar al personaje.

Finalmente, en la última parte se brindaba toda la información: nombres de las personas que aparecen en cada denominación y por qué son célebres o reconocidos. Con estos datos, el o la participante debía responder dos preguntas abiertas: si como colombiano/a se siente identificado o representado por las personas que aparecen en los billetes y a quién pondría en el papel moneda, si la decisión estuviera en sus manos, sin un límite máximo o mínimo en el número de personajes que podía escoger.

### **Población participante**

Las entrevistas en el centro comercial Gran Estación se llevaron a cabo el 14 de septiembre de 2019, mientras que las de la Universidad Nacional y la Plaza de Bolívar se hicieron el 24 de septiembre del mismo año<sup>185</sup>. La muestra, que fue escogida aleatoriamente, estuvo conformada por 18 mujeres y 12 hombres. En el cuestionario que respondieron se pedía mencionar su género, edad, ocupación y lugar de origen<sup>186</sup>.

El promedio etario de los participantes fue de 30 años, con una joven de 17 como la de menor edad y una mujer de 54 como la de mayor edad. En cuanto a ocupaciones, del total de participantes, 14 fueron estudiantes universitarios, la mayoría de ellos encuestados en la Universidad Nacional, pero también en la Plaza de Bolívar (2) y Gran Estación (2). El resto de la muestra estuvo compuesta por personas con ocupaciones variadas: ingeniería,

---

<sup>185</sup> Fue necesario definir estas fechas con anterioridad, pues tanto en el centro comercial como en la universidad fue requisito informar de la actividad y contar con el permiso de la gerencia y la vicerrectoría, respectivamente.

<sup>186</sup> No se pidieron nombres y apellidos, pues se consideró que, al ser un ejercicio aleatorio en lugares públicos de la ciudad, una participación anónima podía inspirarle más confianza al participante. Los demás datos se pidieron para aportar al análisis, como se verá más adelante.

comercio, relaciones públicas, actuación, vigilancia privada, odontología, derecho, interventoría, entre otros.

Sobre lugares de origen, se obtuvo una gran mayoría de 20 personas originarias de Bogotá, una persona de Villavicencio, una de Zipaquirá, una de Chía, dos de Bucaramanga, una de Potosí (Nariño), dos de Santa Marta, una de Palmira (Valle) y uno que prefirió no especificar, sino identificarse como “colombiano”.

## **Presentación de resultados**

### a) De la primera parte del ejercicio

El objetivo de la primera parte del ejercicio era poner a prueba el nivel de familiarización que tenían los participantes con las imágenes que circulan a diario en los billetes que manipulan y que también han formado parte del material pedagógico y de comunicación del Banco de la República –en radio, internet, redes sociales, material físico, entre otros, como se vio en el capítulo anterior–. Esto, a través de la exposición de las imágenes de los personajes fuera del contexto del billete.

De esta primera etapa vale la pena resaltar algunos resultados. El primero de ellos es que ninguno de los 30 participantes contestó por completo de forma correcta la información solicitada (nombre del personaje o por qué es célebre y si había visto esa misma imagen en otro lugar y en dónde). Otro resultado para destacar es que de los seis personajes el más reconocido o identificado fue Gabriel García Márquez: 26 de los 30 participantes lo identificaron con nombre; uno lo describió solo como escritor, mientras que tres restantes no lo identificaron. Por otro lado, 21 participantes respondieron al menos en una pregunta haber visto alguna de las imágenes en un billete, lo cual es destacable teniendo en cuenta que hasta este punto del ejercicio no se había mencionado nada relacionado con billetes.

Analizando personaje por personaje, se pueden obtener varios resultados: por ejemplo, la cantidad de personas que identificaron de forma correcta al personaje al menos por nombre completo o apellidos<sup>187</sup>; las que identificaron correctamente al personaje al

---

<sup>187</sup> Por “nombre completo” me refiero a, mínimo, el primer nombre o uno de los primeros nombres y al menos un apellido. Por otro lado, por “apellidos” me refiero a ambos apellidos,

menos con un dato (que puede ser el oficio, la profesión o el motivo por el que es reconocido/a o incluso simplemente como imagen de un billete)<sup>188</sup> y las personas que lo identificaron por haberla visto en un billete<sup>189</sup>. Los dos primeros tipos de resultado apuntan a rastrear en qué medida el público conoce y reconoce al personaje en cuestión, mientras que el último busca detectar la asociación de la imagen presentada específicamente con los billetes, sin que importe si la gente está en capacidad de nombrarlos correctamente o no. Estos resultados cuantitativos se resumen más adelante en la Tabla 3.

Tan solo dos participantes identificaron por el nombre a Débora Arango, y fueron precisamente dos estudiantes de Trabajo Social del Colegio Mayor de Cundinamarca, un hombre y una mujer, ambos de 21 años, que respondieron el cuestionario al mismo tiempo. De ellos, sin embargo, solo el hombre agregó que había visto esa imagen en el billete de 2 000 pesos. Otra ciudadana reconoció la imagen como la de una pintora, sin señalar el nombre, pero mencionando que la había visto en el billete de 2 000 pesos. Otras dos personas dijeron haberla visto en el billete de 2 000 pesos, sin indicar ni el nombre ni por qué es célebre el personaje. Finalmente, un participante afirmó haberla visto en uno de los billetes de la nueva familia, pero la identificó como Virginia Gutiérrez. En total, se puede decir que cinco de los encuestados identificaron de forma correcta a Débora Arango al menos con un dato. Seis dijeron haber visto la imagen en un billete, es decir, incluyendo a la persona que la identificó incorrectamente como Virginia Gutiérrez. Los demás participantes dijeron no reconocerla o la identificaron de forma incorrecta con personajes como Marta Traba<sup>190</sup> y Lorencita Villegas<sup>191</sup>.

---

pues, por ejemplo, en el caso de los expresidentes, hablar solo de “Lleras” puede hacer referencia a Alberto Lleras Camargo o a Carlos Lleras Restrepo, o en el caso de “López” se puede referir a Alfonso López Pumarejo o Alfonso López Michelsen.

<sup>188</sup> En este grupo no se incluye a aquellos que, por ejemplo, identificaron al personaje por haberlo visto en un billete, pero que dieron además un nombre de personaje equivocado o una profesión incorrecta.

<sup>189</sup> Incluyendo a aquellos que dieron algún otro dato del personaje y también aquellos que dieron un nombre del personaje incorrecto u otro dato equivocado (como la profesión).

<sup>190</sup> Escritora nacida en Argentina, en 1930, y de nacionalidad colombiana. Falleció en 1983, y es quizá la crítica de arte más relevante en la historia de Colombia. Entre sus logros destacados está haber fundado el Museo de Arte Moderno de Bogotá.

<sup>191</sup> Nacida en 1899, fue primera dama de la Nación, esposa de Eduardo Santos Montejó, presidente de Colombia entre 1938 y 1942.

En el caso de José Asunción Silva, solo un ciudadano respondió dando el nombre completo del personaje y señalando que era poeta y que aparece en el billete de 5 000 pesos. Esta vez, fue un estudiante, de 23 años, de ingeniería química de la Universidad Nacional. En total, nueve personas identificaron al personaje al menos por un dato como el apellido, como poeta o como figura de un billete. De este grupo no forma parte la respuesta de una ciudadana que afirmó que el personaje es la imagen de un billete, pero señaló que se trata de Jorge Isaacs. Otra de las respuestas que no corresponden con el personaje lo identificó como Rafael Núñez. Así, en total, 10 personas dijeron haber visto la imagen en un billete.

El mismo estudiante que identificó correctamente la imagen de Débora Arango fue el único que reconoció a Virginia Gutiérrez de Pineda, con nombre propio y como protagonista del billete de 10 000 pesos. En total, ocho personas dijeron haberla visto en un billete – algunos mencionaron la denominación de 10 000 pesos, otro mencionó la de 20 000 pesos y otros simplemente no mencionaron ninguna–, aunque sin saber o recordar su nombre o profesión. Quizá por desconocer en este punto del ejercicio que la actividad se trataba sobre los billetes colombianos, uno de los encuestados dijo que la imagen correspondía a la Reina Isabel II de Inglaterra.

La imagen del expresidente Alfonso López Michelsen fue identificada por el nombre por tres personas: una se refirió a él como “Alfonso López” y dijo haberlo visto en un billete, mientras que otras dos personas lo identificaron como “López Michelsen”; una de ellas dijo haberlo visto en un billete, en tanto que la otra persona especificó que lo ha visto en el billete de 20 000 pesos. En total, 12 personas dieron al menos un dato que identificara correctamente al personaje. Una de ellas, por ejemplo, se refirió a él simplemente como “expresidente”. De otro lado, 17 personas afirmaron haber visto esa misma imagen en un billete, sin embargo, de ese grupo, una encuestada lo identificó de forma equivocada como “Lleras” y otra, como “Alberto Lleras”<sup>192</sup>; dos afirmaron que se trata del expresidente Ernesto Samper<sup>193</sup> y dos más aseguraron que se trata de Jorge Eliécer Gaitán. Entre los que no dijeron haberlo visto en un billete, hay quienes identificaron incorrectamente la imagen como la del exgerente del Banco

---

<sup>192</sup> Presidente de Colombia en dos ocasiones (entre 1945 y 1946 y primer presidente del Frente Nacional, entre 1958-1962).

<sup>193</sup> Presidente de Colombia entre 1994 y 1998.

de la República Miguel Urrutia; como “José Obdulio” –probablemente Gaviria<sup>194</sup>– y como Alfonso López Pumarejo<sup>195</sup>, padre de Alfonso López Michelsen.

Como se dijo antes, 26 de los 30 participantes identificaron a Gabriel García Márquez –por nombre completo o como “Gabo” – y una más simplemente dijo que es “escritor”. De los que lo identificaron con nombre, algunos mencionaron, además, que fue premio Nobel de literatura y/o escritor. En total, 12 personas dijeron haber visto en un billete la imagen que se les presentó.

Finalmente, solo una persona, un bogotano de 45 años, identificó a Carlos Lleras por su nombre. En total, nueve personas identificaron al personaje por otros datos, como ser expresidente o político o por ser el abuelo de Germán Vargas Lleras. Seis personas dijeron haber visto en un billete la imagen que se les presentó. Entre las respuestas que no acertaron en ningún dato están las que identificaron al personaje como “Reyes Echandía” y “Alfonso López Pumarejo”.

Los resultados descritos hasta ahora se pueden resumir en la siguiente tabla:

Personaje	Personas que lo/a identificaron por nombre o apellidos	Personas que lo/a identificaron correctamente al menos con un dato <sup>196</sup>	Personas que lo/a identificaron como imagen de un billete <sup>197</sup>
Débora Arango	2	5	6
José Asunción Silva	1	9	10
Virginia Gutiérrez	1	8	8
Alfonso López M.	3	12	17

<sup>194</sup> Senador de la República desde 2014 hasta la actualidad. Fue asesor del expresidente y hoy senador Álvaro Uribe.

<sup>195</sup> También presidente de Colombia en dos ocasiones: entre 1934 y 1938 y entre 1942 y 1945.

<sup>196</sup> El número de esta columna (la segunda) incluye a los participantes contabilizados en la primera columna, pues estos últimos pertenecen también al grupo de encuestados que identificó al personaje al menos con un dato.

<sup>197</sup> El número de esta columna es para algunos casos mayor que los demás, pues, como se explicó anteriormente, contabiliza también a los encuestados que contestaron que el personaje de la imagen aparece en un billete, pero dieron un nombre o profesión equivocados, por lo que la identificación del personaje no se considera exitosa.

Gabriel García M.	26	27	12
Carlos Lleras R.	1	9	6

Tabla 3. Resultados de la primera parte del ejercicio con el público (identificación de personajes fuera del contexto de los billetes).

b) De la segunda parte del ejercicio

La segunda parte del ejercicio, en la que los seis billetes les fueron mostrados a los participantes, buscaba ver en qué medida eran capaces de identificar a los personajes de cada denominación. Vale la pena aclarar que, al ver los seis billetes<sup>198</sup>, las personas que hasta este punto no habían notado que el ejercicio trataba sobre el papel moneda finalmente lo descubrieron.

Ahora bien, en términos generales, se puede decir que algunos resultados de la primera parte se repitieron en esta etapa. Por ejemplo, de nuevo fueron solo dos las personas que identificaron con nombre Débora Arango al ver el billete de 2 000, las mismas dos que lo hicieron anteriormente. Una más la identificó como “pintora”. Asimismo, una participante la identificó equivocadamente como Virginia Gutiérrez y otra, como María Eugenia Rojas<sup>199</sup>. El resto de los participantes no la identificó.

Sobre el billete de 5 000, ninguna persona dio el nombre de José Asunción Silva. Sin embargo, dos de los encuestados que lo identificaron como poeta –uno de ellos más exactamente como “el único poeta universal de Colombia”– lo habían identificado como José Asunción Silva o simplemente “Silva” en la primera parte del ejercicio. En total, cuatro participantes lo identificaron con algún dato, como “poeta” o “poeta colombiano”. Dos encuestados identificaron al personaje como Jorge Isaacs, uno como “Rafael Núñez” y otro como “José Celestino Mutis”, todos personajes que en algún momento de la historia del papel moneda colombiano han aparecido en los billetes. Ese hecho o el parecido físico de los personajes –tanto Isaacs como Silva, por ejemplo, fueron hombres blancos, de pelo oscuro y

<sup>198</sup> Reproducciones impresas (ver Anexo 2).

<sup>199</sup> Excongresista colombiana, hija del general Gustavo Rojas Pinilla y madre de los políticos condenados por corrupción Samuel e Iván Moreno.

bigote–, podría ser una posible explicación para la confusión. Asimismo, vale la pena recordar que Núñez fue el antecesor de Silva en el billete de 5 000 pesos.

En el caso de Virginia Gutiérrez, las dos personas que identificaron a la científica en la primera parte también lo hicieron esta vez. Asimismo, la persona que antes, en dos ocasiones, había identificado a Débora Arango como Virginia Gutiérrez escribió en este punto “esta sí es Virginia”. Curiosamente, en esta ocasión ocurrió al revés: otra persona diferente identificó en este punto a Gutiérrez como Débora Arango. Esto podría sugerir que la encuestada tiene claro que la artista aparece en la familia de billetes, pero sin tener claro en cuál. Una quinta persona identificó a la antropóloga como “científica”. Así, en total, se podría decir que cuatro participantes identificaron al personaje al menos con un dato. Entre las respuestas que no acertaron estuvo la de “bióloga” y “La Pola”, lo que, al igual que en el caso de Silva, puede sugerir que en el público hay nociones –mas no completas certezas–, recordación o asociación denominación-personaje que persisten a pesar de que la familia de billetes haya cambiado<sup>200</sup>.

Esto mismo probablemente ocurrió en el caso del participante que respondió “Garavito” al tratar de identificar al personaje del billete de 20 000 pesos. Lo más seguro es que se haya referido a Julio Garavito, protagonista de esa denominación en la familia de billetes pasada. En este punto, vale la pena resaltar que ningún participante identificó al expresidente López Michelsen con nombre completo. Existe la respuesta de una participante que señaló que se trata de “Alfonso López”. Sin embargo, es la misma encuestada que en el primer punto identificó la imagen como “Alfonso López Pumarejo”. Los participantes dieron además respuestas como “Belisario Betancur”, “Alberto Lleras” y “Ernesto Samper”, todos expresidentes de Colombia. Un participante identificó al personaje del billete de 20 000 pesos como el excandidato presidencial Luis Carlos Galán, asesinado en 1989. Una posible explicación para esto es que en la imagen del billete López Michelsen aparece con un gesto airado, como si estuviera gritando, de forma muy similar al gesto de Galán en una emblemática fotografía de Javier Pesca, de 1982, que el entonces candidato usó para su campaña presidencial. En cuanto a los que al menos con un dato identificaron al expresidente

---

<sup>200</sup> Teniendo en cuenta que “La Pola”, Policarpa Salavarrieta, era el personaje que figuraba en el billete de 10 000 pesos en la familia de billetes anterior.

del billete de 20 000 pesos podría decirse que fueron en total tres: una que lo identificó simplemente como “político” y otros dos como “expresidente”.

En el caso –excepcional– de Gabriel García Márquez, solo dos personas no lo reconocieron en el billete, mientras que de los que sí lo hicieron 24 lo identificaron por el nombre completo. Los otros cuatro como “escritor”, “premio Nobel” o “periodista”.

En el billete de 100 000 pesos, a diferencia del caso del expresidente López Michelsen, tres personas respondieron con el nombre completo de “Carlos Lleras Restrepo”. En total, nueve personas lo identificaron con algún dato, como “político”, “expresidente”, o “abuelo de Germán Vargas Lleras”. Entre las respuestas que no acertaron están “Reyes Echandía”, “Ernesto Samper” y “Alfonso López”.

Los anteriores resultados se resumen en esta tabla:

Personaje	Personas que lo/a identificaron por nombre o apellidos	Personas que lo/a identificaron correctamente al menos con un dato
Débora Arango	2	3
José Asunción Silva	0	4
Virginia Gutiérrez	3	4
Alfonso López Michelsen	0	3
Gabriel García Márquez	24	28
Carlos Lleras Restrepo	3	9

Tabla 4. Resultados de la segunda parte del ejercicio con el público (identificación de personajes en cada uno de los billetes actuales).

De estos resultados, es notable el hecho de que la identificación de Débora Arango al menos con un dato, con respecto a la primera parte del ejercicio, disminuyó (de cinco a tres) mostrando el billete y no sólo su imagen. Asimismo, descendió en el caso de José Asunción Silva, de 9 a 4; de Virginia Gutiérrez, de 8 a 4 y de López Michelsen, de 12 a 3. En el caso de García Márquez, por el contrario, la identificación aumentó (1), mientras que para Carlos Lleras se mantuvo estable, en 9. Son resultados cuando menos curiosos teniendo en cuenta que 27 de los 30 encuestados dijeron saber que desde 2016 circula una nueva familia de billetes en Colombia.

c) De la tercera y última parte

La última sección del ejercicio consistió en las preguntas abiertas, que buscaban que, después de que los participantes tuvieran la información completa de los personajes que aparecen en los billetes, pudieran contestar si como colombianos se sienten identificados o no con ellos.

En la lectura de los resultados se pueden definir tres categorías de respuesta: los que contestaron que se sienten identificados, los que se sienten identificados solo por algunos y los que definitivamente no se sienten identificados.

Algunas respuestas de los encuestados fueron similares entre sí, por lo que fue posible agruparlas y saber cuántas personas dieron razones parecidas. A continuación, se presentan las Tablas 5, 6 y 7 con estos resultados. En la primera columna se menciona el tipo de respuesta y en la segunda se muestra el número de personas que dieron esa respuesta.

<b>“Sí me siento identificado/a porque...”</b>	<b>Número de personas</b>
-Han hecho que Colombia sea reconocida a nivel mundial.	3
-Ayudaron con sus aportes en la cultura, ciencia y política.	2
-Aportaron al desarrollo del país.	1
-Son buenos representantes de lo positivo de Colombia.	1
-Aunque no tengo mucho conocimiento de ellos, siento que fueron muy importantes.	1
-Fueron personajes de la historia y política colombiana.	1
<b>Total</b>	<b>9</b>

Tabla 5. Personas que se sienten identificadas con los personajes de los billetes actuales.

De la tabla anterior, vale la pena resaltar que el total de personas que contestaron contundentemente que sí se sienten identificadas con los personajes de los billetes fueron

nueve, es decir, menos de la tercera parte de la muestra. Asimismo, al ver en detalle quiénes son las personas que se sintieron representadas o identificadas se encuentran algunas características interesantes. Por ejemplo, seis de las nueve personas son mujeres; cuatro de las nueve personas que contestaron tienen 40 años o más (dos hombres y dos mujeres), tres tienen entre 20 y 27 años (20, 21 y 27) y solo dos tienen menos de 20 (17 y 19). En cuanto a ocupaciones o profesiones, la muestra es variada: una odontóloga, una abogada, cuatro estudiantes de la Universidad Nacional (una de diseño industrial y tres de música instrumental); un participante que se definió como “documentador”; un comerciante; y una mujer que se define como trabajadora independiente. En cuanto a los lugares en donde se obtuvieron estas respuestas, dos fueron en la Plaza de Bolívar, cuatro en la Universidad Nacional y tres en Gran Estación. Sobre los lugares de origen, solo tres personas no son de Bogotá o sus municipios aledaños: una estudiante de Palmira (21 años), una abogada de Bucaramanga (54 años) y una odontóloga de Villavicencio (27 años). Finalmente, también llama la atención que en tres respuestas los participantes dijeron sentirse representados, pero al final admitieron que no conocen mucho de los personajes en los billetes o incluso lamentan esa falta de “conocimiento”<sup>201</sup>.

<b>“Sí me siento identificado/a, pero...”</b>	<b>Número de personas</b>
Solo por García Márquez.	8
No por los políticos.	5
Solo por algunos o los que conozco.	3
<b>Total</b>	16

Tabla 6. Personas que se sienten identificadas solo con algunos de los personajes de los billetes actuales.

Sin duda, de los resultados de la tabla anterior se destaca no solo que alberga a la mayoría de los participantes –más de la mitad–, sino que estas personas tuvieron una marcada tendencia a sentirse identificadas solo por Gabriel García Márquez –algunos añadieron la explicación

---

<sup>201</sup> Utilizo esta palabra, pues los encuestados se refieren a “lastimosa” o “tristemente” no tener “mucho conocimiento”.

de que no conocen a los demás personajes– o por las personas que no fueran “políticos” o expresidentes, es decir, un escritor, un poeta, una pintora –tres personas dedicadas al arte y la cultura– y una antropóloga. Sobre esto último, uno de los participantes contestó:

“[Me siento identificado] con algunos personajes, pues me parece importante reivindicar la labor de personajes que han dejado en alto el nombre del país como Gabo, Virginia Gutiérrez, sin embargo, no estoy de acuerdo con que se coloquen expresidentes en las figuras de los billetes, además, en su mayoría son hombres y legitiman el sistema patriarcal”<sup>202</sup>.

Por otro lado, en esta parte de la muestra algunas de las personas vieron el hecho de no conocer a varios de los personajes como razón suficiente para condicionar su respuesta (“sí, pero...”), mientras que en la tabla anterior vimos que las personas contestaron sí con contundencia, a pesar del “desconocimiento” que admiten.

Este grupo está integrado por personas de características diversas: hombres y mujeres, estudiantes y trabajadores, entre los 18 y 54 años, principalmente de Bogotá (11 de ellos), pero también de Santa Marta, Bucaramanga y Zipaquirá.

<b>“No me siento identificado/a porque...”</b>	<b>Número de personas</b>
No son actuales. No los recuerdo ni conocí.	2
No representan la identidad, cultura e historia del país.	1
Simplymente no	1
<b>Total</b>	4

Tabla 7. Personas que no se sienten identificadas con los personajes de los billetes actuales.

Acerca de los resultados de la tabla anterior, es de resaltar el hecho de que el desconocimiento de los personajes ya no es un “a pesar” en la respuesta ni tampoco una razón para condicionarla, sino de hecho el motivo principal para contestar que no se sienten identificados.

<sup>202</sup> Estudiante de trabajo social, bogotano, 21 años.

Este grupo de personas está compuesto por tres trabajadores (dos ingenieras, de 29 y 32 años, y un guardia de seguridad, de 27) y una estudiante de trabajo social, de 21 años. Todos son originarios de Bogotá, menos una ingeniera, proveniente de Potosí, Nariño.

Por otro lado, vale la pena aclarar que una respuesta fue difícil de ubicar en alguna de estas categorías, pues la persona respondió con una interpretación, sin dejar expreso si se siente representada o no. Su respuesta fue:

“La elección que hizo el Banco de la República es de acuerdo a pocos colombianos que se sienten afines a esos personajes, pero por otra parte ellos no tomaron en cuenta su relevancia en lo cultural hacia el país”<sup>203</sup>.

En resumen, hasta aquí, los resultados pueden resumirse así: nueve personas se sintieron identificadas; 16 personas se sintieron identificadas solo por algunos; mientras que cuatro definitivamente no se sintieron identificados con los personajes que aparecen en la nueva familia de billetes.

Finalmente, la segunda y última pregunta abierta consistió en consultar a los encuestados por los personajes qué pondrían en los billetes de Colombia si la decisión estuviera en sus manos. Los resultados se presentan en la Tabla 8. Sobre esto, hay que aclarar que hay personas que escogieron más de un personaje. Por lo tanto, la siguiente tabla no da como resultado el número de personas que componen la muestra, sino la cantidad de menciones que en esa muestra obtuvo un determinado personaje o tipo de personaje –algunos participantes no mencionaron nombres propios, sino simplemente categorías como “deportistas” –.

Personaje	Menciones
Deportistas <sup>204</sup>	4
Galán	4
Gabriel García Márquez	3

<sup>203</sup>Estudiante, bogotana, 18 años.

<sup>204</sup> Uno de los encuestados hizo la aclaración “deportistas (no futbolistas)”.

Indígenas	3
Policarpa Salavarrieta o “La Pola”	3
Jorge Eliécer Gaitán	3
Simón Bolívar	2
Jaime Garzón	2
Luis A. Calvo	2
Lucho Bermúdez	2
Fernando Botero	2
Nairo Quintana	1
Dr. Llinás	1
Fanny Mikey	1
Mockus	1
Cualquiera que aporte para bien	1
Niños que luchan contra el cáncer	1
Mujeres y jóvenes que luchan contra la violencia y la corrupción	1
María Cano	1
Antonio Nariño	1
Manuela Beltrán	1
Científicos	1
Profesores	1
Rodrigo de Bastidas	1
Núñez	1
La Loca Margarita	1
Estudiantes	1
Movimientos sociales	1
Artistas	1
Campesinos	1
Personajes negros	1
Dejaría los personajes como están	1
Los antiguos personajes	1

Nadie	1
No sabe/no responde	2

Tabla 8. Personajes a los que el público pondría en los billetes si fuera su decisión.

Lo anterior amerita hacer algunos comentarios y aclaraciones. En las respuestas fue común que las personas se refirieran a sus seleccionados solo por el apellido. Por ejemplo: Galán, Núñez, Mockus o Dr. Llinás –como aparecen en la tabla–. En estos dos últimos casos es relativamente sencillo entender por el contexto y escasos o nulos homónimos reconocidos que se trata del político Antanas Mockus y el médico Rodolfo Llinás.

En el caso de Núñez es un poco más difícil. Al revisar en detalle la respuesta, la encuestada escribió “Núñez” y entre paréntesis: “1ª persona política cultural”. Por contexto, podría pensarse que se refiere a lo que el presidente Rafael Núñez haya implementado como política cultural. Sin embargo, podría referirse también al músico Benigno Núñez (1897-1991), más conocido como el “Mono Núñez”. El festival de música andina que lleva su nombre es organizado por la fundación Funmúsica, que tiene como lema: “una política cultural a favor de la música”<sup>205</sup>. De hecho, con esa frase se bautizó el álbum musical que compila obras de 100 artistas de música andina.

Finalmente, el caso de “Galán” también es ambiguo. Referirse solo por el apellido puede sugerir que para los encuestados la respuesta es demasiado obvia, tanto que no es necesario referirse al personaje por el nombre completo. En ese caso, podría haber por lo menos dos respuestas posibles, teniendo en cuenta que lo más común en la tradición de la notafilia colombiana ha sido plasmar en los billetes a mártires o héroes nacionales y personajes del mundo político: José Antonio Galán (1742-1789), líder de la revuelta de los Comuneros, o Luis Carlos Galán (1943-1989), dos figuras que, no obstante, vivieron con dos siglos de diferencia.

Por otro lado, vale la pena destacar los personajes que fueron mencionados que ya han estado en los billetes (“La Pola”, Simón Bolívar, Antonio Nariño y Jorge Eliécer Gaitán). Esto puede sugerir, por un lado, que no solo, como se dijo antes, hay recordación de billetes anteriores, sino también una especie de nostalgia o adhesión al sentimiento que en el pasado

---

<sup>205</sup> Nelson Alexis Cayer, en *Festival de Música andina 'Mono Núñez'. Nación, identidad y autenticidad, más de tres décadas de historia*. (Obra independiente: 2011): 70.

llevó al Banco de la República a privilegiar a los mártires y héroes de la Independencia por encima de otro tipo de personajes. También es preciso mencionar que actualmente todavía circulan billetes de 1 000 pesos con la imagen de Jorge Eliécer Gaitán, que coexisten con la nueva moneda para esa denominación. En el detalle, vale la pena resaltar que las tres personas que escogieron a “La Pola” son tres mujeres, bogotanas, de 20, 17 y 44 años; dos de ellas estudiantes de la Universidad Nacional y la tercera, trabajadora independiente. Dos de las tres mujeres (la estudiante de música de 17 años y la trabajadora independiente) en la primera pregunta abierta afirmaron sentirse representadas por los personajes de la familia de billetes actual; mientras que la tercera (estudiante de diseño industrial) dijo sentirse identificada solo por los que reconocía.

Las dos personas que escogieron a Simón Bolívar son un hombre (bogotano y documentador) y una mujer (samaria y asistente de administración), de 53 y 33 años, respectivamente. Por cierto, la mujer de Santa Marta es la que menciona también a Rodrigo de Bastidas. Ambos, en la pregunta anterior dijeron que se sentían representados por los personajes de la familia de billetes actual.

La persona que mencionó a Antonio Nariño fue la estudiante de música que también se inclinó por Policarpa Salavarrieta, Manuela Beltrán, María Cano, todas mujeres de distintas épocas (del siglo XVIII al XX). Escogió también a Jaime Garzón, un personaje de la historia reciente del país.

Quienes escogieron a Jorge Eliécer Gaitán son, por un lado, dos estudiantes de la Universidad Nacional: uno de música y una de diseño, de 21 y 33 años, que se identificaron como colombiano y bogotana, respectivamente; y una ingeniera, de 29 años, de Potosí, Nariño. Los dos primeros afirmaron en la pregunta anterior sentirse identificados solo por algunos, mientras que la última persona aseguró no sentirse representada.

No está de más destacar a la persona que sencillamente escogió a las personas anteriores: un estudiante bogotano de 22 años, que en la respuesta anterior había afirmado sentirse representado solo por algunos personajes de la familia de billetes actual. Por otro lado, quien afirma que dejaría a los personajes actuales fue una de las personas que dijo sentirse identificada con ellos, pero que lamentó no tener “mucho conocimiento” sobre los mismos. Y quien afirma que no escogería a ningún personaje si la decisión estuviera en sus

manos (actor y fotógrafo, bogotano, de 32 años), sostuvo en la respuesta anterior que solo se sentía representado por Gabriel García Márquez.

Hay otro tipo de respuestas que se podrían catalogar con las palabras que utilizó una de las encuestadas (la estudiante de trabajo social de 21 años), que afirmó que escogería “gente del común” que “represente cultural y étnicamente a Colombia”, y mencionó a indígenas, campesinos y ciudadanos. En este mismo grupo podrían caber categorías que el público mencionó sin hacer referencia a un nombre en específico: personas afrodescendientes, estudiantes, profesores, científicos, artistas, deportistas, movimientos sociales, mujeres, jóvenes, niños, en últimas, “la gente del común” que compone la sociedad. Este tipo de respuesta fue mencionada en total 17 veces por participantes de características distintas: hombres y mujeres, estudiantes y trabajadores, entre los 18 y 54 años.

Como último tipo de respuesta podrían catalogarse las respuestas que más probablemente tienen alguna influencia o relación con la ocupación de los encuestados. Por ejemplo, las dos personas que mencionaron a los músicos Luis A. Calvo (1882-1945) y a Lucho Bermúdez (1912-1994) son dos estudiantes de música instrumental de la Universidad Nacional (también mencionaron al pintor Fernando Botero (1932-)). Asimismo, quien mencionó a Fanny Mikey es una ingeniera de sonido que participó del ejercicio saliendo de su trabajo en el Teatro Colón (adyacente a la Plaza de Bolívar); y la persona que mencionó al “doctor Llinás” es un estudiante de ingeniería química de la Universidad Nacional.

Finalmente, cabe una anotación: llama la atención que algunos de los personajes mencionados por los encuestados son personas vivas (Nairo Quintana, Rodolfo Llinás, Fernando Botero, entre otros). Así, es evidente que para el público no siempre opera la idea según la cual las personas susceptibles de ser homenajeadas son ya fallecidas, un parámetro por el cual, en cambio, sí se rige el Banco de la República, como se vio en el capítulo anterior.

### **Algunos comentarios desde la observación**

Desarrollando el ejercicio fue posible encontrar algunos patrones, sin que esto signifique que todos los participantes actuaron de la misma forma. En primer lugar, puede decirse que casi nadie –solo una persona– rechazó participar de la actividad: el público fue receptivo al ejercicio. Al principio, algunos mostraron una actitud incrédula o suspicaz, pero conforme la

actividad se fue desarrollando adquirieron más confianza, al punto de parecer estar disfrutando el cuestionario, casi a manera de reto personal por dar las respuestas correctas.

En la primera parte del ejercicio, conforme iban pasando las imágenes de los personajes, varios participantes empezaron a sospechar o incluso estar seguros de que el ejercicio trataba sobre billetes –algo que confirmaron todos en la segunda parte–. Asimismo, principalmente en la primera parte del ejercicio, fue relativamente común entre los participantes mostrar resistencia a contestar que no sabían una respuesta –cuando efectivamente no la sabían–. Esto sucedió a pesar de que en la explicación del ejercicio se hizo énfasis en que no había ningún problema con reconocer el hecho de no saber la respuesta y que, por el contrario, lo ideal era contestar con sinceridad.

Llamó también la atención la especie de sentimiento de culpa, vergüenza o tristeza que por escrito o verbalmente varios de los participantes manifestaron al caer en cuenta de que no conocen a plenitud los personajes que aparecen en el papel moneda colombiano. Otros, al ver las respuestas correctas en la tercera y última parte del ejercicio, reaccionaron con risa o sorpresa.

Finalmente, fue notable también lo retador que para algunos fue la última pregunta (a quién pondrían en un billete), pues, según manifestaron algunos, era algo que nunca se habían cuestionado y para lo cual las respuestas no parecieron obvias en ningún caso. Todos se tomaron un tiempo para pensar.

En general, el ejercicio fue fácil de entender para el público, pero principalmente algunas parejas o grupos de personas que contestaron al mismo tiempo tuvieron dificultad siguiendo instrucciones, por ejemplo, al comentar sus pensamientos o ideas mutuamente, frente a lo cual la única alternativa fue insistir en que era importante no influir en las respuestas de los demás.

## **Conclusiones**

Sobre lo visto en el ejercicio se puede concluir que en el público hay un desconocimiento general sobre la mayoría de los billetes de la nueva familia<sup>206</sup>. Ninguno de los participantes

---

<sup>206</sup> Con esto no quiero decir que sobre familias pasadas haya habido más conocimiento, sino simplemente que con la que es objeto de estudio en este trabajo hubo poca familiarización.

logró identificar por completo a los personajes del papel moneda, ni en la primera parte del ejercicio ni en la segunda. Sin embargo, es destacable el nivel de recordación de la imagen de Gabriel García Márquez y el nivel de conocimiento que hay sobre él: casi todos lo identificaron y pudieron mencionar a qué se dedicaba o por qué es un personaje célebre. Esto, sin duda, puede atribuirse a los múltiples espacios en los que en el país el personaje está presente o se habla de él y su obra –la escuela, la academia, los medios y el periodismo, etc.– Hay que tener en cuenta también que su muerte es relativamente reciente –la más reciente entre los personajes de los billetes– y por tanto también lo han sido múltiples homenajes en su honor, lo cual contribuye a su visibilidad.

Considerando las cifras de emisión de billetes que se vieron en el capítulo anterior y añadiendo los resultados vistos aquí, se refuerza la idea de que es curioso que Débora Arango, por ejemplo, sea poco reconocida sabiendo que es la imagen de uno de los billetes que más se emiten y que más circulan a diario en la cotidianidad (por su baja denominación). Sería interesante, por ejemplo, desarrollar el mismo ejercicio en Medellín y Antioquia, de donde era originaria la artista, y en donde su nombre e imagen han circulado en mayor medida, a través de su Casa-Museo e incluso una telenovela sobre su vida en el canal regional<sup>207</sup>.

A pesar del desconocimiento general, es de resaltar que, en la primera parte, cuando ningún participante sabía que la actividad era sobre billetes, una gran mayoría mencionó haber visto al menos una imagen en un billete. Pasando a las segunda y tercera parte, también es notable que los participantes identificaron a los personajes con los nombres de protagonistas de billetes anteriores. De nuevo, eso puede sugerir que entre las personas hay algún conocimiento sobre quién ha figurado en los billetes, sin que eso signifique que sepan en qué denominación o físicamente cómo luce exactamente ese personaje.

En cuanto a las preguntas abiertas, el hecho de que la mayoría de las personas respondiera que se siente identificada solo por algunos personajes sugiere que, quizá, los billetes actuales no son el dispositivo más efectivo para reflejar y transmitir la identidad y memorias de la nación. En ese sentido podría cuestionarse el éxito de la nueva familia de billetes como intento de renovación de los usos públicos de la historia colombiana –un relato oficial– a través de los billetes.

---

<sup>207</sup> Serie de ficción de 10 capítulos sobre la vida de Débora Arango, transmitida en 2018 por el canal Teleantioquia y llamada “Débora, la mujer que desnudó a Colombia”.

Asimismo, se evidencian algunas diferencias generacionales, que no sorprenden del todo: por ejemplo, las personas que identificaron con nombre completo a personajes como Carlos Lleras forman parte del grupo de participantes de mayor edad, que probablemente han escuchado o conocido más de primera mano sobre la gestión de los expresidentes que las personas más jóvenes. Asimismo, el grupo más significativo dentro de los que respondieron con contundencia sí sentirse identificados como colombianos con los personajes de la familia actual son precisamente los de mayor edad.

Finalmente creo que es destacable la importancia que en las respuestas a la última pregunta se le dio a la “gente del común”. Esto podría al menos sugerir la idea de que los ciudadanos aspirarían o preferirían verse reflejados en los billetes con personas más cercanas, semejantes o cotidianas.

## Conclusiones

Esta investigación partió del interés de entender cómo los billetes, en particular la más reciente familia emitida en Colombia, se configuran como un uso público de la historia. Para lograrlo, desde el Capítulo 1, fue indispensable estudiar la trayectoria del papel moneda en Colombia, en la que ha habido continuidades, como la autoridad que en los distintos momentos han tenido los gobiernos, el Congreso o el Banco de la República –u otros órganos que le antecedieron– para tomar decisiones relacionadas con el rol macroeconómico del dinero, pero también con los elementos visuales que van plasmados en monedas y billetes. Dicha iconografía (o al menos parte de ella), como se sostuvo a lo largo del texto, a través del tiempo se ha elegido con el fin de transmitir un mensaje o piezas de un relato nacional, lo que se constituye precisamente como un *uso público de la historia*. Ese relato a través de los billetes ha estado compuesto por personajes de la historia colombiana –principalmente política–, así como el patrimonio, los lugares, elementos y símbolos, que se supone que nos identifican como nación. Esta función del papel moneda, incluso, fue posible leerla en palabras del Banco de la República, a través del guion museográfico de la exposición “La primera impresión. 60 años de la imprenta de billetes del Banco de la República”, citada en el Capítulo 2.

Ha sido claro que, a lo largo del tiempo, el relato se ha compuesto de distintas formas, partiendo de algo tan básico como las capacidades técnicas con las que ha contado o no el país para producir su propio papel moneda. Como se vio, en los Siglos XIX y gran parte del XX, la impresión de billetes y títulos valores estuvo a cargo de imprentas particulares o extranjeras que eran contratadas por los emisores, como los bancos privados o el Banco Nacional. Esta dispersión en el diseño, producción y emisión generó en distintos momentos un caos monetario, pero también una diversidad visual en el papel moneda, al incorporar incluso elementos de origen extranjero, como *La Marianne*, ligada a la idea de la libertad republicana y que permanece hasta hoy como emblema del Banco de la República. La iconografía se empezaría a unificar precisamente con la creación de esta entidad, en 1923, y lo haría en mayor medida desde la instalación de la imprenta de billetes del Emisor en 1959. Con la introducción de la imagen de Policarpa Salavarrieta, en 1972, pero también de otros personajes no tan ligados al pasado político de la nación, sino a áreas como la ciencia y la

cultura, como José Celestino Mutis, en 1983, o José Asunción Silva, en 1995, se empezó a trazar una senda de transformación o renovación de la iconografía, que quizá alcanzó una cúspide con el billete de 10 000 pesos, con la indígena embera como imagen principal en 1992. Dicha senda continuó con la nueva familia de billetes, en la que figuran dos mujeres, una artista (Débora Arango) y una antropóloga (Virginia Gutiérrez). A pesar de eso, las decisiones sobre la incorporación de esos personajes siguen tomándose de arriba hacia abajo: desde el Congreso o el Banco de la República hacia la gente, usuaria de los billetes.

Para el caso específico que fue de interés en esta investigación, y que fue el foco principal del Capítulo 2, se encontró fácilmente (en la página web del Banco de la República, por ejemplo) que tres de los seis personajes de la nueva familia de billetes (los expresidentes Carlos Lleras Restrepo y Alfonso López Michelsen y el escritor, periodista y Nobel de Literatura colombiano, Gabriel García Márquez) figuran en ella por mandato de leyes de honores aprobadas por el Congreso de la República. Estas normas incorporaron, además, otras acciones que podrían analizarse en clave de usos públicos de la historia o políticas de la memoria en otras investigaciones, como la construcción de monumentos, la instalación de cátedras o fundación de centros de estudio o fomento cultural (como el Centro Gabo). Por otro lado, fue mucho más complicado encontrar las razones por las cuales los otros tres personajes (Débora Arango, José Asunción Silva y Virginia Gutiérrez) aparecen en el grupo actual de billetes colombianos. Ante la dificultad de lograr entrevistas con las personas que en su momento tomaron las decisiones en la junta directiva o el consejo de administración del Banco, se establecieron comunicaciones directas por escrito con el subgerente industrial y de tesorería del Emisor, Néstor Plazas, quien explicó que uno de los objetivos de la nueva familia era resaltar el papel protagónico de las mujeres en la sociedad. Para seleccionar a las exponentes, por parte del Banco, hubo tres parámetros: que fuera una mujer del siglo XX, ya fallecida; que su aporte y obra trascienda el contexto histórico de la época y que su obra fuera pionera en su campo. En el caso de José Asunción Silva, el Banco se ha limitado a decir que el personaje, “fundamental” para la poesía moderna en Colombia, es un vínculo o una continuidad con respecto a la familia de billetes anterior, aunque Plazas explicó que, al igual que Arango y Gutiérrez, Silva fue un pionero en su campo y que se ajustaba al objetivo de la entidad de exaltar personajes colombianos contemporáneos que contribuyeron a la cultura y la ciencia.

Sabiendo de dónde emana el relato que quiere transmitirse a través de los billetes, otros de los objetivos de esta investigación fue poner a prueba ese uso público de la historia al entrar en interacción con la gente, algo de lo que se ocupó el Capítulo 3. Fueron 30 encuestas realizadas a una muestra aleatoria y poco representativa, pero con pretensiones de ser lo más heterogénea posible, en tres lugares distintos de la capital del país. El ejercicio buscaba lograr una aproximación al nivel de recordación que los personajes de la nueva familia de billetes tienen en el público; el nivel de conocimiento que la gente tiene sobre esta, lo cual, a su vez, puede dar algunas ideas sobre la efectividad del material pedagógico y de divulgación que ha difundido el Banco de la República; y, finalmente, el grado en el que el público se siente o no identificado con los protagonistas del papel moneda en Colombia. Entre los resultados, se puede destacar el hecho de que Gabriel García Márquez es, de lejos, el personaje sobre el cual hay más recordación. Los participantes lo identificaron fácilmente como escritor y/o Nobel de Literatura. Sin embargo, sobre los demás personajes, el conocimiento fue, en general, bajo. Eso fue en gran parte la razón de que más de la mitad de los encuestados dijera no sentirse del todo representados como colombianos por los personajes que figuran hoy en los billetes. Finalmente, a partir de la pregunta que les pedía a los participantes mencionar a quién o quiénes incluiría en el papel moneda si la decisión estuviera en sus manos, fue posible encontrar otros patrones. Por ejemplo, algunos se inclinaron por la tendencia tradicional a incluir personajes destacados de la historia política del país, incluso considerados héroes o mártires, como Simón Bolívar o Jorge Eliécer Gaitán. Estos personajes también son muestra del tipo de respuesta que prefirió elegir figuras que están o han estado en los billetes, en donde también podrían caber Policarpa Salavarrieta o Gabriel García Márquez. Otro tipo de respuesta apuntó a colombianos destacados en áreas como la ciencia (Rodolfo Llinás), la música (Luis A. Calvo o Lucho Bermúdez) o el deporte (Nairo Quintana). Por último, vale la pena resaltar el tipo de respuesta que apuntaba a la “gente del común”, categoría en la que podría incluirse a líderes sociales, estudiantes, profesores, indígenas, afrodescendientes, niños, mujeres y jóvenes, mencionados por algunos encuestados.

Estos hallazgos pueden sugerir varias cosas. Por ejemplo, que las estrategias de divulgación por parte del Banco de la República no han sido del todo efectivas, pues, por lo menos en esta muestra, el nivel de conocimiento de los personajes de la nueva familia de

billetes fue relativamente bajo. Por otro lado, teniendo en cuenta que el mismo Banco afirma que los billetes son portadores de identidad y memoria de la nación, podría ponerse en duda la efectividad de estos dispositivos en esa tarea. Esto tiene que ver con que la mayoría del público respondió no sentirse del todo identificado por los protagonistas de los billetes, por razones como que precisamente son desconocidos para la gente. El hecho, además, de que varios de los encuestados señalaran a “gente del común” como sus protagonistas deseados sugiere que, en un futuro, para aumentar la efectividad de los billetes como dispositivos de usos públicos de la historia o incluso como portadores de identidad nacional y memoria colectiva, podría ser conveniente hacer partícipes de forma directa a los ciudadanos en la toma de decisiones. Al final y al cabo son ellos y ellas quienes componen a la nación; en términos de Benedict Anderson: quienes, aunque no se conocen entre sí, tienen la noción de pertenecer a una unidad, que se alimenta de símbolos compartidos, como los que están o deberían estar en los billetes.

## Referencias

### Fuentes primarias e imágenes

Banco de la República, “Billetes en circulación por denominación fin de año”. Consultado el 14 de octubre de 2019. Recuperado de: <https://banrep.gov.co/es/estadisticas-circulacion>

Banco de la República - Colombia. “El Banco de la República introducirá una nueva familia de billetes”. Consultado el 11 de marzo de 2018. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=MNFgTYXyceA>

Banco de la República. 2016. “Informe de la junta directiva al Congreso de la República”. Bogotá.

Banco de la República. 2017. “Manual de Tesorería. Circular externa operativa y de servicios DTE-201”. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ceos\\_dte\\_201\\_AGO\\_17\\_2017.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ceos_dte_201_AGO_17_2017.pdf)

Banco de la República. 2017. “Manual de Tesorería. Circular externa operativa y de servicios DTE-202”. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ceos\\_dte\\_202\\_SEP\\_11\\_2017.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ceos_dte_202_SEP_11_2017.pdf)

Banco de la República. 2017. “Manual de Tesorería. Circular externa operativa y de servicios DTE-203”. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ceos\\_dte\\_203\\_SEP\\_13\\_2017.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ceos_dte_203_SEP_13_2017.pdf)

Banco de la República. 2017. “Manual de Tesorería. Circular externa operativa y de servicios DTE-204”. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ceos\\_dte\\_204\\_JUL\\_21\\_2017.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ceos_dte_204_JUL_21_2017.pdf)

Banco de la República. 2016. “Manual de Tesorería. Circular externa operativa y de servicios DTE-205”. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/cre\\_dte\\_205\\_AGO\\_19\\_2016.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/cre_dte_205_AGO_19_2016.pdf)

Banco de la República. “Manual de Tesorería. Circular externa operativa y de servicios DTE-363”. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/compendio\\_reglamentacion\\_billete\\_100000.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/compendio_reglamentacion_billete_100000.pdf)

Banco de la República. “Material de divulgación de la nueva familia de billetes colombianos”. Consultado el 11 de marzo de 2018. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/billetes-y-monedas/material-divulgacion-nueva-familia-billetes>

Banco de la República. “Monedas”. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/billetes-y-monedas/monedas>

Banco de la República. “Nueva familia de billetes colombianos”. Consultado el 11 de marzo de 2018. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/billetes-y-monedas/nueva-familia-billetes-colombianos>

Banco de la República. “Preguntas y respuestas – Nueva familia de billetes”. Consultado el 11 de marzo de 2018. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/nueva-familia-billetes-preguntas>.

Centro Gabo. “Memoria colectiva”. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <https://centrogabo.org/gabo/memoria-colectiva>

Colección Numismática, Casa de la Moneda del Banco de la República, Bogotá, Colombia.

Congreso de la Nueva Granada. 1845. “Ley 16 de del 20 de abril de 1836”, en Lino de Pombo, *Recopilación de leyes de la Nueva Granada*. Consultado en: <https://books.google.com.co/books?id=jKMDAAAQAAJ&dq=recopilacion%20de%20leyes%20de%20la%20nueva%20granada%20lino%20de%20pombo&pg=PP11#v=onepage&q&f=false>

Congreso de la República. Ley 1167 de 2007. Consultado el 7 de octubre de 2019.  
Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1167\\_2007.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1167_2007.html)

Congreso de la República. 2007. “PROYECTO DE LEY NUMERO 208 DE 2007 SENADO”, en Gaceta 104 del Congreso. Bogotá: Imprenta Nacional.

Congreso de la República. Ley 1248 de 2008. Consultada el 14 de octubre de 2019.  
Recuperada de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1248\\_2008.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1248_2008.html)

Congreso de la República. 2012. “Proyecto de ley número 217 de 212 Senado”, en Gaceta 117 del Congreso. Bogotá: Imprenta Nacional.

Congreso de la República. Ley 1599 de 2012. Consultado el 7 de octubre de 2019.  
Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1599\\_2012.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1599_2012.html)

Congreso de la República. Ley 1741 de 2014. Consultada el 7 de octubre de 2019.  
Recuperado de:  
<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201741%20DEL%2024%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202014.pdf>

Congreso de la República. “Proyecto de ley número 190 de 2014 Senado”, en Gaceta 154 del Congreso (Bogotá: Imprenta Nacional, 23 de abril de 2014).

Congreso General de Colombia, Decreto del 4 de julio de 1821. Consultado el 4 de agosto de 2019. Recuperado de: [http://www.bdigital.unal.edu.co/21/34/leyes\\_de\\_1821.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/21/34/leyes_de_1821.pdf)

Débora Arango. 1939. “Bailarina en descanso”. Tomado de Elmamm.org.  
Consultado el 14 de octubre de 2019. Recuperado de:

<http://elmamm.org/Colecci%C3%B3n-MAMM/Colecciones/AutorID/28?Title=D%C3%A9bora%20Arango#>

Débora Arango. 1987. “El recreo – las monjas y el cardenal”. Tomado de Banrep.gov.co. Consultado el 14 de octubre de 2019. Recuperado de:

<https://banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/el-recreo-las-monjas-y-el-cardenal-ap1707>

Esap. “Cátedra Carlos Lleras Restrepo”, realizada en las instalaciones de la ESAP”. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de:

<https://www.esap.edu.co/portal/index.php/2018/09/07/catedra-carlos-lleras-restrepo-realizada-en-las-instalaciones-de-la-esap/>

Esap. 2008. “Convocatoria pública para precalificar e integrar la lista corta que se utilizara en el concurso de méritos cuyo objeto elaborar la biografía del presidente Carlos Lleras Restrepo de acuerdo con los términos establecidos en le concurso de méritos adelantado por la Esap”. Esap.edu.co, consultada el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://cdim.esap.edu.co/contratos/contratacion2010/contratacion/carpetaetapas/etapa3/CONVOCATORIA%20LISTA%20CORTA%20BIOGRAFIA%20CARLOS%20LLERAS.pdf>

Plazas Bonilla, Néstor Eduardo. 23 de julio de 2019. Comunicación directa. Bogotá.

Plazas Bonilla, Néstor Eduardo. 24 de julio de 2019. Comunicación directa. Bogotá.

Plazas Bonilla, Néstor Eduardo. 11 de septiembre de 2019. Comunicación directa. Bogotá.

Plazas Bonilla, Néstor Eduardo. 15 de octubre de 2019. Comunicación directa. Bogotá.

Uribe, José Darío. 2016. “Palabras de José Darío Uribe, gerente general del Banco de la República”. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de:

[https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/jdu\\_mar\\_2016.pdf](https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/jdu_mar_2016.pdf)

Uribe, José Darío. 2016. “Palabras de José Darío Uribe, gerente general del Banco de la República”. Consultado el 14 de octubre de 2019. Recuperado de:

[https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/jdu\\_nov\\_2016\\_3.pdf](https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/jdu_nov_2016_3.pdf)

4-72. Estampilla de Débora Arango Pére. 2012. Consultado el 14 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://www.4-72.com.co/node/381>

## **Bibliografía**

Anderson, Benedict. 1993. “Introducción”, en *Comunidades imaginadas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Arango, Luis Ángel. 2013. “El sistema monetario de Colombia”, en *Revista de Economía Institucional* 15, 29: 305-318.

Ashton, Paul, y Kean, Hilda. 2009. “Introduction: People and their Pasts and Public History Today”, en *People and their Pasts Public History Today*. Reino Unido: Palgrave McMillan.

Banco de la República. “Billetes y monedas”. Consultado el 27 de febrero de 2018.  
Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/billetes-y-monedas>

Burke, Peter. 2005. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Biblioteca de Bolsillo.

Canales Cerón, Manuel (editor). 2006. *Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago de Chile: Lom.

Carreras, Juan José y Forcadell, Carlos. 2002. *Usos públicos de la historia*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Cayer, Nelson Alexis. 2011. *Festival de Música andina 'Mono Núñez'. Nación, identidad y autenticidad, más de tres décadas de historia*. Obra independiente.

Correa, Juan Santiago. 2009. “Banca y región en Colombia 1850-1880”, en *Revista de economía institucional*, vol. 11, n. ° 20 (primer semestre): 15-44.

Correa, Juan Santiago. 2009. “Del Radicalismo a la Regeneración. La cuestión monetaria”, en *Revista de Economía Institucional*, vol. 11, n. ° 21 (segundo semestre): 161-178.

Correa, Juan Santiago. 2009. “Política monetaria y bancos en Colombia: del federalismo al centralismo económico (1880-1922)”, en *Cuadernos de Administración*, vol. 22, núm. 38 (enero-junio): 291-310.

Echeverri, Ligia. 1997. “Virginia Gutiérrez de Pineda: Ve lo que todos han visto pero piensa lo que otros no han pensado”, en *Nómadas*, núm. 6. Bogotá: Universidad Central.

Gómez, José Arcelio. 2006. “Banco invitado: Banco de Londres, México y Sud América”, en *Boletín digital de la Asociación Numismática Granadina* (octubre), recuperado de: <http://www.mascoleccionismo.com/publicaciones/ANG/ANG-050.pdf>

Habermas, Jürgen, 1988. “Concerning the Public Use of History”, en *New German Critique*, núm. 44, especial sobre Historikerstreit (primavera -verano): 40-50.

Halbwachs, Maurice. 2004. *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Halbwachs, Maurice. 1995. “Memoria colectiva y memoria histórica”, en *Reis*, n. ° 69: 209-222.

Henaó Jaramillo, Ignacio Alberto. 2006. *Billetes de Colombia. Época del Banco de la República 1923-2006*. Bogotá: Grupo OP Gráficas Ltda.

Ibáñez Nájjar, Jorge Enrique. 1990. “La emisión de billetes en el siglo XIX”, en *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Jelin, Elizabeth. 2002. “¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?”, en *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

Junguito, Roberto. 2015. “Las finanzas públicas en el siglo XIX”, en José Antonio Ocampo (ed.), *Historia económica Colombia*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Kelley, Robert. 1978. “Public History: Its Origins, Nature, and Prospects”, en *The Public Historian*, vol. 1, núm 1 (otoño): 16-28.

König, Hans-Joachim. 2014. “La función de las imágenes en el proceso de construcción de las naciones latinoamericanas”, en *La Nación expuesta. Cultura visual y procesos de formación de la Nación en América Latina*. Sven Schuster (ed.). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Langebaek, Andrés. 2013. “90 años del Banco de la República: una aproximación numismática”, en Gloria Alonso (ed.), *Banco de la República: 90 años de la banca central en Colombia*. Bogotá: Banco de la República.

Le Goff, Jacques. 1991. *El orden de la memoria*. Barcelona: Paidós.

Liddington, Jill. 2002. “What Is Public History? Publics and Their Pasts, Meanings and Practices”, en *Oral History*, vol. 30, núm. 1 (primavera), 83-93.

Londoño Vélez, Santiago. 1997. “Débora Arango, la más importante y polémica pintora colombiana”. En *Nómadas*, núm. 6. Bogotá: Universidad Central.

López, Alejandro y Meisel, Adolfo. 1990. “Papel moneda, tasas de interés y revaluación durante la Regeneración”, en *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Meisel, Adolfo. 1990. “El patrón metálico 1821-1869”, en *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Melo, Jorge Orlando. 2015. “Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)”, en José Antonio Ocampo (ed.), *Historia económica Colombia*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Munar, Lery, y Gacha, Sebastián. 2017. “Alegorías, ornamentaciones y heroínas: La presencia de las representaciones femeninas en los billetes colombianos y su aporte al imaginario nacional”, en Sven Schuster y Óscar Daniel Hernández (eds. académicos), *Imaginando América Latina: Historia y cultura visual, siglos XIX-XXI*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Padilla, Silvia, 2016. “Imágenes en circulación de mujeres mexicanas. Un paseo por las monedas”, en *Voz y acciones de las investigadoras del Sistema Nacional de Investigadores*. México: Fontamara.

Parada, Mónica. 2016. “Un comunista en el billete de \$100 mil”, en Elheraldo.co. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/nacional/poema-de-luis-vidales-en-el-billete-de-100-mil-251847>

Osorio Orozco, Jorge Juan. 2018. “Presencia de las artes plásticas en la notafilia colombiana”. Medellín: Universidad de Antioquia.

Rojas, Sneider y Montejo, Fernando. 2006. “Manejo del espacio y aprovechamiento de recursos en la depresión Momposina Bajo río San Jorge”, en Francisco Valdez (ed.), *Agricultura Ancestral Camellones y Albarradas. Contexto Social, Usos y Retos del Presente*. Banco Central del Ecuador: 81 - 91.

Rosero García, Pamela, 2009. “Los billetes una ventana al pasado: identidad y memoria 1959-1979”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Samuel, Raphael. 2008. *Teatros de la memoria. Pasado y presente de la cultura contemporánea*. Valencia: Universidad de Valencia.

Sayer, Faye. 2015. *Public History. A Practical Guide*. Londres: Bloomsbury.

Scalfi, Grazielle; Barata, Germana; Salazar Granada, Marcela; de Oliveira, Máisa Maryelli; Pascotto Garroti, Carina; Furukawa Liberato, Tatiane. 2016. “Animales notables: la percepción de los brasileños sobre la fauna en el billete del Real”, en *Entreciencias: diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, vol. 4, núm. 11. Universidad Nacional Autónoma de México.

Tovar, Jorge. 2010. “La manumisión en Colombia, 1821-1851. Un análisis cuantitativo”, en Adolfo Meisel y María Teresa Ramírez (eds.), *Economía Colombiana del siglo XIX*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Valencia Barrera, Gonzalo Alberto. 1998. “La banca central en Colombia”, versión preliminar para comentarios. Pereira: Banco de la República. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra097.pdf>

Vargas Álvarez, Sebastián (ed.). 2017. *Histori(a)fuera: ensayos sobre políticas de la memoria y usos públicos de la historia*. Bogotá: Publicaciones La Sorda.

Vargas, Marcela. 2012. “El costo de la producción anual de monedas se reducirá en \$15.000 millones”, en *Larepublica.co*. Consultado el 7 de octubre de 2019. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/economia/el-costo-de-la-produccion-anual-de-monedas-se-reducira-en-15000-millones-2012826>

## ANEXOS

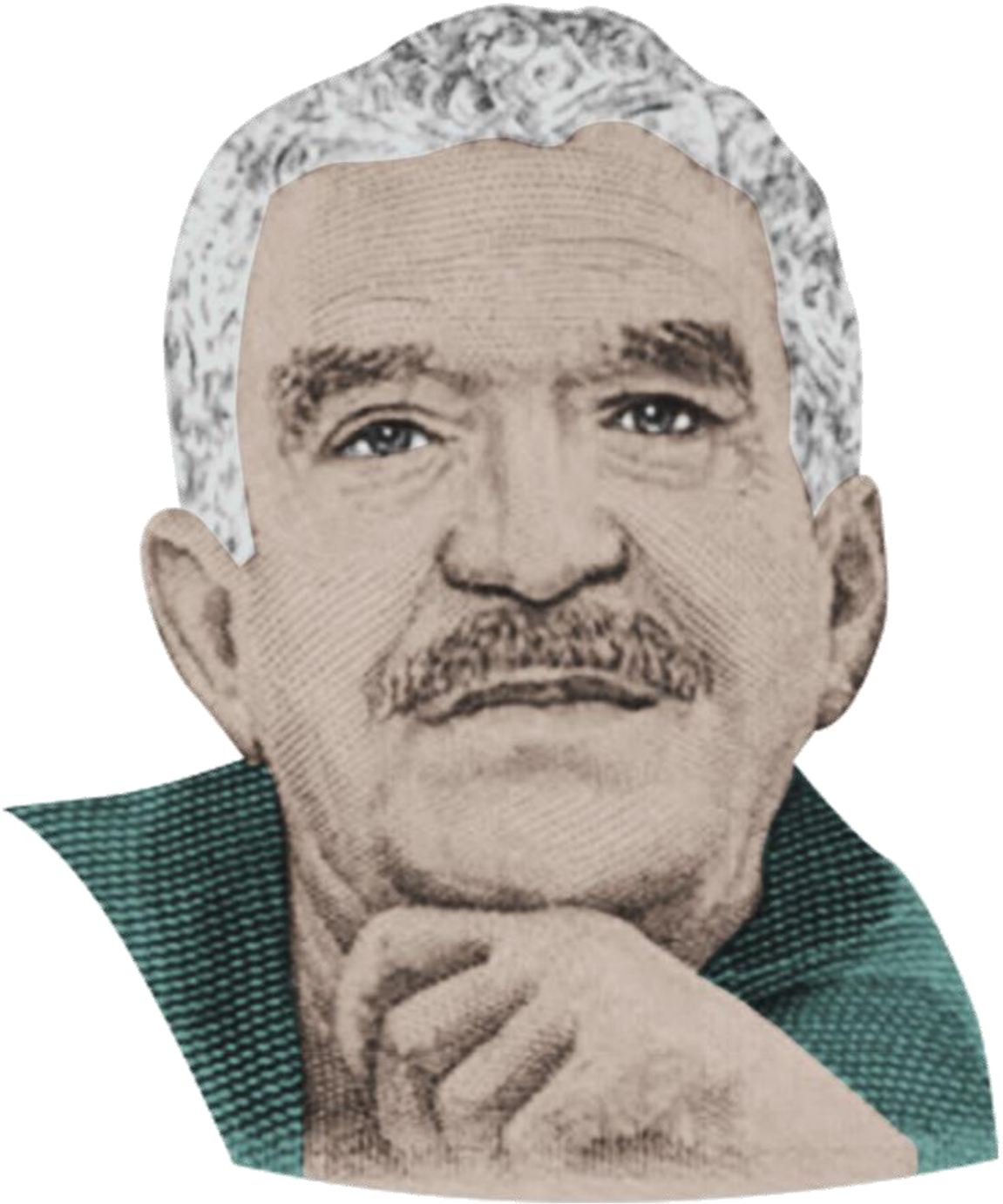
### ANEXO I













Ilustraciones: Éder Rodríguez.

## ANEXO II

### Ejercicio en la Plaza de Bolívar

**Fecha: 24 de septiembre de 2019**

#### Información del participante:

Género:

Edad:

Ocupación:

¿Es colombiano(a)? (sí o no):

Ciudad de origen:

1. Marque con una X si reconoce o no al personaje que se muestra en cada una de las seis imágenes. Si lo(a) reconoce, escriba quién es, por qué el personaje es célebre y si en el pasado ha visto esa misma imagen.

**1.1** No ( )

Sí ( )

¿Quién es y/o por qué es célebre el personaje? \_\_\_\_\_

¿Ha visto antes esta imagen? ¿En dónde? \_\_\_\_\_

**1.2** No ( )

Sí ( )

¿Quién es y/o por qué es célebre el personaje? \_\_\_\_\_

¿Ha visto antes esta imagen? ¿En dónde? \_\_\_\_\_

**1.3** No ( )

Sí ( )

¿Quién es y/o por qué es célebre el personaje? \_\_\_\_\_

¿Ha visto antes esta imagen? ¿En dónde? \_\_\_\_\_

**1.4** No ( )

Sí ( )

¿Quién es y/o por qué es célebre el personaje? \_\_\_\_\_

¿Ha visto antes esta imagen? ¿En dónde? \_\_\_\_\_

**1.5** No ( )

Sí ( )

¿Quién es y/o por qué es célebre el personaje? \_\_\_\_\_

¿Ha visto antes esta imagen? ¿En dónde? \_\_\_\_\_

**1.6** No ( )

Sí ( )

¿Quién es y/o por qué es célebre el personaje? \_\_\_\_\_

¿Ha visto antes esta imagen? ¿En dónde? \_\_\_\_\_

2. Responda por favor las siguientes preguntas

2.1 ¿Sabe que en Colombia desde 2016 hay una nueva familia de billetes en circulación?

(Marque con un X)

Sí

No

2.2 ¿Puede nombrar al pie de cada billete el personaje que aparece en cada denominación y/o dar una descripción de por qué es reconocida(o)?



No ( )

Sí: \_\_\_\_\_



No ( )

Sí: \_\_\_\_\_



No ( )

Sí: \_\_\_\_\_



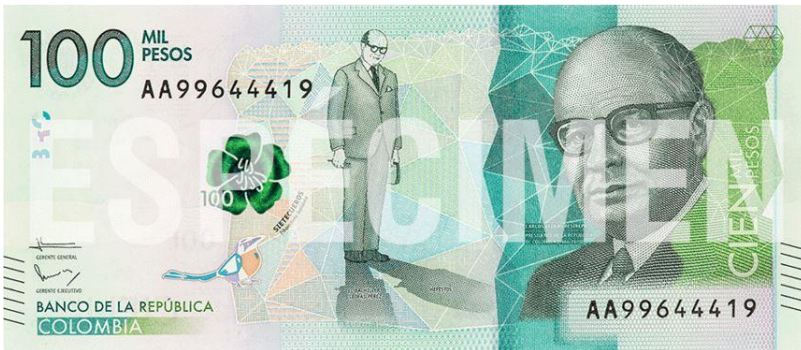
No ( )

Sí: \_\_\_\_\_



No ( )

Sí: \_\_\_\_\_



No ( )

Sí: \_\_\_\_\_

Fuente de las imágenes: Banco de la República.

3. Los personajes previamente expuestos son la pintora Débora Arango (billete de \$2.000), el poeta José Asunción Silva (\$5.000), la antropóloga Virginia Gutiérrez (billete de \$10.000), el expresidente de Colombia Alfonso López Michelsen (billete de \$20.000), el escritor Gabriel García Márquez (\$50.000) y el expresidente de Colombia Carlos Lleras Restrepo (\$100.000).

Como colombiana o colombiano, ¿se siente representada o representado por esas figuras? ¿Por qué sí o por qué no?

---

---

---

---

---

4. Si estuviera en sus manos, ¿qué persona o personas que considere que nos identifica(n) como nación incluiría en los billetes?

---

---

---

---

---